



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TÍTULO:

EL BULLYING Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS ESTUDIANTES DE NOVENO AÑO PARALELOS A, F, G, DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DANIEL ÁLVAREZ BURNEO” Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL

TESIS PREVIA A OPTAR
EL GRADO Y TÍTULO
DE LICENCIADA EN
TRABAJO SOCIAL

AUTORA:

ISABEL VIVIANA CALLE QUEZADA.

DIRECTORA DE TESIS:

Dra. CLAUDIA SOFÍA MEDINA LEÓN. Mg. Sc

Loja – Ecuador

2020

Certificación

Dra. Claudia Sofía Medina León, Mg, Sc.

**DOCENTE DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, DE LA FACULTAD JURÍDICA,
SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

CERTIFICO:

Haber dirigido, asesorado y revisado en todos sus componentes el desarrollo de la tesis titulada: **EL BULLYING Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS ESTUDIANTES DE NOVENO AÑO PARALELOS A, F, G, DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DANIEL ÁLVAREZ BURNEO” Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL** de autoría de la postulante **Isabel Viviana Calle Quezada**, la cual cumple con los requisitos de forma y fondo exigidos en el reglamento de la Universidad Nacional de Loja, con los procedimientos técnicos de la elaboración de la investigación científica.

Por tanto luego de haber revisado de forma minuciosa, autorizo su presentación, sustentación y defensa pública ante el respectivo tribunal de grado para la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social.

Loja, Junio de 2020



Firmado electrónicamente por:

**CLAUDIA
SOFIA
MEDINA**

Dra. Claudia Sofía Medina León, Mg,Sc.

Directora de Tesis

Autoría

Yo, Isabel Viviana Calle Quezada declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional Biblioteca Virtual.

Autora: Isabel Viviana Calle Quezada.

Firma:



Firmado electrónicamente por:

ISABEL
VIVIANA CALLE
QUEZADA

Cédula: 1103698310

Fecha: Loja, junio de 2020

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Yo, Isabel Viviana Calle Quezada, declaro ser la autora de la tesis titulada: EL BULLYING Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS ESTUDIANTES DE NOVENO AÑO PARALELOS A, F, G, DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DANIEL ÁLVAREZ BURNEO” Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL, como requisito para optar al grado de: **Licenciado en Trabajo Social**, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Digital Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los 03 días del mes de julio del dos mil veinte.

Autora: Isabel Viviana Calle Quezada

Firma:



Firmado electrónicamente por:

**ISABEL
VIVIANA
CALLE
QUEZADA**

Cédula: 1103698310

Dirección: Loja, Parroquia Carigán, Barrio Lolita Samaniego

Correo electrónico: vivi22-78@hotmail.com

Celular: 0939463486

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de Tesis: Dra. Claudia Sofía Medina León, Mg. Sc

Tribunal De grado:

Presidenta: Ing. Celia Isabel Jara Galdeman, Mg, Sc

Vocal: Lcda. Natalia Irene Zárate Castro, Mg, Sc

Vocal: Abg. José Luis Ríos Zaruma, Mg, Sc.

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación lo dedico:

A Dios, por darme salud, fortaleza, decisión y entereza para hacer frente a las dificultades presentadas durante el transcurso de mi vida personal y académica.

A mi esposo Cristian e hijas Valeria y Luciana quienes han sido el apoyo incondicional y fuerza de motivación para cristalizar una meta más en vida, como lo es culminar con éxito mis estudios universitarios.

A mi madre ya que era un tarea pendiente en mi vida y el deseo añorado con que toda madre sueña y que después de mucho tiempo por fin pude cumplírselo. Así mismo a mis hermanos/as, mi suegra y cuñada por brindarme el apoyo necesario en este caminar que no ha sido fácil pero que ha valido la pena.

A mi Padre y abuelita quienes ya no están conmigo pero que seguro estarían muy orgullosos del logro que he obtenido.

A mis queridas Vivis con quienes a pesar de no tener la misma edad nunca me han hecho sentir fuera de lugar y con las que hemos compartidos muchas locuras que las llevo grabadas en mi corazón.

Y por último a los amigos y amigas que hice durante mi paso por la universidad quienes me brindaron su apoyo y su amistad.

Isabel Viviana

Agradecimiento

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, Ilustre Institución, Facultad Jurídica, Social y Administrativa, a la Carrera de Trabajo Social, por haber contribuido en mi formación académica, a los docentes quienes aportaron con sus conocimientos y apoyo para culminar con mi etapa universitaria y al personal administrativo por el apoyo y oportunidades brindadas.

Agradezco de manera especial a la Dra. Claudia Sofía Medina León Mg, Sc Directora de tesis, quien ha sabido transmitirme los conocimientos adecuados y guiarme en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

A la Dra. Rina Del Cisne Narváez Espinoza Mg, Sc Docente de la materia de Trabajo de Titulación por la paciencia y entrega sin reservas de los conocimientos teórico-prácticos para el desarrollo y ejecución del presente trabajo de investigación.

Finalmente agradecer, a la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” de la ciudad de Loja quienes tuvieron la mejor predisposición en dar la apertura necesaria y las facilidades para llevar a cabo el presente trabajo de investigación.

La Autora

a) Título

EL BULLYING Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS ESTUDIANTES DE NOVENO AÑO PARALELOS A, F, G, DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DANIEL ÁLVAREZ BURNEO” Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL

b) Resumen

El presente trabajo de investigación titulado EL BULLYING Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS ESTUDIANTES DE NOVENO AÑO PARALELOS A, F, G, DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DANIEL ÁLVAREZ BURNEO” Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL, se basó en un estudio realizado a estudiantes de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”, en donde se tomó como referencia a novenos años paralelos A, F, G, de Educación Básica, a la inspectora, orientador y docentes tutores de los mencionados paralelos, como una muestra no probabilística por conveniencia. Para ello se aplicó una investigación de tipo cuantitativa y cualitativa, permitiendo dar respuesta al objetivo general: analizar la influencia del Bullying en las Relaciones Interpersonales; así también por medio de la investigación cuantitativa se consiguió identificar el índice de Bullying en los y las estudiantes y cómo influye éste en sus Relaciones Interpersonales, mientras que a través de la investigación cualitativa se pudo caracterizar sus Relaciones Interpersonales, dando respuesta a los objetivos específicos planteados en la investigación.

En relación a la metodología se utilizó el método científico, apoyado de los métodos auxiliares como el inductivo, deductivo, analítico, sintético, y a su vez las técnicas como la encuesta, la entrevista la observación y grupo focal, mismas que fueron necesarias para la recopilación de información referente al problema objeto de estudio.

Los principales hallazgos encontrados en la investigación determinan que el Bullying influye de manera negativa en los y las estudiantes impidiendo la comunicación, la práctica de valores y el respeto mutuo, así mismo se determinó el 40% de índice de Bullying en los y las estudiantes presentándose a la par en hombres y mujeres ocasionándose dentro de la misma aula

y teniendo más prevalencia el bullying físico, seguido del verbal; se logró caracterizar las relaciones interpersonales como selectivas, poco asertivas, y escasamente homogéneas.

La intervención del Trabajador/a Social resulta fundamental dentro del Ámbito Educativo, ya que dentro de sus funciones están la de prevención, detección de cualquier tipo de violencia y actuar de la mejor manera sobre el problema. Es por ello que desde el enfoque de trabajo social se diseñó un plan de acción social dirigido a la Comunidad Educativa para sensibilizar y prevenir el Bullying y a su vez mejorar las Relaciones Interpersonales contribuyendo al desarrollo integral de los y las estudiantes.

Palabras Clave: Bullying, Relaciones Interpersonales, Trabajo Social

SUMMARY

The present research work entitled BULLYING AND INTERPERSONAL RELATIONSHIPS IN NINETEENTH YEAR STUDENTS PARALLELS A, F, G, OF THE BASIC EDUCATION UNIT "DANIEL ÁLVAREZ BURNEO" AND THE INTERVENTION OF THE SOCIAL WORKER, was based on a study of students from the "Daniel Álvarez Burneo" Fiscal Educational Unit, where reference was made to the ninth parallel years A, F, G, of Basic Education, to the inspector, counselor and teacher tutors of the mentioned parallels, as a non-probabilistic sample for convenience. A quantitative and qualitative research was applied, allowing to give answer to the general objective: to analyze the influence of the Bullying in the Interpersonal Relations; thus also by means of the quantitative research it was possible to identify the index of Bullying in the students and how this one influences in the Interpersonal Relations of the same ones, whereas through the qualitative research it was possible to characterize its Interpersonal Relations, giving answer to the specific objectives raised in the research.

In relation to the methodology the scientific method was used, supported of the auxiliary methods like the inductive, deductive, analytical, synthetic, and in turn the techniques as the survey, the interview the observation and focal group, same that were necessary for the compilation of information referring to the problem object of study.

The main findings found in the investigation determine that the Bullying influences in a negative way in the students preventing the communication, the practice of values and the mutual respect, likewise it was determined the 40% of index of Bullying in the students appearing to the pair in men and women being caused within the same classroom and having more prevalence the physical bullying, followed of the verbal one, was able to characterize the interpersonal relations like selective, little assertive, and scarcely homogenous.

The intervention of the social worker is fundamental in the educational field, since their functions include prevention, detection of any type of violence and acting in the best way possible on the problem. That is why from the social work approach a social action plan was designed for the Educational Community to raise awareness and prevent bullying and in turn improve interpersonal relationships by contributing to the overall development of students.

Keywords: Bullying, Interpersonal Relations, Social Work

c) Introducción

El bullying nombre que nace en 1993 por el psicólogo escandinavo Dan Olweus de la Universidad de Bergen Noruega, a consecuencia de estudios realizados en los años 70 del siglo XX, por suicidios de jóvenes de entre 12 y 15 años de edad. Olweus halló que los jóvenes habían sido víctimas de agresión física y emocional de parte de sus compañeros de escuela. (Lugones y Ramírez, 2017).

La presente investigación se refiere al tema de Bullying y las Relaciones Interpersonales, interpretándose como una dinámica de poder dentro de los centros educativos que si no se atiende a tiempo puede perjudicar enormemente a los y las estudiantes ya que se encuentran en una etapa importante de su vida en donde están formando su personalidad y por ende se debe procurar un ambiente de paz y tranquilidad para el desarrollo integral de los educandos ya que es un derecho constitucional.

En América Latina. Por citar un ejemplo, según estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupa el primer lugar a nivel internacional con mayores casos de bullying en nivel secundaria. Poco más del 7 % de los estudiantes de secundaria consultados para el estudio dijeron haber robado o amenazado a alguno de sus compañeros/as de escuela, el 40.24 % de los estudiantes de sexto grado de primaria declaró haber sido víctimas de robo; 25.35 % ha sido insultado o amenazado; 16.72 % golpeado y 44.47 % dijo haber atravesado por algún episodio de violencia.

El bullying en Ecuador, este fenómeno se caracteriza por ser reiterativo, al menos por cuatro ocasiones durante el quinquemestre. Hay una inequidad de fuerzas, de poder, entre quien lo ejerce y la víctima. En el país, el acoso escolar o bullying es una práctica que afecta a uno de cada cinco estudiantes (23%) de entre 11 y 18 años de edad. Así lo revela una investigación, la primera a nivel nacional, efectuada por el Ministerio de Educación con el apoyo de Unicef y

World Visión, durante el período 2015. El estudio abarco 126 planteles públicos y privados de la Costa (Guayaquil), Sierra (Quito) y Amazonía (Lago Agrio). Consistió en la aplicación de 5.511 encuestas a estudiantes de octavo año de básica a tercero de bachillerato, refirió el representante adjunto de Unicef Ecuador Jorge Valles (2017).

En la ciudad de Loja en el colegio Liceo de Loja se demostró que el 72% de la muestra ha recibido maltrato por parte de sus compañeros/as de clase, y que el lugar en donde generalmente se realiza es en el aula, y en lugares en los cuales no son observados por profesores, y que el 24% no denunciaron, ni hablaron del tema. (Larriva, 2012)

Hoy en día el fenómeno de bullying está tomando mayor fuerza arraigándose en toda institución educativa sea esta pública como privada a nivel de todas las sociedades del mundo entero, pero en esta ciudad son pocos los estudios que se han realizado por lo que fue pertinente abordar este tema y por ello en la investigación se planteó como pregunta científica **¿Cómo influye el bullying en las relaciones interpersonales en los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”?**. Siendo el objetivo central de la misma Analizar la influencia de este fenómeno en las relaciones interpersonales de los y las estudiantes e identificar el índice de bullying así como también caracterizar sus relaciones interpersonales.

d) Revisión de Literatura

1. Marco teórico

1.1. Bases Teóricas.

1.1.1. Teoría del Aprendizaje Social.

Supuesto fundamental: suponen que el origen de la agresión se encuentra en el medio ambiente que rodea a la persona, de modo que la agresión es una reacción de emergencia frente a los sucesos ambientales o a la sociedad en su conjunto. Teorías principales: teoría del aprendizaje social, teoría de la interacción social, teoría sociológica y teoría ecológica. (Díaz, 2002)

La teoría de Rotter (1954) establece que la conducta que el ser humano exhibe en su vida cotidiana es adquirida a través de la experiencia social. **Nuestros patrones de conducta dependen de la interacción** que mantengamos con el medio, la cual se lleva a cabo en gran medida a través de la vinculación con otros semejantes. Así para lograr nuestros objetivos necesitamos de la participación de otras personas. Rotter considera que el ser humano busca suplir sus necesidades a partir de la búsqueda de refuerzos positivos y la evitación de castigos. Para ello va a realizar o no determinadas conductas, en base a los aprendizajes que haya realizado a lo largo de la vida y que estas le supongan o no un refuerzo que les lleve a repetirlos.

La teoría del aprendizaje social se deriva del trabajo de Cornell Montgomery (1843–1904), quien propuso que el aprendizaje social tenía lugar a través de cuatro etapas principales: contacto cercano, imitación de los superiores, comprensión de los conceptos, y comportamiento del modelo a seguir.

Esencialmente, la Teoría del Aprendizaje Social plantea que los comportamientos de las personas, son el resultado de procesos de aprendizaje a través de la interacción entre el individuo y su entorno. Es en esta interacción donde surge y se mantiene la conducta, y es ahí donde debe remitirse siempre el análisis explicativo

Tiempo después esta teoría fue retomada por Bandura (1976) quien considera que el comportamiento agresivo es el resultado de un aprendizaje por observación e imitación. La imitación de la conducta agresiva dependerá de si el modelo observado obtiene o no recompensas positivas de su agresividad: si obtiene un beneficio se incrementará la probabilidad de que se imite el comportamiento agresivo, pero si el modelo es castigado por su conducta disminuirá la probabilidad de imitación. Desde esta perspectiva cobran especial relevancia modelos tan importantes para la persona como los padres y los amigos. Volviendo al terreno de la violencia en la adolescencia, se ha constatado que los padres de adolescentes agresivos suelen fomentar y tolerar la agresividad, no castigan la conducta agresiva del hijo/a e incluso en ocasiones la alaban. Igualmente, en el contexto escolar, muchos adolescentes son halagados y animados por sus propios compañeros y obtienen el beneficio social del respeto y la popularidad cuando se comportan agresivamente, lo que aumenta la probabilidad de que este tipo de comportamientos se siga utilizando. (Díaz, 2002)

Esta teoría explica la conducta humana y el funcionamiento psicológico como el producto de la interacción recíproca y continua entre el individuo y el medio ambiente, admitiendo la participación no solo de factores sociales o aprendidos, sino también de factores de tipo biológico o genéticos. En concreto, Bandura, afirma que las personas no nacen con repertorios prefabricados de conducta agresiva, sino que pueden adquirirlos, bien sea por observación de modelos o por experiencia directa, aunque afirma que “estos nuevos modos de conducta no se forman únicamente a través de la experiencia, sea esta directa u observada. Obviamente, la estructura biológica impone límites a los tipos de respuestas agresivas que pueden perfeccionarse y la dotación genética influye en la rapidez a la que progresa el aprendizaje” (Bandura y Ribes, 1975).

1.1.2. Teoría de la interacción Social.

De todas las perspectivas teóricas comentadas hasta el momento, ésta es la que concede mayor importancia a la influencia del ambiente y de los contextos sociales más cercanos a la persona en su comportamiento y, además, destaca el carácter bidireccional de la interacción: el ambiente influye en la persona y ésta a su vez en el ambiente. En la explicación de los problemas de conducta en la adolescencia, se considera fundamental el papel de los contextos familiar y escolar. Así, las deficiencias en la socialización familiar, las relaciones entre padres e hijos de baja calidad, los problemas de rechazo social de los iguales y la afiliación con iguales desviados, son factores de suma importancia que aumentarán la probabilidad de que el o la adolescente se implique en comportamientos de carácter violento. (Díaz, 2002).

1.1.3. Teoría Sociológica.

Esta teoría interpreta la violencia como un producto de las características culturales, políticas y económicas de la sociedad. Factores como la pobreza, la marginación, la dificultad del desarrollo intelectual, la explotación o el sometimiento a sistemas altamente competitivos, están en el origen del comportamiento desviado de ciertos ciudadanos y, por tanto, son la principal causa de los problemas de conducta en las personas. Desde esta corriente también se concede gran importancia a los valores predominantes en la sociedad. En este sentido, en algunas culturas la agresión tiene un valor positivo, es una forma 'normal' de comportarse y, no sólo se admite sino que se premia. Esta tolerancia viene favorecida en muchas ocasiones por un elemento clave de influencia en la ciudadanía: los medios de comunicación (Díaz, 2002).

(Dollar, Doob, Miller, Mowrer y Sears, 1939), coinciden con la teoría sociológica, la agresión es interpretada como un producto de los acontecimientos culturales, políticos y económicos de la sociedad. La pobreza, la marginación, la dificultad del desarrollo intelectual y cultural, así como la explotación, entre otros, son la base del comportamiento agresivo de ciertos

alumnos. Los valores predominantes en la sociedad también son imprescindibles en la comprensión de por qué ciertos alumnos agreden a otros, ya que en algunas culturas o subculturas, la agresión tiene un valor positivo, llegándose incluso a premiar. Por ejemplo, en muchos barrios marginales donde la comunicación entre los diferentes grupos o bandas se produce a través de peleas, sólo ganan aquellos que demuestran su fortaleza física en la interacción. Pero no todos los alumnos viven las situaciones sociales precarias de igual forma, puesto que algunos tienen mayor tolerancia que otros para soportarlas o mayor capacidad para reflexionar sobre ellas.

Según Hernández 2001, (Citado en Garaigordobil y Oñoderra, 2010, p.89) la unidad de análisis de estas teorías es el grupo social y no el individuo. Sostiene que la causa que determina un hecho social debe buscarse entre los hechos sociales que la preceden y no entre los estados de conciencia individuales. Se distinguen dos aspectos de la agresividad social: la que se genera cuando los objetivos que se persiguen son materiales y muy individualistas (referidas a la competencia del individuo frente a los demás miembros del grupo), y que se plantea como grupo organizado. Cuanto más homogéneo sea el grupo menos competencia habrá entre sus miembros, esta competencia es una característica de la conducta antisocial. Para los sujetos que compiten es más importante mantener controlados a los demás que controlarse a sí mismos.

2. Marco Conceptual

2.1. Violencia

2.1.1. Definición de Violencia.

De acuerdo a Aróstegui, (1994) hay violencia cuando, en una situación de interacción, uno o varias personas actúan de forma directa o indirecta, masiva o dispersa, dirigiendo su ataque contra uno o varios interlocutores en grado variable, sea en su integridad física, sea en su integridad moral, en sus posesiones o en sus participaciones simbólicas y culturales (p. 24).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) 1996, como se citó en Protocolo de actuación frente a Situaciones de Violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo, (2017), define la Violencia como: “El uso arbitrario de la fuerza, amenaza, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, con el objetivo de lastimar, causar daño físico, psicológicos, o incluso la muerte” (p.17).

La violencia como transgresión altera el ajuste original de las relaciones entre los seres humanos y entre estos y la tierra, es injusta, subordina a las mujeres, domina de manera depredadora a la naturaleza, Martínez (citado por Martín, 2003, p. 229).

Se interpreta la violencia como “un fenómeno social y relacional que puede adquirir distintas formas: violencia física, verbal, psicológica, indirecta y relacional” Son hechos que afectan a las relaciones interpersonales y que rompen con el clima que propicie situaciones de convivencia óptima que favorezcan estas relaciones. La violencia debe entenderse como un fenómeno que tiene connotaciones morales porque cursa con “victimización” o daño. Por tanto los malos tratos sean físicos, psicológicos o sociales, son formas de violencia pues siempre existe una o varias personas víctimas de las conductas o actos de otra u otras. Ortega (citado en Sánchez, 2013, párr, 3).

2.1.2. Categorización de la Violencia.

La violencia al ser una problemática psicosocial, multicausal, no tiene una configuración homogénea. La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha propuesto una tipología donde clasifica los distintos tipos de violencia según un doble criterio: la relación entre la persona agresora y la víctima, y la naturaleza de la acción violenta. Ésta clasificación da lugar a más de 30 tipos de violencia específicos. Estos tipos surgen de combinar la naturaleza de la violencia (física, sexual, psicológica o por privación/abandono) con el agente causante de la violencia y su relación con la víctima (auto-dirigida, interpersonal y colectiva).

La Organización de la Salud (citado en Protocolo de actuación a Situaciones de Violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo, 2017, p. 18) La clasificación divide la violencia en tres grandes categorías según quien infringe el acto violento, distinguiendo entre violencia que una persona se infringe a sí misma, la infringida por otro individuo o grupo pequeño de individuos y la infringida por grupos más grandes, como los Estados, grupos políticos organizados, milicias u organizaciones terroristas.

Estas tres categorías, a su vez se subdividen para reflejar tipos de violencia más específicos, en función de la naturaleza de los actos violentos, que pueden ser físicos, sexuales o psíquicos, virtuales o basados en las privaciones o el abandono, así como la importancia del entorno en el que se producen y la relación entre la persona agresora y la víctima y, en sus posibles motivos socioculturales. Organización Mundial de la Salud (citado en Protocolo de actuación frente a Situaciones de Violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo, 2017, p. 18).

Como por ejemplo la violencia interpersonal, donde se consideran las siguientes modalidades.

- Intrafamiliar
- Institucional
- Entre pares
- De estudiantes contra adultos.

2.2. Violencia Escolar

Para Serrano e Iborra (2005) definen a la violencia escolar como cualquier tipo de violencia que se da en contextos educativos y se puede dar a alumnos, profesores o propiedades (p. 11).

De acuerdo con (Prieto, Carrillo y Jiménez, 2005, p.1029) La violencia escolar es una realidad incuestionable que tiene variadas formas y se da en distintas direcciones: de autoridades a estudiantes y docentes, de docentes a estudiantes y de estudiantes a estudiantes.

Mc Donald 1999, citado en Lucio, (2012). Señala que la violencia en contextos educativos comprende aquellos comportamientos que menoscaban o perjudican gravemente el entorno seguro de enseñanza en un aula, escuela o cualquier institución educativa (p. 19).

La violencia escolar, reflejo de la conflictividad social, está afectando de manera visible al personal docente, perjudicando la convivencia educativa al crearse situaciones de problemas indeseables que afectan a la comunidad educativa en su conjunto (Ministerio de Educación, 2017, p. 33).

2.3. Bullying

2.3.1. Concepto de Bullying.

El Bullying es una forma de discriminación de unos estudiantes hacia otro u otros por sus características o su forma de vida: orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, situación migratoria, etnia, sexo, condición socioeconómica, condición de salud, discapacidad, creencias religiosas, opiniones, prácticas basadas en estigmas sociales, embarazo, entre otras. Ministerio de Educación Pública y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (MEP y UNICEF, 2015, p.4)

2.3.2. Definiciones de Bullying.

Según Avilés, (2003). "bully" significa matón o bravucón, refiriéndose a conductas que tienen que ver con la intimidación, la tiranización, el aislamiento, la amenaza, los insultos, sobre una víctima o víctimas señaladas que ocupan ese papel (p. 18)

El Bullying, Acoso Escolar o Manoteo es una práctica social, que desafortunadamente se está haciendo muy común principalmente en los colegios y cada vez a edades más tempranas.

Tiene tres características principales: es continuo, deliberado y desigual conforme a (Schwarz, 2003, p. 13).

Por otro lado, (Alcántara 2008, p.222) define el bullying como una intimidación y maltrato entre escolares, de forma repetida y mantenida casi siempre lejos de los ojos de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa, por parte de uno o varios agresores a través de agresiones físicas, verbales o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo social.

Otra definición de acuerdo con (Cerezo, 2009) Bullying se puede definir como una forma de maltrato, intencionado y constante de uno o varios estudiantes hacia otro igual, con una serie de características que le definirían como frágil o débil, pudiendo convertirle en una víctima habitual, sin que ésta sea capaz de defenderse y pueda salir satisfactoriamente de esa situación, fomentando su aislamiento por el grupo de iguales.

Una de las mayores investigadoras de este fenómeno, tradujo la palabra bullying de la lengua inglesa al español como: acoso, intimidación, exclusión social y maltrato. Por lo tanto, el bullying abarca la misma concepción que acoso escolar y se refiere al maltrato vivido dentro del ámbito educativo, al tratarse de un comportamiento altamente agresivo donde el actor utiliza su propio cuerpo o un objeto para infligir una lesión o un daño a otro individuo, por un tiempo prolongado abusando de su poder. (Ortega 2011, p.1)

“Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada, sitúa a la víctima en posiciones de las que difícilmente puede salir por sus propios medios” (Olweus, 1993).

2.3.3. Bullying en los centros de educación secundaria.

El bullying en los centros escolares es un problema con distintas manifestaciones, que desde siempre ha existido en el entorno educativo, pero si es cierto que en los últimos años ha aumentado la violencia, no sólo en número de casos, también en agresividad de las acciones que dirigen a la víctima (Valverde, 2010, p.1).

El principal tipo de agresión son los insultos, las burlas y los sobrenombres; el agresor se encuentra en la misma clase o grupo que las víctimas; en su mayoría son hombres, pero también hay mujeres agresivas; el lugar más frecuente donde tienen lugar las agresiones, es no especificado; la mayor parte de los alumnos/as hablan acerca de las situaciones de agresión y acerca de sus agresores, con amigos, muy pocos con familiares y si acaso 1 con algún profesor (Sánchez, 2017, p. 44).

La mayoría afirma que algunas veces han sido agredidos, la minoría recibió por lo menos cuatro agresiones desde que inició el curso y/o que a diario son agredidos. Al momento de recibir la agresión, la mayoría de los compañeros no hacen nada, no intervienen; la minoría rechaza a sus agresores y/o los animan a continuar. (Sánchez, 2017, p. 44).

2.3.4. Características de Bullying.

Según Garaigordobil, y Oñederra, (2010), describen las siguientes características que se identifican en el bullying.

- Hay una víctima indefensa acosada por uno o varios agresores con intencionalidad mantenida de hacer daño; existe crueldad por hacer sufrir conscientemente.
- Hay una desigualdad de poder entre una víctima débil y uno o varios agresores más fuertes física, psicológica o socialmente. Debe existir una desigualdad de poder, desequilibrio de fuerzas, entre el más fuerte y el más débil. No hay equilibrio en cuanto

a posibilidades de defensa, ni equilibrio físico, social o psicológico. Es una situación desigual y de indefensión por parte de la víctima.

- La conducta violenta del agresor contra su víctima se produce con periodicidad, y la relación-sumisión ha de ser persistente a lo largo del tiempo. La agresión supone un dolor no sólo en el momento del ataque, sino de forma sostenida, ya que crea la expectativa en la víctima de poder ser el blanco de futuros ataques.
- El objetivo de la intimidación suele ser un solo alumno/a, aunque también pueden ser varios, pero este caso se da con mucha menos frecuencia. La intimidación se puede ejercer en solitario o en grupo, pero se intimida a sujetos concretos. Nunca se intimida a un grupo (pp. 39-40).

De igual manera Roldán, (2013) menciona características que se asemejan al anterior autor.

- Debe existir una víctima indefensa atacada por un matón o por un grupo.
- Presencia de desigualdad de poder (desequilibrio de fuerzas), entre el más fuerte y el más débil. Es una situación desigual, de indefensión para la víctima.
- Existencia de una acción agresiva repetida, durante un período de tiempo y de forma recurrente.
- La agresión crea en la víctima la expectativa de poder ser blanco de ataques nuevamente.
- La intimidación se refiere a sujetos concretos, nunca al grupo.
- La intimidación se puede ejercer en solitario o en grupo. (p.p 213-214).

Otros autores como Tognetta y Vinha (2010) indican también cinco principales características que definen el bullying:

- Hechos violentos / conflictos entre pares

- Hechos repetitivos con relación a la misma persona
- Intención de herir de parte del autor
- Inseguridad sobre sí mismo de parte del albo
- Existencia de un público espectador.

2.3.5. Escenarios más frecuentes de Bullying.

Las investigaciones muestran que las relaciones de maltrato se dan principalmente en contextos escolares que se caracterizan por ser poco estructurados y en donde no existe supervisión de adultos. En este sentido, los recreos, la salida del colegio, y algunos espacios como los baños son lugares propicios. No obstante, las nuevas tecnologías de comunicación han complejizado esto, pues el bullying puede darse a través del espacio virtual (Lugones y Ramírez, 2007, párr. 5)

Como lo mencionan (Rivero, Baraona y Saenger, 2009) Esta forma de violencia se da en los pasillos, el patio y los alrededores en la institución, durante el cambio de clases, en el recreo o a la hora de salida, y suele ser frecuente entre los 10 y 14 años.

Gerardo García Maldonado, (2011). Con respecto a los lugares donde se suelen producir las intimidaciones encontramos que 22.1% ocurre en el aula cuando no se encuentra el profesor, 6.5% aún en presencia del maestro, 5.2% en la entrada principal del plantel, 2.7% en la vía pública, 1.9% en los pasillos de la escuela, 1.3% en los baños y 0.6% en el patio durante el tiempo de descanso. Vale la pena mencionar que 59.4% de los alumnos respondió con más de dos opciones en este rubro (párr. 1).

De acuerdo a Lucio, (2012). Conocer los lugares en donde ocurren los maltratos a los alumnos, es imprescindible para cualquier tipo de investigación. El estudio os permitió conocer que el aula, que debería ser el escenario de debates, análisis e interacciones positivas en la búsqueda del conocimiento, se convierte en arena de agresiones entre quienes deben procurarse el

mejor trato para, en un ambiente de respeto, avanzar por el camino del aprendizaje de conocimientos que les ayuden para enfrentar los retos de la vida en comunidad (p.93).

Lucio, (2012). Sumamos todos los maltratos y encontramos que, en promedio, la mayor parte de las agresiones ocurren en el aula con 47.3 %; 14.3 % en las canchas deportivas; 12.6 % en el patio escolar; 4.5 % en los sanitarios; 5.8 % en los pasillos; 1.3 % en la cafetería; y 14.2 % de las agresiones, sobre todo las amenazas con armas, ocurren a la salida de clases, en la calle (p.p 93-94)

2.3.6. Roles de Bullying.

En el bullying se identifican tres roles víctimas, los acosadores o agresores, y los espectadores.

Víctima. Según (Dan Olweus, citado en Catillo, 2011 p. 419), hay distintos tipos de víctimas.

Pasivas o sumisas mayormente son las más típicas, se encuentra en este grupo los estudiantes más ansiosos e inseguros que suelen ser cautos, sensibles y tranquilos; poseen baja autoestima, tienen una opinión negativa de sí mismos y de su situación; y frecuentemente son considerados como fracasados sintiéndose estúpidos y avergonzados no responderán al ataque ni al insulto.

Otro tipo de víctimas son las provocadoras que se caracterizan por una combinación de modelos de ansiedad y reacción agresiva. Estos estudiantes suelen tener problemas de concentración y se comportan de forma que causan irritación y tensión a su alrededor, algunos de ellos pueden ser hiperactivos.

Tomando otra definición de (Díaz, Martínez y Martín citado en Ruiz, Riuró y Tesouro, 2015, p. 349) la víctima acostumbra a ser de menor fortaleza física, puede pertenecer a minorías étnicas o sociales, tiene una baja autoestima, apuntan que las características de las víctimas del

acoso están cambiando, dejando de centrarse en carencias psicológicas individuales para explicarlas en relación al contexto en el que se produce.

De acuerdo con (Olweus 1998 citado en Castro, 2009, p.81) existen tres tipos de acosadores:

Asertivo. Es popular en el grupo y por medio de la manipulación logra que otros cumplan sus órdenes, es decir es la persona que tapa su personalidad haciendo parecer que otro tiene la culpa de sus acciones.

Poco Asertivo. Tiene autoestima bajo no confianza en sí mismo, es antisocial, intimida y asedia a los demás. Puede llegar a ser popular debido a la intimidación y acoso que provoca en los demás.

Víctima. Es aquel que acosa a sus compañeros menores, pero el también sufre de acoso por parte de sus compañeros/as mayores, es víctima en su propia familia.

Se menciona otra definición de agresor conforme el (PROGRAMA EDUCATIVO DE PREVENCIÓN DE maltrato entre compañeros y compañeras Ortega, 1998, p.45).

Agresor. El chico/a que abusa de los demás, rara vez es un alumno/a académicamente brillante. Más bien suele estar en el grupo de los que no obtienen buenos resultados, chicos/as de desastrosos rendimientos académicos, de pobre inteligencia para enfrentarse a tareas cognitivas, pueden gozar de prestigio social en base a sus habilidades en juegos y actividades no académicas. Así mismos el agresor suele ser un individuo con fortaleza física mayor, con falta de empatía afectiva, sin sentimientos de culpa, son dominantes, impulsivos y reaccionan fácilmente al conflicto, al interpretar cosas sin significado, como agresiva (Según Arroyave citado en Ruiz, Riuró y Tesouro, 2015, p. 349)

Espectador. Los espectadores, son aquellos que impiden la ayuda, y además fomentan la participación y continuidad de los actos de violencia entre pares; ellos conocen del problema pero por temor a formar parte del rol de víctimas guardan el silencio, muchas veces se suman a las agresiones y llegan a amplificar el progreso.

Olweus, (1998) ha interpretado la falta de apoyo de los compañeros hacia las víctimas como el resultado de la influencia que los agresores ejercen sobre los demás hechos que es muy frecuente en estos problemas.

El temor de llegar a ser objeto de violencia es muy negativo desde el punto de vista psicológico y moral. Se aprende a no implicarse, a pasar por alto estos injustos sucesos y a callar ante el dolor del otro. Pero los efectos del silencio no siempre dejan dormir tranquilo a quien sabe que es inmoral lo que sucede: junto al miedo, aparece el sentimiento de culpabilidad, y así, los efectos del abuso y la violencia se extienden más allá de sus protagonistas. (Castro, 2007)

Probablemente es el grupo con un perfil menos definido. Se trata del grupo de compañeros que colaboran con el acoso y en gran medida lo hacen posible por no denunciarlo a padres o profesores. Su actitud puede ser de colaboración, aplaudiendo las acciones e incluso grabándolas con las cámaras de los móviles. Incluso si se limitan a no hacer nada, su actitud pasiva fortalece los actos de los agresores, pues no deja de ser una forma de consentimiento. Actúan de esta forma por miedo a convertirse en las próximas víctimas si salen en su defensa o lo ponen en conocimiento de algún adulto, o bien porque creen que tomando esta actitud les será más fácil integrarse con el resto de la clase. (Universidad Internacional de Valencia, 2018)

2.3.7. Tipos de Bullying.

El término bullying engloba diversas modalidades de violencia. Según (Serrate citado en Valverde, 2010, p.p 2-3) los tipos de acoso escolar que nos podemos encontrar en un centro educativo son los siguientes:

Físico. Caracterizado por golpes, empujones patadas, codazos, agresiones con objetos, escupir, etc. También se incluye dentro de la violencia física rodear a la víctima, encerrarla en un aula, esperarle fuera de la institución para darle caza, maltratarle e incluso quitarle sus posesiones.

Verbal. Son principalmente toda clase de insultos y apodos; también menosprecio en público, destacar defectos físicos, entre otros. Este es el tipo más habitual y además es la forma más rápida para que el agresor ponga a prueba su capacidad para desequilibrar a la víctima y ejercer control sobre ella.

Psicológico. El agresor se encarga de manipular a la víctima emocionalmente, considerándose su amigo, chantajeándolo, jugando con sus debilidades, diciéndole que si no hace lo que desea contará algo que él o ella le pudo haber confiado secreto. Ese acoso psicológico logra que la víctima esté todo el tiempo pendiente emocionalmente de su agresor o agresora. Daña el autoestima de la víctima, fomentando su sensación de temor. En general, la violencia emocional se da más entre las chicas que entre los varones. En muchos casos se usa este tipo de violencia para ordenar a la víctima que haga los deberes de su acosador, o para exigirle regalos, pedirle el dinero de su recreo o para obligarla a que se reconozca culpable en el momento en que el agresor lo necesite.

Social. Se dice que es el conjunto de acciones que llevan a cabo los agresores a fin de excluir a una persona de un grupo social, bien sea ignorando su presencia, excluyéndola de una actividad, discriminándola por su situación económica, entre otras cosas. Por ejemplo, no permitir que un compañero de clases participe en una actividad grupal por considerarlo torpe.

Sexual. Todo trato que implique tocamientos en el cuerpo de las chicas o de los chicos sin su consentimiento, gestos obscenos, demandas de favores sexuales, exceder el grado de relación con un compañero o compañera si ésta no quiere; usar un tono, una intención o mensajes sexuales

dando a entender que la otra persona ha actuado con intención de seducirle sin que esto sea cierto, falta de respeto al cuerpo del otro. Se trata de una conducta que implica un abuso de poder

Sobre los tipos de bullying nos habla también (Gabarda, 2015 (p.p 4-6) se clasifican en:

Bullying físico. Es el tipo de acoso más común y consiste en golpes, empujones e incluso palizas entre uno o varios agresores contra una sola víctima, En ocasiones, se produce también el robo o daño intencionado de las pertenencias de las víctimas (lo que se conoce como bullying económico).

Bullying psicológico. En este caso existe una persecución, intimidación, tiranía, chantaje, manipulación y amenazas al otro. Son acciones muy crueles y dañinas, ya que reducen la autoestima de la víctima, fomentando una gran sensación de temor que puede derivar en fobia escolar o social y en importantes y duraderos problemas psicológicos. Síndrome desintegrado infantil (o síndrome de Heller)

Bullying verbal. Este tipo incluiría todas las acciones no corporales con la finalidad de discriminar y menospreciar a la víctima: difundir chismes o rumores, realizar acciones de exclusión o bromas insultantes y repetidas del tipo poner apodos, insultar, amenazar, burlarse, reírse de los otros, generar rumores de carácter racista o sexual, etc. Lo utilizan más las chicas, las cuales suelen actuar en grupo contra una única víctima.

Bullying sexual Se presenta un asedio, intimidación o abuso sexual o referencias malintencionadas a partes íntimas del cuerpo de la víctima. Suele darse más en las chicas.

Bullying social El objetivo es aislar al niño o joven del resto del grupo, ignorándolo, aislándolo y excluyéndolo del resto, puede ser directo: excluir, no dejar participar a la víctima en actividades, sacarlos del grupo, o indirecto: ignorar, tratar como un objeto, como si no existiera o hacer ver que no está ahí.

Otros tipos de Bullying

Se menciona otros tipos de bullying de acuerdo a (Ortega et.al. 2017, p.9),

Cyberbullying. Este fenómeno ha sido descrito como una forma indirecta del acoso tradicional que comparte las características definitorias de la intimidación: acto agresivo de carácter intencional y repetido en el tiempo por uno o más agresores hacia una víctima provocando un desequilibrio de poder (Olweus, 1999)

Otra definición menciona que el cyberbullying ocurre en un entorno social donde las relaciones sociales son las mismas fuera y dentro de la red online es decir, que los adolescentes cuando se comunican en su entorno en línea lo hacen básicamente con personas conocidas (Livingstone, 2009).

Dating Violence Este proceso, aun comenzando como un juego tiene el riesgo de ser el inicio de una dinámica relacional en espiral que va seguida de un estilo sucio y controlador y termina incluyendo conductas agresivas, control y dominio de la otra persona, así como despotismo a causa de los celos.

Otra definición sobre el cyberbullying y dating violence la encontramos de mano de (Garaigordobil y Oñederra, 2010, p. 41),

Cyberbullying aparece con las nuevas tecnologías, cada vez es más frecuente este tipo de acciones. Es un tipo de acoso muy grave y preocupante por la gran visibilidad y alcance que se logra de los actos de humillación contra la víctima y el anonimato en que pueden permanecer los acosadores. Los canales utilizados son las nuevas tecnologías en todos sus formatos: teléfonos móviles, redes sociales, whatsapp, blogs, chats, emails sociales, suplantación de identidad para poner mensajes, entre otros

Dating Violence: Es el acoso entre parejas de adolescentes, donde prevalece el chantaje emocional. Es considerado como la antesala de la violencia de género.

El Bullying homofóbico. Es la situación de acoso que sufren las y los jóvenes debido a su orientación sexual distinta de la que denominamos heterosexual afecta el bienestar y la salud de las y los estudiantes, hace del espacio escolar un entorno inseguro que afecta su desempeño académico e impulsa a abandonar el colegio puesto que se manifiesta conductas violentas de tipo verbal, psicológico o incluso físico. (Ferrán, 2013, 48)

Bullying Xenófobo. Ferrán 2013, (p. 56) hace referencia a las situaciones de acoso escolar a las que se son sometidos los estudiantes a consecuencia de su origen étnico o geográfico.

2.3.8. Perfiles de Riesgo.

Para Garaigordobil, 2010, (p.p 41-43). Menciona los perfiles de riesgo tanto para la víctima como para el agresor o acosador.

Perfil de Riesgo de la Víctima.

- Baja popularidad entre sus compañeros, con los que no logra tener buenas relaciones y es rechazado lo suficiente como para no recibir ayuda de ellos.
- Sentimientos de culpabilidad, lo que le inhibe para poder comunicar su situación a los demás.
- Sentimiento de soledad, marginación y rechazo.
- Muchos miedos, el miedo como rasgo de la personalidad, lo que le hace tener una infancia y una adolescencia infelices. Padecer angustia y ansiedad.
- Temperamento débil y tímido. Falta de asertividad y seguridad.
- Baja Autoestima.
- Tendencia a la depresión.
- El estrés, la ansiedad, la angustia y el miedo pueden llegar a causarle ataques de pánico.

- Tendencia a somatizar; puede fingir enfermedades e incluso provocarlas por su estado de estrés.
- Aceptación pasiva de la frustración y el sufrimiento, carencia del deseo de confrontación, competitividad, venganza o agresión.
- Sobreprotección de la familia con carencia de habilidades para enfrentarse al mundo. Dependencia emocional.
- Gestos, postura corporal, falta de simpatía y dificultades para la interpretación del discurso entre iguales son características que les posicionan en el punto de mira de los agresores.
- Carencias irracionales como confiar en los “milagros”, el horóscopo o la “varita mágica” para la solución de los problemas.

Perfil de Riesgo del acosador/a.

- Goza de mayor popularidad y apoyo, pero con sentimientos ambivalentes de respeto o miedo.
- Temperamento impulsivo y agresivo, ira incontrolada.
- Muchos proceden de hogares que se caracterizan por su alta agresividad, violencia y falta de cariño entre la familia.
- Tiene complejos con necesidad de autoafirmación.
- Falta de normas y conductas claras y constantes en la familia que no le pone límites ni controla.
- Tiene comportamientos agresivos con los miembros de la familia
- Carece del sentimiento de culpabilidad.
- Falta de responsabilidad y tendencia a culpar a los demás.
- No suele reconocer a la autoridad y trasgrede las normas.

- Mal estudiante y sin interés por los estudios, baja autoestima académica.
- Necesidad de estar con compañeros y miedo a la soledad, pero las relaciones sociales las interpreta en términos de poder-sumisión.
- Consume alcohol y otras drogas.

2.3.9. Causas del Bullying

El fenómeno de la delincuencia responde a múltiples causas, tanto de orden estructural (vivienda, empleo, salud) como de desarrollo humano (individuo, familia, escuela, comunidad). Tratándose de menores en conflicto con la ley, diversos autores plantean la relación causa efecto entre variables que pueden afectar negativamente el desarrollo de las personas y las infracciones o delitos. Esas variables son los factores de riesgo, catalogados según este autor, en siete ámbitos de procedencia, afirma el psicólogo Andreas Hein (citado en SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA de México, 2012, p.p 19-20).

Factores individuales: Pobre capacidad de resolución de conflictos, actitudes y conductas de riesgo (uso y abuso de alcohol, drogas y vandalismo), hiperactividad, temperamento difícil en la infancia, frustración, ansiedad y depresión.

Factores familiares: Baja cohesión familiar, estrés familiar, desintegración familiar, vivencia de maltrato, estilos parentales represivos.

Factores ligados al grupo de pares: Pertenencia a grupos de pares involucrados en actividades riesgosas (comportamiento trasgresor, consumo de drogas, por ejemplo).

Factores escolares: Violencia escolar, falta de reglas y límites claros en la institución, relaciones poco afectivas, indisciplina. Factores sociales o comunitarios: Bajo apoyo comunitario, estigmatización y exclusión de actividades sociales.

Factores sociales o comunitarios: Bajo apoyo comunitario, estigmatización y exclusión de actividades sociales.

Factores socioeconómicos y culturales: Situación económica y desempleo juvenil.

Las causas que pueden desencadenar situaciones de bullying son de tipo diverso y diferentes en cada caso, pero algunos expertos en el tema mencionan 3 ámbitos que permiten identificar o intuir algunas de ellas. Según la psicóloga (Senovilla 2004, citado en Ruíz, Riuro y Tesouro, 2015, p. 351) menciona básicamente a los factores personales, familiares y escolares.

En relación a los factores personales: Si analizamos al agresor y su entorno, en la mayoría de casos vemos que este presenta dificultades de empatía o identificación con la víctima y distorsión cognitiva (culpabiliza a la víctima de la situación). También suelen ser sujetos que se perciben como superiores a los demás; ya sea porque tienen compañeros que los apoyan o porque esa es su manera de responder a las agresiones.

A nivel familiar: Los agresores pueden ser chicos y chicas que han crecido con un estilo educativo permisivo que los lleva a no interiorizar adecuadamente la realidad, puede haber un entorno familiar violento y/o con tensiones, conflictivo. Se ha observado que un estilo familiar autoritario provoca problemas de externalización de la conducta. En cambio, un estilo educativo familiar negligente o permisivo promueve a niños incapaces de reconocer la importancia de las normas de convivencia. En conclusión, tanto un entorno familiar permisivo como excesivamente autoritario son inadecuados para la educación del niño. No hay que olvidar que, a parte de la familia.

A nivel escolar: Debemos tener en cuenta las relaciones profesor alumno y alumno-alumno. Muchas veces, los profesores solo interactúan con un grupo reducido de alumnos y eso hace que los demás puedan sentirse ignorados, creando así situaciones de tensión. De igual modo sucede en las relaciones entre compañeros. Aparte de estos aspectos más concretos de aula, la ausencia de un buen clima de convivencia en el centro y una deficiente gestión y resolución de

conflictos puede agravar las situaciones de bullying. Es por eso que es tan importante la formación del profesorado en este sentido.

Cabe agregar otra causa muy importante como son los medios de comunicación difundiendo todo tipo de información, la misma que esta al alcance de los niños, niñas y adolescentes.

Los medios de comunicación: Constituyen una influencia de alto grado para los niños, niñas y adolescentes, debido al contenido que estos transmiten y que generalmente no está supervisado por personas adultas es más fácil para que los espectadores hagan suyas estas conductas y las practiquen con sus iguales.

2.3.10. Consecuencias de Bullying.

Para la Víctima

Olweus, 1993 (citado en Avilés, 2003), señala que las dificultades de la víctima podrían llegar a ser las siguientes: niveles altos de ansiedad, fracaso y dificultad en la escuela, insatisfacción, miedo de ir al colegio, riesgos corporales, personalidad insegura. Cuando los maltratos continúan la víctima puede desencadenar cuadros de neurosis, histeria incluso depresión. Esto puede afectar el normal desarrollo de su personalidad, viéndose afectado su rendimiento académico, su conducta y su aspecto físico. Todas estas consecuencias podrían hacer que la víctima de bullying tenga pensamientos auto lítico como pensar en el suicidio como forma de escape a estos maltratos.

Para el Agresor/a

En el agresor también se ven consecuencias que pueden llevarlo actos delictivos como parte de imponerse ante los demás, en este caso ante el más débil, siempre va a ser esa su característica de sobresalir en el grupo y por ende obtener su reconocimiento aunque esto sea acosta de dañar a otro igual. Esta conducta si no se trata lo va a perseguir hasta su edad adulta en

donde tendrá problemas personales, sociales, laborales, siempre buscará la manera de someter a alguien y de ejercer sumisión.

Para los/as espectadores/as

Las consecuencias de bullying en los espectadores también se deben de tener en cuenta ya que estas marcarán de alguna manera su vida, estos se quedan perplejos ante los maltratos que se propinan a otros y en algunas ocasiones intentarán replicar estas conductas con los más débiles, en otros resultará frustrante el no poder hacer nada para parar los maltratos, afectando psicológicamente también a estos espectadores. Otra consecuencia es la apatía que pueden llegar a desarrollar por la repetición de estos actos, considerándolos como algo natural.

2.4. Relaciones Interpersonales

Montoya y Muñoz, (2009) las Relaciones Interpersonales se definen así como la habilidad de establecer, conservar e interactuar con otras personas de forma positiva, así como dejar de lado aquellas relaciones que impiden un desarrollo personal y social.

Romero, Peña y Álvarez, (2011) concuerdan que las relaciones interpersonales son una manifestación de las relaciones sociales, es decir, expresión de la comunicación que se desarrolla o se entabla entre una persona y al grupo al cual pertenece. (parr. 1).

Otro concepto de Bisquerra, 2003 (citado en Contreras, Díaz y Hernández, 2012) menciona que una relación interpersonal es una interacción recíproca entre dos o más personas. Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social (parr. 1).

Según Delgado, 2004 (citado por Cantón, 2014) las relaciones interpersonales son la interacción que se produce entre dos o más individuos considerada como una necesidad donde existe una serie de factores que influyen en las relaciones interpersonales. Las más importantes

son la personalidad, las funciones cognitivas, el deseo y el estado afectivo. La personalidad se crea en las relaciones y sólo puede ser modificada en el seno de las mismas.

2.4.1. Relaciones Interpersonales son una Necesidad Básica.

Más allá de que el vivir en grupo sea una ventaja evolutiva, el hombre como individuo necesita desde el principio de las relaciones interpersonales. La mayoría de las alegrías y de las penas de los humanos provienen de sus relaciones interpersonales. Aún desde un punto de vista negativo, en que las relaciones no sean más que fuente de malestar y sufrimiento, la necesidad de relacionarse se ha demostrado como una de las necesidades básicas del hombre y las relaciones una vía importante de recobrar el bienestar. Por lo tanto, vivir en grupo y relacionarse con los semejantes no es solo ventajoso, sino que es necesario. (Universidad del País Vasco, p.12)

2.4.2. Importancia de las relaciones interpersonales

Las relaciones interpersonales son importantes en el desarrollo del ser humano, específicamente en la etapa de la infancia, ya que mediante la convivencia con las personas con las que se involucra el niño/a irá adquiriendo formas de relación, creencias, normas y aspiraciones que son transmitidas por su familia o por el grupo cultural al que pertenece.

Son los padres y los hermanos las personas más importantes que influyen en el desarrollo social del niño, especialmente durante los primeros años de vida. Cuando el niño se relaciona con las personas que lo rodean va conformando su personalidad, con sus capacidades y debilidades, alegrías y penas, su amor y su odio, sus defectos. Es por eso que son importantes las relaciones interpersonales en la infancia, ya que influirán en el futuro adulto (González, 2004, p.9).

2.4.3. Relaciones Interpersonales en adolescentes.

Desde una perspectiva humanista, hay que referir como punto de partida que la persona es una realidad compleja, ya que comprende aspectos mentales (pensamientos, intereses, percepciones, conocimientos, intenciones, etc.) así como aspectos corporales y sentimentales;

donde cada uno de ellos interactúa dinámicamente, pero sobre todo hay que considerar que la persona es un ser social y no aislado, su existencia está relacionada con la convivencia con otras personas (Ortiz, 2005).

2.4.4. Relaciones Interpersonales en los Centros Educativos.

Las relaciones interpersonales en los centros educativos son referentes valiosos para el análisis y el estudio de las situaciones de convivencia escolar para la inclusión de todo el alumnado y la comunidad educativa según (Echeita et. al citado en Leiva 2013, p.111).

En este punto, hay que señalar que determinan muchos aspectos de la interacción educativa pues suponen el punto de partida y de desarrollo de la comunicación entre los diferentes protagonistas de la vida escolar. Profesorado, alumnado y familias son los principales agentes del escenario escolar, y sus relaciones son claves para el establecimiento de un clima educativo donde la convivencia sea fructífera y enriquecedora (Aguado y Jordán, citado en Leiva 2013, p.111).

En el ámbito escolar, el sistema de relaciones interpersonales crece en complejidad y magnitud. La rica diversidad del alumnado lleva a establecer una amplia variedad de relaciones en las que se pone de manifiesto el carácter afectivo y vivencial del alumnado. El estudio y desarrollo de las emociones debe ser algo implícito en el propio proceso de enseñanza aprendizaje, llevando a la mejora de la convivencia desde la implicación de toda la comunidad educativa. Todos tenemos algo que decir, los profesores, con su carisma personal y académico, con su práctica; el alumnado, con su natural forma de comunicarse y relacionarse con sus iguales y adultos; y las familias y el resto de personal no docente, con su implicación afectiva en el contexto escolar (Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, 2018, p.9).

Whittaker (citado en Uruñuela,2019, párr.6). Señala y define las relaciones interpersonales en el aula como el cimiento que hace posible la construcción del edificio de los

aprendizajes, lo que le sirve de fundamento y apoyo. Intervenir en la construcción de una buena relación interpersonal en el aula es invertir en un mejor aprendizaje, teniendo en cuenta, además, que la construcción de la relación positiva es uno de los elementos fundamentales que deben enseñarse y que nuestros alumnos/as deben aprender a lo largo de la escolarización

2.4.5. La Importancia de las Relaciones Interpersonales en los Estudiantes

En el conjunto global de relaciones interpersonales que se producen en el centro educativo, son de particular importancia las que los propios alumnos/as establecen entre sí. Pero hay que aprender a observarlas, desde una perspectiva dialéctica y no estática. Si consideramos que las relaciones personales en el centro se desenvuelven en una dinámica compleja, que hace depender a unos sistemas de otros, a las relaciones que van desplegando los alumnos/as entre sí podríamos denominarlas el “microsistema de los iguales”.

Castro et al. (2011). Las relaciones interpersonales son muy importantes en el desarrollo de todo ser humano y en el proceso de transición a la secundaria parecen cobrar un sentido especial para el estudiante, debido, primordialmente, a que se multiplican en comparación con las que establece el alumno/a en la primaria, de ahí que preparar al estudiante en la dimensión afectiva requiere de un plan de trabajo institucional y del reconocimiento de la parte afectiva y relacional en los procesos (p. 207).

Las relaciones interpersonales hacen mención a la familiaridad o la comunicación que se produce entre dos o más individuos, tienen gran importancia en el entorno educativo, ya que mientras interactúan en las distintas actividades educativas se establece un proceso mutuo a través del cual los individuos valoran las actuaciones de los otros y se crean ideas u opiniones acerca de ellos, influyendo en el tipo de relaciones que se instauran, (Texeido y Capell Citado en Molina y Pérez, 2006, p.5)

2.5. Trabajo Social

2.5.1. Definición.

Se mencionan algunas definiciones de trabajo social

Según La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS, 2014) El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

Trabajo social es un servicio profesional, basado en el conocimiento científico y en la destreza en las relaciones humanas, que ayuda los individuos, solos o en grupos, a obtener satisfacción social y personal e independencia. Es usualmente prestado por una agencia social o por una organización conexas conforme a (Friedlander como se citó en Idáñez, 2013).

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y liberación de las personas. Los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (Barahona, 2016, p.19)

2.5.2. Principios de Trabajo Social

Algunos principios aplicados a la práctica se consideran generales, razón por la que son aplicables desde el primer momento del encuentro del Trabajador Social-persona-grupo, fortalecen la relación profesional, siempre que se tomen en cuenta y se respeten como tales. De acuerdo a la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) 2018. Menciona los siguientes principios éticos de todo trabajador social.

1. Reconocer la Dignidad Inherente del Ser Humano

Los y las trabajadoras sociales reconocen y respetan la dignidad y el valor inherentes a todos los seres humanos en actitud, palabra y actos. Respetamos a todas las personas, pero desafiamos las creencias y acciones de aquellos individuos que se devalúan o estigmatizan a ellos mismos o a otras personas.

2. Promover los Derechos Humanos

Los y las trabajadoras sociales abrazan y promueven los derechos fundamentales e inalienables de todos los seres humanos. El trabajo social se basa en el respeto, valor inherente al ser humano, la dignidad de todas las personas y los derechos individuales, sociales/civiles que se derivan de esto. Los y las trabajadoras sociales a menudo trabajan con personas para encontrar un equilibrio apropiado entre los derechos humanos que compiten entre sí.

3. Promover la Justicia Social

Los y las trabajadoras sociales tienen la responsabilidad de involucrar a las personas en el logro de la justicia social, en relación con la sociedad en general y en relación con las personas con las que trabajan. Esto significa:

3.1 Desafiando la discriminación y la opresión institucional Los y las trabajadores/as Sociales promueven la justicia social en relación con la sociedad en general y con las personas con quienes trabajan. Los y las trabajadores/as sociales combaten todo tipo de discriminación, lo

que incluye, pero no limita, discriminación por edad, capacidad, estado civil, clase, cultura, etnia, género, identidad de género, idioma, nacionalidad (o falta de ella), opiniones, otras características físicas, capacidades físicas o mentales, creencias políticas, pobreza, raza, estado civil, religión, sexo, orientación sexual, nivel socioeconómico, creencias espirituales o estructura familiar.

3.2 Respeto por la diversidad Los y las trabajadores/as sociales trabajan para fortalecer comunidades inclusivas que respeten la diversidad étnica y cultural de las sociedades, teniendo en cuenta las diferencias individuales, familiares, grupales y comunitarias.

3.3 Acceso a recursos equitativos Los y las trabajadores/as sociales abogan y trabajan para lograr el acceso y la distribución equitativa de los recursos y de las riquezas

3.4 Desafiando políticas y prácticas injustas Los y las trabajadores/as sociales trabajan para hacer una llamada de atención de sus empleadores/as, legisladores/as, políticos/as y las situaciones públicas en las que las políticas y los recursos son inadecuados o en los que las políticas y prácticas son opresivas, injustas o perjudiciales, y al hacerlo, los y las trabajadoras sociales no deben ser penalizados. Los y las trabajadoras sociales deben ser conscientes de las situaciones que pueden amenazar su propia seguridad y deben tomar decisiones razonables en tales circunstancias. Los y las trabajadoras sociales no están obligadas a actuar cuando se ponen en riesgo.

3.5 Construyendo Solidaridad Los y las trabajadores/as sociales trabajan activamente en las comunidades y con sus compañeros y compañeras de dentro y fuera de la profesión, para construir redes de solidaridad para trabajar hacia un cambio transformacional y sociedades inclusivas y responsables.

4. Promover el Derecho a la Autodeterminación

Los y las trabajadores/as sociales respetan y promueven los derechos de las personas a hacer sus propias elecciones y tomar sus propias decisiones, fomentar esto no amenaza los derechos e intereses legítimos de los demás.

5. Promover el Derecho a la Participación

Los y las trabajadores/as sociales trabajan para desarrollar la autoestima y las capacidades de las personas, promoviendo su plena implicación y participación en todos los aspectos de las decisiones y acciones que afectan sus vidas.

6. Respeto por la Confiabilidad y la Privacidad

6.1. Los y las trabajadores/as sociales respetan y trabajan de acuerdo con los derechos de las personas a la confidencialidad y privacidad a menos que exista el riesgo de daño a sí mismo, a otros u otras restricciones de carácter legal.

6.2. Los y las trabajadores/as sociales informan a las personas con las que se comprometen acerca de tales límites a la confidencialidad y la privacidad.

7. Trato a la Personas como un Todo

Los y las trabajadores/as sociales reconocen las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y espirituales de las vidas de las personas y entienden y tratan a todas las personas como un ente completo. Dicho reconocimiento se utiliza para formular evaluaciones e intervenciones holísticas con la participación plena de las personas, las organizaciones y las comunidades con quienes trabajan los y las trabajadoras sociales.

8. Uso Ético de la Tecnología y las redes sociales

8.1. Los principios éticos explicados en esta Declaración se aplican a todos los contextos de la práctica del trabajo social, la educación y la investigación, ya suponga la atención directa cara a cara o mediante el uso de la tecnología digital y las redes sociales.

8.2. Los y las trabajadores/as sociales deben reconocer que el uso de la tecnología digital y las redes sociales puede representar una amenaza para la práctica de muchos estándares éticos que incluyen, entre otros, privacidad y confidencialidad, conflictos de intereses, competencia y documentación, y deben obtener los conocimientos y habilidades necesarios para protegerse contra la práctica poco ética al usar tecnología.

9. Integridad profesional

9.1. Es responsabilidad de las asociaciones y organizaciones nacionales desarrollar y actualizar periódicamente sus propios códigos de ética o directrices éticas, para ser coherentes con esta Declaración, teniendo en cuenta las situaciones locales. También es responsabilidad de las organizaciones nacionales informar a los y las trabajadoras sociales y las escuelas de trabajo social acerca de esta Declaración de principios éticos y sus propias directrices éticas. Los y las trabajadoras sociales deben actuar de acuerdo con el código o las pautas éticas actuales en su país.

9.2 Los y las trabajadores/as sociales deben tener las calificaciones requeridas y desarrollar y mantener las habilidades y competencias necesarias para hacer su trabajo.

9.3 Los y las trabajadores/as sociales apoyan la paz y la no violencia. Los y las trabajadores/as sociales pueden trabajar junto con el personal militar con fines humanitarios y trabajar para la consolidación de la paz y la reconstrucción. Los y las trabajadoras sociales que operan dentro de un contexto militar o de mantenimiento de la paz siempre deben apoyar la dignidad y la agencia de las personas como su enfoque principal. Los y las trabajadoras sociales no deben permitir que sus conocimientos y habilidades se utilicen con fines inhumanos como tortura, vigilancia militar, terrorismo o terapia de conversión, y no deben usar armas en su capacidad profesional o personal contra las personas.

9.4. Los y las trabajadores/as sociales deben actuar con integridad. Esto incluye no abusar de sus posiciones de poder y relaciones de confianza con las personas con las que se relacionan, reconocer los límites entre la vida personal y profesional y no abusar de sus posiciones para beneficio o ganancia material personal.

9.5. Los y las trabajadores/as sociales reconocen que dar y recibir regalos es parte del trabajo social y de la costumbre cultural de muchos países. En tales situaciones, esto debe ser referenciado en el código ético del país.

9.6. Los y las trabajadores/as sociales tienen el deber de dar los pasos necesarios para cuidarse profesional y personalmente en el lugar de trabajo, en su vida privada y en la sociedad.

9.7. Los y las trabajadores/as sociales reconocen que son responsables de sus acciones ante las personas con quienes trabajan, sus colegas, sus empleadores/as, su organización profesional, las leyes y convenciones locales, nacionales e internacionales y que estas responsabilidades pueden entrar en conflicto entre sí, lo que debe negociarse para minimizar el daño a todos los individuos. Las decisiones siempre deben estar informadas por evidencia empírica, practicar la sabiduría y consideraciones éticas, legales y culturales. Los y las trabajadores/as sociales deben estar preparados para ser transparentes sobre los motivos de sus decisiones.

9.8. Los y las trabajadores/as sociales y las entidades empleadoras trabajan para crear condiciones adecuadas en sus entornos de trabajo y en sus países, para que los principios de esta Declaración y los de sus propios códigos éticos nacionales se discutan, evalúen y ratifiquen. Los y las trabajadores/as sociales y sus organismos de empleo fomentan y participan en el debate para facilitar decisiones éticamente informadas.

Principios del Trabajador Social según Walter Friedlander (Universidad Rafael Landívar, 2019, pp.99-103).

Principio de Aceptación. Es el sentimiento que una persona manifiesta al dar afecto de positiva y buena voluntad, con un deseo por el bienestar de otra. Le acepta tal como es, con sus virtudes y defectos, con sus capacidades y limitaciones, con sus aciertos y sus errores. La relación se puede entender entre un individuo y el Trabajador Social o bien entre grupos o comunidades y el profesional, dándose una relación de mutua aceptación. Si esto no se diera, es indispensable revisar la relación e investigar quien falla (si la persona o el profesional), para tomar las medidas indicadas y fortalecerla.

Principio de Comunicación. La comunicación es la relación oral en la cual se intercambian mensajes entre dos personas, entre una persona y el grupo o comunidad. En la comunicación se utilizan todos aquellos medios modernos de transmisión de conocimientos, de significados y de información. Las personas interactuantes (A y B) pueden estar de acuerdo o en desacuerdo sobre los problemas que estudian, pero con una adecuada comunicación cada uno entiende lo que el otro quiere significar y transmitir cuando habla y actúa. Cada persona necesita entender el papel o rol de la otra.

Principio de Individualización. Principio básico según el cual todos los individuos, grupos y comunidades son distintos unos de otros por lo tanto, requieren y merecen atención particular. Esta particularidad y sus propias características permiten brindaría atención especial en situaciones específicas.

Principio de Participación Este principio establece la participación activa de la persona, grupo o comunidad en la búsqueda y solución de sus propios problemas. Si el Trabajador Social solo intenta dar respuesta a las situaciones problemáticas, variaran las reacciones de las personas involucradas, dependiendo de su propia manera de adaptarse. Si las personas no participan, la respuesta dependerá del profesional de la institución que representa. La aplicación de este

principio se orienta el cambio provocado en las personas, para que aprendan por sí mismas a definirse, a elaborar su propio análisis, a conocer sus recursos y encaminar sus soluciones.

Principio de Autodeterminación. Se refiere al derecho que tiene cada individuo, grupo o comunidad de elegir su propio prospecto de vida, en la solución de sus problemas, sin influencia externa. El Trabajador/a Social no debe tomar decisiones por otros, porque limita la responsabilidad de tomar su propia determinación. En el caso de niños, el profesional decide (si fuese necesaria su intervención) para lograr su bienestar; en cambio el adulto actúa bajo su propia responsabilidad.

Principio del Secreto Profesional. Al iniciar el profesional la relación con el individuo o individuos, es notorio que ellos esperan y desean que sus confidencias sean reservadas para sentirse seguros y protegidos. Es decir, el profesional debe guardar el secreto; la información obtenida para no afectar a las personas que confiaron en él y, si se violara este principio, se provocarían situaciones serias y lamentables que damnificarían a las personas. En este caso, es necesario manejar muy bien el autocontrol profesional y la conciencia de su acción personal, para no interferir en el proceso de comunicación.

Principio de Autorreflexión. La autorreflexión contribuye a fomentar las relaciones entre profesionales y personas asistidas, para analizar situaciones y luego producir resoluciones acordes a la necesidad afrontada. La autorreflexión permite encontrar los posibles errores que se estén cometiendo y conocer cuál ha sido nuestra participación personal equivocada, que amerite enmiendas para no afectar a los asistidos. Por lo tanto, la correcta aplicación y permanencia de los principios anteriores conlleva la clave del posible éxito a alcanzar, una clara conciencia e identidad con la profesión que permite la constancia y facilidad de su manejo.

2.5.3. Roles y Funciones del Trabajador Social

Roles

Con el término “rol se designa sociológicamente el comportamiento que en una sociedad dada, debe esperarse de un individuo, teniendo en cuenta su posición o estatus en esa sociedad. En un sentido más restringido se habla de roles profesionales haciendo referencia a aquellos que desempeñan (y que los otros esperan que desempeñe), aquellos que ejercen una determinada profesión” (Ander-Egg. 1987, p. 42).

Dentro de los roles que desempeña el Trabajador Social se encuentran (ANDEREGG. 1987, p. 44):

- Consultor-asesor-orientador: Se encarga de asesorar individuos, grupos y organizaciones a buscar alternativas que permitan satisfacer necesidades sociales (alimentación, trabajo, vivienda, salud, educación, vestido, uso del tiempo libre, entre otro.)
- Proveedor de servicios: Ofrece servicios de sostén y ayuda a personas en estado de dependencia, especialmente en situación de emergencia o de marginación social.
- Informador: Informa y canaliza cuando es necesario, acerca de los recursos institucionales disponibles, ya sean servicios especializados, legislación social, recursos sociales, temas relacionados con problemas sociales y con derechos sociales.
- Gestor: Intermediario entre los sujetos de estudio y las instituciones.
- Investigador: Diseña y realiza investigaciones aplicadas, recopilando y analizando datos para diagnosticar necesidades o problemas sociales de carácter individual, grupal o comunal.
- Planificador: Ayuda a los individuos de un grupo, organizar o colectividad a formular y desarrollar programas comunales para satisfacer las necesidades, resolver problemas o promover el bienestar social o mejoramiento de la calidad de vida.

- Administrador: Lleva a cabo las actividades administrativas directamente relacionadas con sus tareas específicas.
- Evaluador: Controla y valora, en función de la comunidad de un servicio y su mantenimiento o no, tal y como se presenta en un momento dado

Funciones

Las funciones son de carácter metódico y vinculan la práctica con la teoría. Las actividades deben realizarse en forma sistemática, no improvisada, mucho menos aislada de los objetivos que se persigan. Debe existir relación entre lo planificado y lo actuado. Todas ellas a través de programas de bienestar social estatales o del nivel privado, algunos con mayor cantidad de recursos, otros con mejor apoyo institucional y más de alguno con limitaciones sustanciales (Universidad Rafael Landívar, 2019, pp.99-103).

Entre las funciones fundamentales están:

- Función educadora
- Función de investigación
- Función de planificación
- Función de organización
- Función de promoción
- Función de administración

Función Educadora Esta función implica una instrucción, capacitación o adiestramiento para lograr el tan deseado cambio de actitudes (en personas o grupos), que vayan de lo estático y por ende expectante a una actitud que motive acciones positivas y participativas.

Función de Investigación Sin la investigación, el trabajador social no debe realizar ninguna acción, ni intervenir en la solución de problemas sociales o de cualquier índole. La investigación es el proceso que le permite la obtención de datos básicos para el conocimiento de

causas y efectos; por lo que se requiere del profesional, la dedicación científica que permita el correcto análisis de una o varias situaciones para actuar con eficiencia. Se recomienda, y es pertinente la investigación constante y actualizada que involucre los cambios que se suscitan en el transcurso de la atención social (tratamiento social y / o plan de trabajo). La investigación debe ser sistematizada.

Función de Planificación Planificar es prever las acciones a ejecutar, organizadas y expresadas en los instrumentos adecuados, como plan, programa, proyecto, agenda. Toma en cuenta la previsión de objetivos y metas, su ejecución y posibles resultados. La planificación es flexible, no rígida, es sobre todo una guía para que en la fase de ejecución puedan introducirse los cambios no previstos, debido a la modificación de las variables tomadas en cuenta inicialmente. La planificación establece una ejecución lógica de actividades futuras: Fija lo que va a hacerse. Cuando no existen planes de trabajo, surgen la improvisación y la desestructuración de metas y objetivos; los medios obtenidos no responden a las necesidades reales y se convierten en ineficaces. Los planes deben reflejar una coordinación e integración entre objetivos, estrategias, políticas y otros cursos de acción, para que los participantes encuentren los niveles de convergencia y participen directa y oportunamente en la consecución de los fines pre-establecidos.

Función de Organización La organización de acciones se establece en la planificación. Toma en cuenta la naturaleza del problema a tratar, el nivel de intervención profesional, así como las diferentes técnicas y conocimiento del contexto social e institucional desde el cual se llevará a cabo la acción organizada. La organización establecerá una dinámica de los recursos financieros, materiales y humanos para la capacitación de individuos y grupos. Estos, con su participación directa, realizan la llamada mltogestión, .es decir que los grupos organizados se encaminen a la solución de problemas colectivos, en la promoción del bienestar humano.

Función de Promoción Promueve a las personas, grupos y comunidades hacia el conocimiento de su propia realidad y problemática, encontrando la causa y analizando los efectos, de manera que se puedan utilizar los recursos y se logre la participación de todos.

Función de Administración Todo Trabajador Social tiene una función administrativa, puesto que planifica, organiza, coordina y supervisa acciones que sirven para lograr la máxima eficiencia en el aprovechamiento de los recursos disponibles. La administración supone una coordinación de personas y medios encaminados a un fin como un, manejar apropiadamente las relaciones humanas; conocer los diferentes recursos (humanos, materiales y financieros), así como su identificación en el contexto en el cual se desarrollan las actividades (instituciones, grupos, sociedades, entre otros).

2.5.4. Trabajo Social en el Ámbito Educativo

Se define el Trabajo Social Escolar como la ayuda técnica que favorece el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones entre el medio escolar, el familiar y el comunitario, la integración escolar y social de los niños que tienen dificultades de adaptación al contexto educativo por sus circunstancias personales, familiares o sociales y la intervención sobre todos aquellos obstáculos que impiden el desarrollo integral del menor (Rosello, 1998, p. 236).

El Trabajo social en el ámbito educativo fue abordado frecuentemente a mediados de los setenta, época en la que estaba reglamentado dentro de un equipo interdisciplinario llamado “departamento de bienestar educativo” (Corrosa et al, 2006, p.39).

La Federación Internacional de Trabajadores/as Sociales (FITS), afirma que: El medio escolar es el primero en el que se pueden detectar problemas familiares y sociales. Considera la institución escolar como uno de los pilares de prevención, ya que en ella se pueden detectar posibles anomalías antes que en otras instituciones, de forma globalizada, y que facilitaría una

intervención temprana para modificar, en la medida de lo posible, la situación que está influyendo negativamente de acuerdo a (Alcibar y Razabala, 2017, p.2)

En este medio el objetivo último de la intervención profesional es favorecer el desarrollo integral del alumno e incidir en los diferentes contextos en los que éste se desenvuelve (Rosello 2009, citado en Alcívar y Rezabala, 2017, p.3).

Desde esta óptica la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), manifiesta si en una institución educativa se descubre una situación negativa sea familiar o social, generando las pautas necesarias para realizar una actuación temprana se pueden prevenir factores negativos que no permiten el desenvolvimiento activo de los estudiantes mejorando así su aprendizaje.

La intervención de el/la Trabajador/a Social en este ámbito no puede tener otro objetivo que el de contribuir a que el alumno, independientemente de su pertenencia a un entorno socio familiar u otro, tenga las mismas oportunidades educativas que los demás, procurando que el entorno más inmediato del alumno sea lo más motivador y estimulante posible, de cara a su adaptación y rendimiento escolar, trabajando conjuntamente con las familias e implicándolas al máximo en el proceso educativo (Rosello 2009, citado en Alcibar y Razabala, 2017, p.3).

La meta que tiene el Trabajador Social en el entorno educativo es incluir a las familias de los estudiantes en el proceso académico para que el alumno/a tenga un mejor desempeño escolar y las mismas oportunidades educativas que los demás.

2.5.5. Roles y Funciones del Trabajador Social en el Ámbito Educativo

Roles

El Trabajador Social es un profesional que trabaja en conjunto con un equipo interdisciplinario integrados por psicólogos clínicos, psicólogos educativos, la labor de estos profesionales deben llevarse a cabo conjuntamente con todo el equipo profesional para que haya una mejor coordinación con el grupo de trabajo y los docentes de la institución.

La labor del Trabajador/a Social en el área educativa es orientar y velar por el bienestar del estudiante para que haya un mejor rendimiento escolar empleando técnicas como las visitas domiciliarias, entrevistas entre otras compaginando con estudiantes, profesores, y padres de familia para que el alumno este encaminando a un mejor rendimiento escolar.

El/la Trabajador/a Social debe asumir en forma directa el rol de investigador y al mismo tiempo de guía en la búsqueda de las causas de las situaciones conflictivas que se dan entre maestros, alumnos y padres de familia. Por tanto, el accionar del Trabajador Social en el ámbito educativo se ajusta a roles de educador social y popular; asesor; proveedor de recursos; informador; organizador y planificador, para apoyar la calidad y mejoramiento del proceso educativo, involucrando en esta tarea a la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, profesionales que apoyan el proceso y autoridades), a través de la orientación y ayuda a los escolares a fin de que puedan vencer obstáculos que se interpongan en su transformación psicofísica y social.

Son varios los roles que desempeña el profesional en Trabajo Social en una Unidad Educativa como es el de asesor, informador, planificador, orientador, gestor de servicios, ejecutor de programas proyectos y actividades entre otros, trabajando en conjunto con los alumnos, padres de familia, equipo interdisciplinario y autoridades para mejorar el proceso de aprendizaje en el área educativa eliminando factores negativos que no permiten el desarrollo integral del alumno (Narváez y Namicela 2010, citado en Alcívar y Rezabala, 2017).

De acuerdo a (Roselló, 1998, p. 241) Sus funciones específicas serán las siguientes:

- Participar en la elaboración y desarrollo de programas de prevención y detección dirigidos a la comunidad educativa.
- Asesorar al profesorado en la elaboración, seguimiento y evaluación de los programas de acción tutorial (P.A.T.) y en la atención a la diversidad.

- Realizar el estudio y la valoración socio familiar de los casos detectados. Elaborar la propuesta de intervención socioeducativa directa o canalizar hacia el recurso pertinente, con el posterior seguimiento y evaluación del caso.
- Participar en la elaboración y realización de actividades de orientación educativa y socio laboral.
- Colaborar con los distintos órganos de representación del centro, según necesidades.
- Asesorar a las familias y participar, en su caso, en el desarrollo de programas formativos de padres y madres de alumnos.
- Elaborar documentos y materiales propios de la intervención socioeducativa
- De acuerdo a la (Universidad del Colegio Mayor de Cundimarca, 2013, parr 20), menciona también las funciones del trabajador social en el entorno educativo.
- Generar vínculos entre la institución educativa y la comunidad estudiantil, partiendo del análisis del diagnóstico de la situación socioeducativa, institucional y comunitaria.
- Aportar elementos al análisis, estudio y construcción de criterios respecto de las oportunidades educativas que generan o puedan generar las comunidades escolares y el campo educativo, desde las perspectivas de la Pedagogía Social y del Trabajo Social.
- Brindar la dimensión social al abordaje de los grupos de alumnos/as, vinculándose con sus familias y recuperando los saberes socialmente significativos de la comunidad en un proceso de integración educativa permanente.
- Promover el trabajo en red con otras instituciones existentes en el distrito, la región y las jurisdicciones provincial y nacional para garantizar el ingreso, la permanencia y el aprendizaje de los niños/as y los/las adolescentes y adultos en la escuela.

- Aportar a la articulación intra e interinstitucionales con el fin de crear vínculos y espacios de corresponsabilidad, que optimicen recursos y generen propuestas favorecedoras del aprendizaje de los alumnos y alumnas, tendiendo a promover acuerdos.
- Abordar desde propuestas superadoras, las problemáticas del ausentismo, el desgranamiento y el abandono escolar, reemplazando prácticas focalizadas por abordajes comunitarios que comprometan el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa
- Participar de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y de los Acuerdos Institucionales de Convivencia aportando elementos de fundamentación socios pedagógicos provenientes de saberes específicos de su formación profesional y los vinculados a la Pedagogía Social, la Psicología Comunitaria y de otras Ciencias de la Educación que colaboren con los fundamentos de la Política Educativa actual.

2.5.6. Intervención del Trabajador Social frente al Bullying.

La intervención del Trabajo Social en las escuelas para prevenir el bullying es de mucha importancia.

Rincón (2011) menciona si la escuela no se preocupa de establecer un entorno seguro para que los alumnos asistan a la escuela sin miedo a ser agredidos, descuida el elemento fundamental que favorece al aprendizaje académico y la socialización de los niños y jóvenes. Los directivos y maestros de las escuelas deben reconocer que el bullying es una problemática que necesita ser resuelta rápidamente con ayuda de los trabajadores sociales (parr.1).

El Trabajo Social es capaz de cambiar, en conjunto con las instituciones, las situaciones en donde se presente el bullying. Kisnerman (1998) define el Trabajo Social como la disciplina que se ocupa de conocer las causas-efectos de los problemas sociales y lograr que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere". (p.153).

No depende simplemente de otras ciencias o disciplinas, promueve el bienestar social y crea cambios en situaciones donde se necesite una intervención, mediante procesos que incluye la investigación y la participación de los individuos involucrados.

Las instituciones educativas son el lugar donde los niños aprenden a socializar, es por eso que la intervención del Trabajo Social es necesaria, ya que en esta disciplina se aborda distintas problemáticas que afectan a niños, maestros, padres de familia y a la comunidad. Los trabajadores sociales pueden prevenir el bullying mediante campañas preventivas y puede tratar con los casos mediante talleres interdisciplinarios y actuando como un mediador.

Darino y Gomez (2007) comentan El mediador tiene por función facilitar la comunicación, siendo interesante la Mediación en el contexto donde los involucrados en el problema seguirán relacionándose, preservando las buenas relaciones en el futuro. Un trabajador social podría facilitar la convivencia de los grupos en las instituciones, debido a que un maestro no podría cubrir solo a una clase, necesita apoyo de otros profesionales para brindarles a los niños la atención que necesitan.

Otra consideración acerca del actuar del Trabajador Social con respecto al bullying afirma (Veravitas APOYO E INTEGRACIÓN, 2014) En un centro educativo confluyen problemáticas diversas, las cuales hay que abordar desde una perspectiva interdisciplinar y donde el trabajador/a social tiene mucho que aportar, más aún si cabe en el caso que nos ocupa. Se identifican tres niveles de intervención para la detección, prevención, y abordaje de esta problemática:

Nivel grupal: Dentro del propio equipo del centro equipo interdisciplinar, trabajando de manera planificada la prevención del bullying, su abordaje y tratamiento una vez detectado (protocolos de intervención, actividades grupales preventivas, escuelas de padres y madres, dinámicas favorecedoras de la cohesión grupal del alumnado).

Nivel individual: (Familias y alumnado) valorar y estudiar los factores sociales de las familias y alumnado implicado en el acoso escolar mediante entrevistas individual (integración social, riesgo de exclusión, red apoyo, conocimiento de recursos, funcionamiento social del grupo familiar) y que pudiera estar dificultando la resolución del problema o constituir la aparición del mismo. Empoderando al alumnado y a las familias a través de las habilidades sociales.

Nivel comunitario: No podemos olvidarnos de que la escuela no es un ente independiente, forma parte de un sistema superior, en este caso el barrio o distrito en el que se inserta, el cual tiene características propias que debemos considerar y tener presente dentro del tratamiento del bullying, por lo que operaremos en el contexto de un diagnóstico comunitario. El/la trabajador/a social deberá constituirse como el nexo de unión entre las familias, el centro docente y la comunidad.

3. Marco Institucional

Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”



Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional
“Daniel Álvarez Burneo”

Elaborado: Isabel Viviana Calle Quezada.
2020

Reseña Histórica

La Institución, lleva el nombre del FILÁNTROPO LOJANO, don DANIEL ÁLVAREZ BURNEO.

El Ilustre Consejo Municipal y la Honorable Junta Administrativa de Obras Filantrópicas, en cumplimiento de la voluntad del filántropo, resolvieron la creación del: INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS “DANIEL ÁLVAREZ BURNEO”

En 1962. Se autoriza el funcionamiento definitivo de esta institución educativa con el nombre de Instituto Técnico Industrial y Agrícola “Daniel Álvarez Burneo”.

En 1965. La Comunidad de Hermanos Maristas, se hace cargo de la Fundación Álvarez y del Instituto “Daniel Álvarez Burneo”.

En 1968. El Instituto Técnico, entrega a Loja y al país la primera promoción de bachilleres técnicos.

En 1972. A partir de esta fecha adquiere el carácter de experimental, con el nombre de Instituto Técnico Experimental “Daniel Álvarez Burneo”.

En 1980. El Instituto Técnico “Daniel Álvarez Burneo”, adquirió la categoría de superior, con la especialidad de mecánica industrial. Dando respuesta de esta manera a las necesidades y el desarrollo industrial en Loja.

El 14 de septiembre del 2000, el Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP registró al Instituto con el N° 11-003 y aprobó la creación de las tecnologías en Industria de Alimentos, Sistemas Informáticos, Mecánica Industrial y Contabilidad Computarizada y se lo denominó Instituto Superior Tecnológico Daniel Álvarez Burneo.

El 14 de julio de 2014 la Institución recibió la certificación de parte de la OBI, como integrante del mundo del BI y es autorizada para ofertar el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional.

Desde el 2015, con el nombre de Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”, y por más de 50 años ha brindado su valioso aporte a la educación de la juventud lojana.

La oferta académica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” es la siguiente:

1. Educación General Básica (Básica Superior grado 8° a 10°)
2. Bachillerato Internacional, el mismo que viene funcionando desde el año lectivo 2014 – 2015
3. Bachillerato General Unificado en Ciencias, (curso 1° a 3°)
4. Bachillerato Técnico: Área Técnica Agropecuaria; figura profesional: Producción Agropecuaria (curso 1° a 3°)
5. Bachillerato Técnico: Área Técnica Agropecuaria; figura profesional: Industrialización de Productos Alimenticios (curso 1° a 3°) progresivamente
6. Bachillerato Técnico: Área Técnica Industrial; figura profesional: Mecanizado y Construcciones Metálicas (curso 1° a 3°)
7. Bachillerato Técnico: Área Técnica de Servicios; figura profesional: Contabilidad (curso 1° a 3°)

En la actualidad, la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”, cumple la misión de evangelizar educando y hace realidad el sueño de San Marcelino Champagnat de brindar una educación integral y de calidad a la juventud lojana.

Además brinda el apoyo incondicional a la ciudadanía en general, para el fomento de la práctica deportiva.

Visión

La Unidad Educativa Fiscomisional Daniel Álvarez Burneo, en el año 2023, será reconocida por su excelencia educativa, a nivel nacional e internacional, que forma jóvenes solidarios, con mentalidad innovadora y abierta al conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, respetando la interculturalidad y el ambiente; a través de una cultura de mejoramiento continuo en cooperación con la familia según el carisma marista.

Misión

Somos una Unidad Educativa Fiscomisional que educa a los jóvenes, especialmente los más necesitados, a través de una formación humanista, científica y técnica de calidad, con mentalidad internacional, para que sean buenos cristianos y honrados ciudadanos.

Principios.

Referentes primordiales de los que se derivan un conjunto de valores y actitudes.

- El estudiante es el centro de interés y de servicio en la institución educativa; se promueve el respeto de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.
- Comunidad educativa comprometida con la excelencia, donde se vivencian los valores humanísticos, cristianos, artísticos, científicos, sociales, culturales, deportivos y ecológicos en contacto y respeto con la naturaleza.
- Opción por la educación católica integral, según las enseñanzas del Evangelio y el estilo educativo de San Marcelino, defendiendo el derecho de una educación para todos.
- Compromiso con la educación técnica de calidad que facilite el desarrollo científico y la solución de problemas de la sociedad.
- Respeto al Plan Educativo Institucional que armoniza fe, cultura y vida.

- Compromiso de Bachillerato Internacional, que alienta a los estudiantes maristas a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender a otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.

Valores Institucionales.

Pautas de comportamiento internalizadas por los integrantes de la institución que conducirán exitosamente al cumplimiento de la misión.

- Solidaridad. Que se expresa cuando los integrantes de la comunidad se unen y colaboran para conseguir bienes en beneficio de quienes más lo necesitan. También se concreta en las acciones que realiza la comunidad educativa para promover el reconocimiento, la defensa y promoción de los derechos y libertades de las personas que por diversas razones no pueden ejercerlos.
- Educación en valores, que extrae y aplica las consecuencias didácticas y pedagógicas del ideal marista: “formar buenos cristianos y honrados ciudadanos” y que asume con espíritu crítico los principales cambios que el desarrollo social exige.
- Actualización. Se propicia la actualización de los docentes, directivos y el personal administrativo para que estén dispuestos a asumir las nuevas corrientes pedagógicas, diversas estrategias de aprendizaje y evaluación, e inclusive experimenten con ideas no comprobadas, con el espíritu de innovar el proceso de aprendizaje.
- Responsabilidad compartida en el amor al educando, que es la condición para formarlo, y en la realización de las actividades de aprendizaje participan activamente, desde su ámbito los padres de familia, las autoridades, docentes y demás estudiantes con espíritu fraterno.
- Integralidad. Que promueve el desarrollo de todas las capacidades de los estudiantes para que puedan afrontar adecuadamente los desafíos de su realidad.

- Inclusión, interculturalidad y democracia. Se conforma un ambiente institucional inclusivo y participativo, y se promueve la toma de decisiones de forma libre y responsable.
- Pedagogía marista, que se expresa en la vivencia de la sencillez, la cercanía de la presencia del educador al alumno, las relaciones fraternas y la vivencia de las actitudes marianas.

4. Marco Legal

En el presente párrafo se refieren los principales cuerpos normativos relacionados con la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes para la protección contra la violencia, específicamente dentro del contexto escolar y entre pares. La legislación nacional alude a los planteamientos y objetivos previstos en la planificación nacional respecto a este tema, y a las políticas públicas enfocadas en esta población y en el área educativa.

Como ha destacado la Representante Especial sobre la Violencia contra los Niños, la eficacia de las medidas para desalentar y eliminar la violencia en las escuelas se ve significativamente debilitada sin un marco jurídico de apoyo. Por lo tanto, si bien es indispensable la introducción de nuevas leyes o la modificación de la legislación vigente para ofrecer a los niños protección contra la violencia ya sea una medida de carácter general o una dirigida específicamente al entorno escolar, también se deben reforzar los mecanismos para implementar y aplicar estas, así como un sistema de monitoreo para evaluar su eficacia (Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, 2011).

4.1. La Constitución ecuatoriana de 2008

Art. 347. Numera 6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los y las estudiantes.

4.2. La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2013-2017

Establece la acción que debe ejecutarse por parte de las autoridades competentes: “Crear una estrategia interinstitucional para prevenir, detectar y atender todas las formas de acoso al interior de las instituciones educativas (bullying, cyberbullying, acoso sexual)” Consejo Nacional De Igualdad Intergeneracional (CNII, 2014, 88). Para cumplir con esto, se indica que se debe “fomentar la elaboración de los códigos de convivencia de manera participativa, integrando a toda la comunidad educativa” (CNII, 2014, 88-89).

4.3. El Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017

En sus políticas y planteamientos para combatir y erradicar la violencia y el abuso contra niñas, niño y adolescente (objetivo 6), plantea “mejorar la prevención, la atención y la restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso y violencia intrafamiliar y en el sistema educativo”. Secretaria Nacional De Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2013, 212)”

4.4. La Ley Orgánica de Educación Intercultural

La presente Ley orgánica fue publicada en el registro oficial del suplemento 417 con su última modificación el 16 de Enero del 2015, de la cual se tomarán artículos que se relacionen con la problemática del acoso escolar en los centros educativos. Es así que (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011) manifiesta:

Art. 2. Literal t. Cultura de paz y solución de conflictos.- El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.

Art. 6.- Obligaciones.- La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley.

El Estado tiene las siguientes obligaciones adicionales:

h. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes.

Art. 7.- Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

i. Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales o garantías constitucionales, cualquier acción u omisión que atente contra la dignidad e integridad física, psicológica o sexual de la persona; a ejercer su derecho a la protección;

Art. 18.- Obligaciones.- Las y los miembros de la comunidad tienen las siguientes obligaciones:

a. Propiciar la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos en la comunidad educativa.

d. Respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes y en general de todos los miembros de la comunidad.

Art. 134.- Del régimen disciplinario de las y los estudiantes.- La Junta Distrital de Resolución de Conflictos está en la obligación de aplicar las acciones educativas disciplinarias para las y los estudiantes, dependiendo del caso, tal como a continuación se enuncian:

Son faltas de las y los estudiantes:

c) Cometer actos de violencia de hecho o de palabra contra cualquier miembro de la comunidad educativa, autoridades, ciudadanos y colectivos sociales

Reglamento General a la ley orgánica de educación intercultural

Fue publicado en el suplemento N. 754, el (Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2012) expresa lo siguiente:

Art. 330. Numeral 2 expresa: Cometer actos de violencia de hecho o de palabra contra cualquier miembro de la comunidad educativa, autoridades, ciudadanos y colectivos sociales es una falta que puede ser grave o muy grave, de acuerdo con la siguiente explicación:

Faltas graves:

Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la dignidad de miembros de la comunidad educativa.

Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la integridad física o psicológica de los miembros de la comunidad educativa.

Participar activa o pasivamente en acciones de acoso escolar, es decir, cualquier maltrato psicológico, verbal o físico producido en contra de compañeros de manera reiterada; y no denunciar ante las autoridades educativas cualquier acto de violación de los derechos de sus compañeros u otros miembros de la comunidad educativa, así como cualquier acto de corrupción que estuviere en su conocimiento.

4.5. Código de la niñez y adolescencia

Es importante resaltar que el Código de la Niñez y Adolescencia no se utiliza la terminación específica de acoso escolar, sin embargo hay artículos que velan por el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes que sean víctimas de cualquier tipo de maltrato. Es así que en el (Código de la Niñez y Adolescencia., 2003) publicado en el registro oficial 737 y reformado el 31 de Mayo del año 2017 expresa:

Art. 6.- Igualdad y no discriminación.- Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia; color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares.

El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.

Art. 67.- Concepto de maltrato.- Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.

Maltrato psicológico: Es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño, niña o adolescente agredido. Se incluyen en esta modalidad las amenazas de causar un daño en su persona o bienes o en los de sus progenitores, otros parientes o personas encargadas de su cuidado.

4.6. Normas y Procedimientos Regulatorios del Código de convivencia previsto por el Reglamento a la LOEI

Ambiente sin situaciones de riesgo (Art.330): Promover en los compañeros los siguientes tipos de comportamiento: bullying, cyberbullying a docentes y compañeros, violencia entre pares.

La unidad Educativa Fiscomisional cuenta con su código de convivencia en el que hace contar lo siguiente:

- Promover la práctica de respeto en las relaciones interpersonales.
- Formación en la práctica de valores.
- Practicar el respeto a la diversidad, evitando toda forma de discriminación
- Optar por la convivencia y tomar conciencia de las consecuencias de la violencia.
- Instaurar Procesos de Mediación y solución (alternativa) de conflictos.

Comportamiento

Para la convivencia interna los estudiantes asumen las siguientes normas y procedimientos:

- Promover y favorecer el respeto mutuo, evitar insultos, burlas, y peleas.
- Mantener un trato inclusivo y evitar la práctica del bullying entre los y las estudiantes de la institución educativa. En caso de incumplimiento se seguirá el debido proceso.
- Optar por la solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo, con la participación de las autoridades institucionales.
- Evitar las provocaciones violentas y comunicar cualquier situación de conflicto a las autoridades institucionales.

Faltas graves

Las faltas graves son todos los comportamientos que atenten significativamente contra la moral, las sanas costumbres y las normas establecidas, que se cometan dentro o fuera de la

Institución. Además de las contempladas en los artículos 224 y 330 del Reglamento a la LOEI, se menciona la siguiente.

Hacer bullying, o burlas que ridiculicen y humillen a los estudiantes o demás integrantes de la institución.

e) Materiales y Métodos

Materiales

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación fueron necesarios los siguientes recursos humanos y materiales:

Recursos Humanos

- Postulante: Isabel Viviana Calle Quezada
- Estudiantes y personal de la Institución: Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Recursos Materiales

Material Bibliográfico

- Libros
- Revistas
- Documentos
- Artículos Científicos
- Tesis
- Internet
- Páginas web.

Material oficina

- Perfiles
- Archivador
- Lápiz
- Esferos
- Grapadora
- Perforadora

- Impresiones
- Copias

Material Tecnológico

- Computadora
- Impresora
- Cámara fotográfica
- Flash memory
- Cd.
- Infocus

Métodos

En el presente trabajo de investigación titulado EL BULLYING Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS ESTUDIANTES DE NOVENO AÑO PARALELOS A, F, G, DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DANIEL ÁLVAREZ BURNEO” Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL. Se utilizó el método científico, apoyado de métodos auxiliares como el método inductivo, deductivo, analítico, sintético y de técnicas de recolección de información como la encuesta, entrevista, observación y grupo focal, permitiendo el cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo así como también dieron respuesta a la pregunta científica.

Método Científico: Se refiere a la serie de etapas que hay que recorrer para obtener un conocimiento válido desde el punto de vista científico, utilizando para esto instrumentos que resulten confiables. Durante la investigación se lo utilizo para establecer relaciones entre las variables objeto de estudio y poder dar respuesta a la pregunta científica ¿Cómo influye el bullying en las relaciones interpersonales en los/as estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”. A través

de la aplicación de métodos auxiliares como es el inductivo, deductivo, analítico y sintético permitiendo generar nuevos conocimientos a nivel científico.

Método Inductivo: Es aquel método científico que alcanza conclusiones generales partiendo de hipótesis o antecedentes en particular. Este método permitió a la investigadora la inmersión en el entorno educativo para identificar el índice de bullying y como influyo este problema en las relaciones interpersonales de los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, siendo posible esto a través de la técnica de la entrevista aplicada a la inspectora, orientador, docentes tutores, y representantes de los paralelos antes mencionados, grupo focal aplicado únicamente a los/as estudiantes sujetos de estudio así como la observación que se realizó mientras se llevaba a cabo la otra técnica.

Método Deductivo: Es una forma de razonar y explicar la realidad partiendo de leyes o teorías generales hacia casos particulares. Este método permitió a la investigadora realizar un contraste de datos empíricos durante el primer acercamiento del entorno educativo para llegar a identificar la problemática en sí en los/as estudiantes de noveno año paralelos A, F, G,.

Método Analítico: Es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. Este método permitió fundamentar teórica y metodológicamente las variables objeto de estudio: Bullying, Relaciones Interpersonales e Intervención del Trabajador Social, y a su vez determinó la relación existente entre las dos primeras variables a través de las técnicas de recolección de información como fueron una encuesta aplicada a 115 estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, entrevista dirigida a la inspectora, orientador, docentes tutores, representantes de los paralelos que ya se mencionó antes; grupo focal aplicado a los/as estudiantes y la observación llevada a cabo dentro de ese procedimiento.

Método Sintético: Es un proceso analítico de razonamiento que busca reconstruir un suceso de forma resumida, valiéndose de los elementos más importantes que tuvieron lugar durante dicho suceso. Este método permitió a la investigadora la comprensión de las variables objeto de estudio: Bullying y Relaciones interpersonales, por medio del procesamiento de los datos representados en tablas y figuras, estableciendo la relación de los resultados tanto cuantitativos como cualitativos con los objetivos planteados, para posteriormente determinar conclusiones y recomendaciones

Técnicas

Encuesta: La encuesta es una de las técnicas o estrategias más utilizadas en el área de investigación, dado que favoreció la obtención de datos fundamentales para el análisis de diversas temáticas, permitiendo una mayor eficacia y rapidez en el procedimiento. Sirvió para obtener de forma ordenada y metódica información acerca de las variables involucradas en el tema de investigación a través de preguntas abiertas, cerradas, de opinión y selección múltiple, y fue aplicada a 115 estudiantes de noveno año paralelos A, F, G,.

Entrevista Semiestructurada. Es aquella conversación cara a cara que se da entre el investigador (entrevistador) y el sujeto de estudio (entrevistado). El fin de esta técnica consistió en obtener información relevante a través de respuestas verbales dadas por el sujeto de estudio. Así mismo facilitó a la investigadora información acerca de las variables involucradas en el tema de investigación a través de preguntas abiertas, y se llevó a cabo con la inspectora de noveno año, personal del DECE (orientador), docentes tutores de noveno y presidentes de los paralelos A, F, G,. Permitiendo obtener información necesaria que posteriormente fue analizada de manera cualitativa.

Observación: Es un proceso en el cual se obtiene información mediante el uso de los sentidos. Permitió observar al objeto de estudio dentro de una situación particular. La

investigadora pudo realizar una aproximación a los y las estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, durante las sesiones de los grupos focales observando su forma de actuar, de comportarse y de agruparse mientras trabajaban en un contexto dado para posteriormente realizar la caracterización de sus relaciones interpersonales.

Grupo Focal: Se define como una discusión cuidadosamente diseñada para obtener las percepciones de los participantes sobre un área particular de interés. Ésta técnica sirvió en la investigación para recopilar información a través de la interacción de los/as estudiantes con los cuales se abordaron temáticas de bullying. Al igual que las otras técnicas permitió recabar información sobre la problemática, observar la interacción de los estudiantes y poder realizar interpretaciones cualitativas.

Instrumentos

Cuestionario: Facilitó el registro de la información relevante sobre el problema objeto de estudio y fue diseñado con preguntas relacionadas sobre el bullying y relaciones interpersonales.

Guía de Entrevista: Permitió tener parámetros que respondan al problema suscitado en el centro educativo, estas fueron preguntas específicas respecto al bullying y relaciones interpersonales.

Ficha de observación: Permitió realizar un proceso de observación directa e indirecta con el fin de analizar y obtener datos relevantes sobre la interacción de los estudiantes en un contexto dado. Este proceso fue dado en los diferentes espacios y momentos que duro la ejecución del grupo focal.

Población y Muestra

Población: Se refiere al universo, conjunto o totalidad de elementos sobre los que se investiga o hacen estudios. En este caso la población de la investigación constituyó 1400

estudiantes de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”, una Inspectora, un Orientador, tres docentes tutores de los paralelos A, F, G,.

Muestra: Es una parte o subconjunto de elementos que se seleccionan previamente de una población para realizar un estudio. Para esta investigación se tomó un muestreo no probabilístico por conveniencia de 115 estudiantes de noveno año, un orientador, una inspectora, tres docentes tutores de los paralelos A, F, G, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”.

f) Resultados

ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES DE NOVENO AÑO PARALELOS A, F, G, DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DANIEL ÁLVAREZ BURNEO”

Datos Demográficos

Tabla 1
Edad

Edad	F	%
Doce	25	22%
Trece	82	71%
Catorce	8	7%
Total	115	100%

Fuente: Estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Elaborado por: Isabel Viviana Calle Quezada. 2020

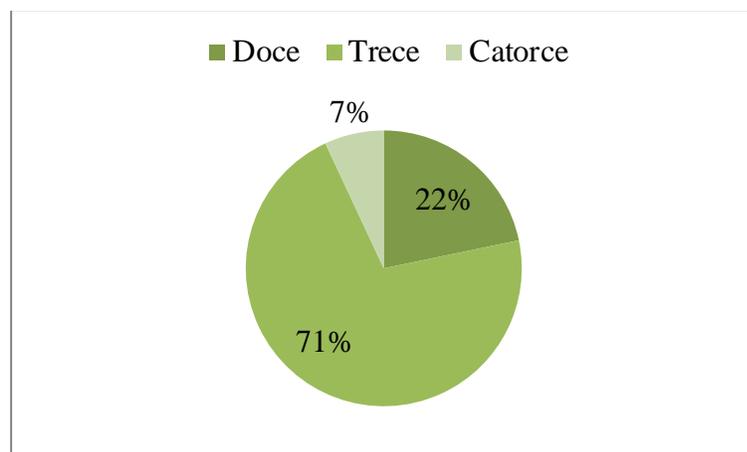


Figura 1. Edad

Interpretación Cuantitativa: De los estudiantes encuestados el 22% (25) tienen edad de doce años, el 71% (82) trece años, y el 7% (9) catorce años

Tabla 2
Género

Género	F	%
Femenino	57	50%
Masculino	58	50%
Total	115	100%

Fuente: Estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Elaborado por: Isabel Viviana Calle Quezada. 2020

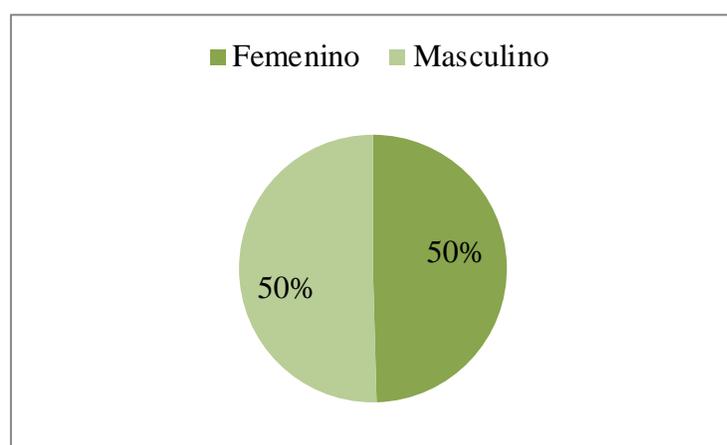


Figura 2. Género

Interpretación Cuantitativa: Los estudiantes encuestados el 50% son de género femenino y el 50% masculino

1. ¿Qué es el Bullying?

- Es un acto de acoso, violencia, entre otros, de un estudiante o grupo de estos en contra de otro alumno/a.
- Es burlarse de alguien o discriminarlo por su situación económica, étnica, cultural o alguna enfermedad que padezca.
- Es una forma de hacer daño a las personas más indefensas y que se encuentran en desventaja de poder.

➤ Son acciones violentas que incluyen agresiones verbales, físicas, psicológicas, y también cibernéticas.

Análisis Cualitativo: Habiéndose aplicado la encuesta a los estudiantes se puede decir con exactitud que la mayoría por no decir todos los estudiantes encuestados conocen la definición de bullying, y no solo ello sino también como se presenta en sus distintas formas. Ya que para ellos no es desconocido los actos de agresión que se suscitan dentro del entorno educativo. Lo consideran como un acto de acoso, violencia o discriminación por su situación económica, étnica, cultural o alguna enfermedad que padezca, se da por desventaja de poder, es repetido en el tiempo y vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes generando ideas incluso de suicidio. Por otro lado, (Alcántara 2008, p.222) corrobora este análisis describiéndolo como una intimidación y maltrato entre escolares, de forma repetida y mantenida casi siempre lejos de los ojos de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa, por parte de uno o varios agresores a través de agresiones físicas, verbales o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo social.

2. ¿Conoce Ud. los tipos de bullying que existe?

Tabla 3

Conoce los tipos de bullying

Variable	F	%
Si	73	63%
No	42	37%
Total	115	100%

Fuente: Estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Elaborado por: Isabel Viviana Calle Quezada. 2020

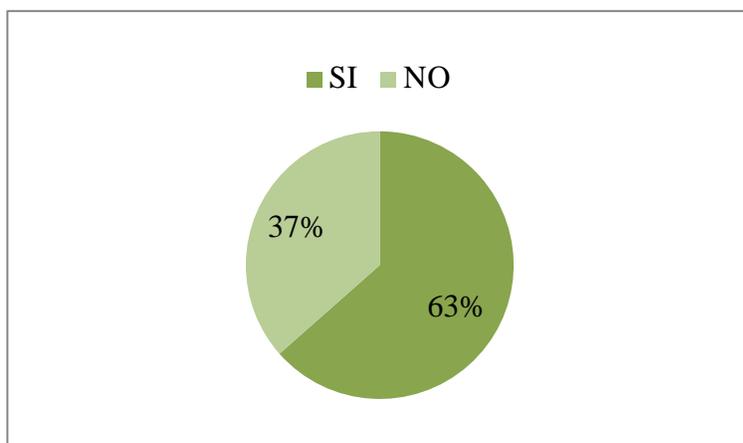


Figura 3. Conoce los tipos de bullying

Interpretación Cuantitativa: De los resultados obtenidos en un 63% los estudiantes manifiestan conocer los tipos de bullying que existen y un 37% responde no conocer.

Análisis Cualitativo: El bullying y las derivaciones de este se da en el entorno educativo, en donde cada vez más jóvenes están conscientes de este término y de las distintas formas en que se presenta, entre ellos mencionan al bullying físico, verbal, psicológico, social sexual como los más conocidos añadiendo un nuevo tipo de violencia muy actual entre ellos que se da a través de las redes sociales llamado cyberbullying. Cabe mencionar que aún hay

estudiantes que desconocen los distintos tipos de bullying o por el contrario no se atreven a hablar de ello ya sea por miedo o desconocimiento de la tipificación exacta de los actos violentos que se dan dentro del entorno educativo. Según Serrate (citado en Valverde, 2010). El término bullying engloba diversas modalidades de violencia como son: bullying físico, verbal, psicológico, social, sexual y ciberbullying.

3. ¿Si alguna vez sufrió o sufre algún tipo de Bullying se lo ha contado a alguien?

Tabla 4
Sufrió o algún tipo de bullying

Variable	F	%
Si	46	40%
No	69	60%
Total	115	100%

Fuente: Estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Elaborado por: Isabel Viviana Calle Quezada. 2020

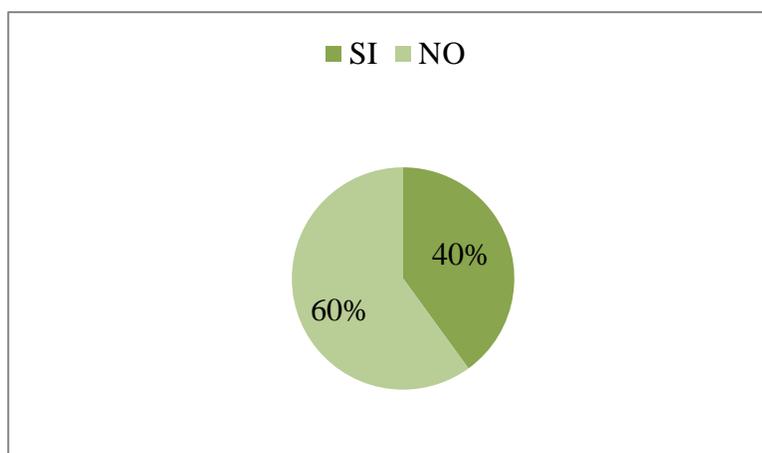


Figura 4. Sufrió algún tipo de bullying

Interpretación Cuantitativa: De acuerdo con los resultados obtenidos el 60% de los estudiantes señalan que no han sufrido bullying mientras un 40% contestaron que sí.

Análisis Cualitativo: Este estudio revela que los estudiantes han sufrido de este problema social y lo han comentado con la esperanza de recibir ayuda, mientras que otros estudiantes no lo han sufrido o temen contárselo a alguien por miedo o vergüenza, en algunos casos porque se sienten amenazados y temen decirlo, es factible mencionar que el espacio es reducido y los estudiantes se encuentran muy cerca quizás eso influyo en la respuesta de los jóvenes al sentirse intimidados de responder y con el miedo de recibir acciones mucho más violentas en contra de ellos. En definitiva se trata de un fenómeno recubierto de silencio que ocurre en grupos relativamente estables, en los que la víctima tiene poca posibilidad de evitar a sus atacantes, y en los que se produce un modelo injusto de dominación (Según Fernández y Ruíz, 2009).

4. ¿Cómo reacciona ante esta situación?

Tabla 5
Reacción frente al bullying

Variable	F	%
Siente Miedo	11	6%
Irás	31	18%
Impotencia	11	6%
Se defiende	63	36%
Intenta alejarse	32	19%
Se retira del colegio	2	1%
Otros	23	13%
Total	173	100%

Fuente: Estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Elaborado por: Isabel Viviana Calle Quezada. 2020

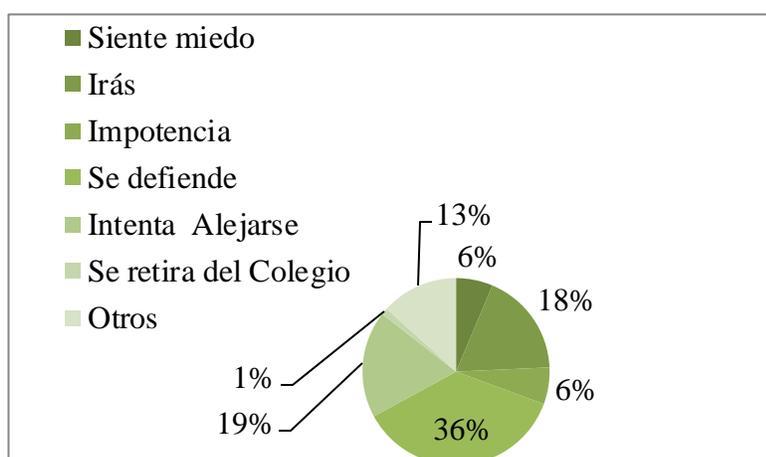


Figura 5. Reacción frente al bullying

Interpretación Cuantitativa: De las respuestas obtenidas el 36% de los estudiantes responden ante esta situación que se defienden, 19% intenta alejarse, 18% siente irás, , 13% otros, 6% siente miedo, 6% impotencia y un 1% se retira del colegio.

Análisis Cualitativo: Ante esta situación de vulnerabilidad en la que se encuentra el y la estudiante adopta ciertas acciones como por ejemplo que tienda a defenderse ante los abusos cometidos, sentir irás por la situación en la que se encuentra, alejarse del problema, sentir miedo e impotencia por encontrarse en desventaja de condiciones en no tener la ayuda necesaria y en ocasiones optan retirarse del colegio para terminar con los abusos del cual son víctima. Si por miedo a las represalias o falta de confianza con sus padres y profesores la víctima no comunica a nadie el acoso que está sufriendo, la única forma de detectarlo es a través de sus reacciones, las cuales, debidamente interpretadas, se convierten en señales de alerta. Nansel y Cols (2010) afirman que “los jóvenes que son víctimas de bullying, generalmente muestran niveles más altos de inseguridad, ansiedad, depresión, soledad, infelicidad, síntomas físicos y mentales y baja autoestima”. Cuando los estudiantes son víctimas de abuso habitualmente pueden deprimirse y desalentarse incluso queda propenso a cometer suicidio u homicidio, “el bullying es un precursor de la violencia física por sus perpetradores y puede desatar violencia entre sus víctimas

5. ¿En qué espacios del colegio cree que se produce este problema?

Tabla 6
Espacios que se produce bullying

Variable	F	%
Aula	69	28%
Pasillos	42	17%
Baños, gimnasio	37	15%
Piscina, vestuario	17	7%
Patio, bar	36	15%
Puertas de la institución	21	9%
Otros	23	9%
Total	245	100%

Fuente: Estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Elaborado por: Isabel Viviana Calle Quezada. 2020

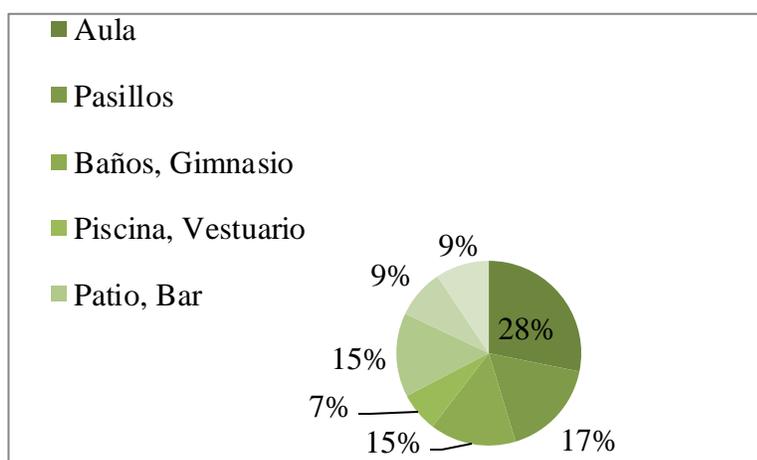


Figura 6. Espacios que se produce bullying

Interpretación Cuantitativa: De las respuestas obtenidas sobre en qué espacios se produce el bullying el 28% contestan que ocurre en el aula, el 17% en los pasillos, el 15% en baños y gimnasio, el 15% en el patio y bar, el 9% en las puertas de la institución, el 9% otros y el 7% en la piscina y vestuario.

Análisis Cualitativo: En los resultados obtenidos se puede evidenciar que la mayor parte de vulneración de derechos que se dan y que tiene que ver con el bullying está dado dentro de las aulas ya que los agresores aprovechan los cambios de hora para intimidar a la víctima o cometer algún acto violento en contra de sus iguales, e incluso en ocasiones lo hacen estando el docente presente cuando no lo dejan participar de la dinámica de clase, esto no debería de suceder puesto que es aquí donde los y las estudiantes conviven el mayor tiempo y forman sus primeras relaciones interpersonales; otro espacio donde se da es en los pasillos siendo habitual que sucedan estos comportamientos como atosigar a la víctima o propinar algún tipo de agresión, los baños y gimnasio es otro lugar de preferencia para el agresor ya que puede intimidar a la víctima sin ser descubierto, en el patio y bar del colegio otro lugar idóneo para realizar bullying al poder escoger a su víctima entre tantos estudiantes e incluso pasar desapercibido ya que es tanta la multitud, en las puertas de la institución en donde esperan a la víctima para empezar con el hostigamiento, en ocasiones pueden escoger otros lugares dentro de la misma institución para llevar a cabo sus actos de bullying en contra de un igual, y para concluir está la piscina y el vestuario en donde también realizan bullying a compañeros sin ser descubiertos. Barri, (2010) y Ledezma (2015) señalan “los lugares en los que se presenta el bullying como el aula, el patio escolar, durante el recreo, la calle, los pasillos, los servicios sanitarios, los vestuarios, los comedores, el transporte escolar, el patio trasero y la cancha de deportes, caracterizados por la

debilidad y tolerancia de los actos de estudiantado, ante la ausencia de supervisión por parte del docente responsable”

6. ¿Desde cuándo está siendo víctima de Bullying?

Tabla 7

Víctima de bullying

Variable	F	%
Desde principio de año	22	19%
Desde hace un mes	9	8%
Desde hace una semana	2	2%
Desde hace días	0	0%
Siempre	14	12%
Nunca	68	59%
Total	115	100%

Fuente: Estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Elaborado por: Isabel Viviana Calle Quezada. 2020

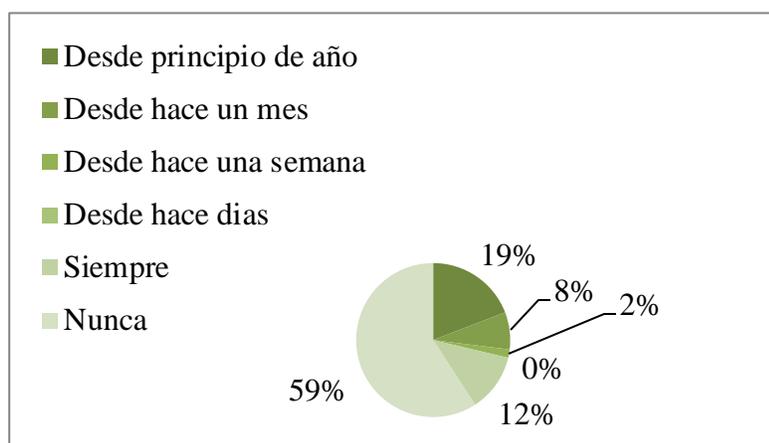


Figura 7. Víctima de bullying

Interpretación Cuantitativa: De las respuestas obtenidas sobre desde cuando es víctima de bullying el 59% respondieron que nunca, el 19% desde principio de año, el 12% desde siempre, el 8% desde hace un mes y el 2% desde hace una semana.

Análisis Cualitativo: De acuerdo a los resultados obtenidos desde cuando ha sido víctima de bullying la mayoría respondió que nunca porque quizás no tienen el valor necesario para hablar sobre el tema, o están amenazados por el agresor, aunque se puede mencionar otro factor importante los estudiantes se encuentran sentados tan cerca que se sienten reprimidos de dar una respuesta que pueda alertar de acciones de violencia dentro del aula, de igual forma se puede considerar el no haber sufrido bullying como algo bueno y positivo puesto que el estudiante no se va a encontrar con situaciones que alteren la tranquilidad y paz de los mismos; por otro lado se menciona que hay estudiantes que son víctimas de agresiones desde principio del año escolar y estas se dan a través de empujones, golpes, bromas pesadas, insultos y exclusión de los grupos de trabajo haciendo su día a día un verdadero castigo para ellos, aquellos que sufren agresiones desde hace un mes, una semana, es significativo y alarma al entorno educativo; así mismo se menciona los que han sido y siguen siendo víctimas de bullying desde siempre a través de insultos, golpes, discriminación o no insertarlos en los grupos de trabajo, esto ocasiona posteriormente problemas de relacionamiento, baja autoestima, aislamiento, conductas agresivas dentro de otros contextos, considerando esta situación como intolerable que vulnera los derechos de los estudiantes dentro de un contexto que debería ser un entorno seguro y enriquecedor, en donde se fortalezcan los valores humanos. Según Lugones y Ramírez, (2007) dice: En este sentido, los recreos, la salida del colegio, y algunos espacios como los baños son lugares propicios para que se produzca bullying entre los estudiantes.

7. ¿Alguna vez ha hecho bullying a otros compañeros?

Tabla 8

Alguna vez ha hecho bullying

Variable	F	%
Nunca	72	63%
Algunas veces	43	37%
Muchas veces	0	0%
Casi a diario	0	0%
Total	115	100%

Fuente: Estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Elaborado por: Isabel Viviana Calle Quezada. 2020

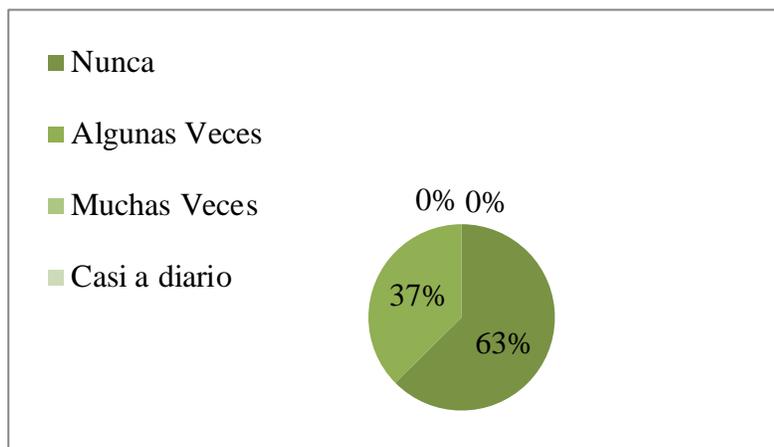


Figura 8. Alguna vez ha hecho bullying

Interpretación Cuantitativa: De las respuestas obtenidas si alguna vez ha hecho bullying el 63% de los estudiantes respondieron que nunca y el 37% algunas veces.

Análisis Cualitativo: Reconocer que se ha hecho bullying en algún momento de la vida puede ser algo complicado ya que no es un acto de heroísmo, más bien todo lo contrario, pero

que desde siempre ha ocurrido en los centros educativos sean estos públicos o privados. De ahí que de los resultados obtenidos de los encuestados la mayoría respondieron nunca haber hecho bullying, puesto que no se van a poner en evidencia ya que es un acto recubierto de silencio y porque no decirlo de cobardía. Así también una minoría afirma haber realizado bullying en alguna ocasión presentándose este de forma física como empujones, puñetazos, patadas y verbal como por ejemplo insultos, gritos, apodos. Conductas inapropiadas que se dan por situaciones personales, familiares, escolares y por influencia de los medios de comunicación, o quizás también fue víctima de bullying convirtiéndose después en el agresor. Todo esto ocurre dentro del entorno educativo por ello es necesario prestar atención a cualquier indicio de bullying ya que este puede llegar a ser muy perjudicial en la vida de los estudiantes. “El agresor suele ser un individuo con fortaleza física mayor, con falta de empatía afectiva, sin sentimientos de culpa (...) son dominantes, impulsivos y reaccionan fácilmente al conflicto, al interpretar cosas sin significado, como agresiva” Según Arroyave (citado en Ruiz, Riuró y Tesouro, 2015).

8. ¿Has sido espectador de algún episodio de bullying a uno o varios estudiantes?

Tabla 9

Ha sido espectador de bullying

Variable	F	%
Nunca	25	22%
Algunas veces	55	48%
Muchas veces	0	0%
Casi a diario	35	30%
Total	115	100%

Fuente: Estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Elaborado por: Isabel Viviana Calle Quezada. 2020

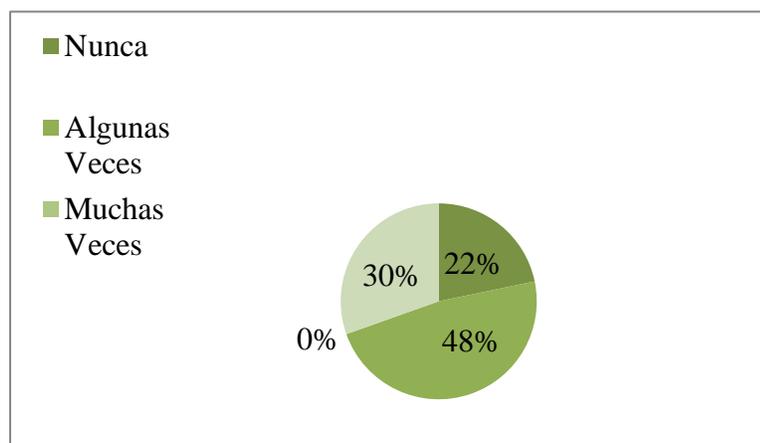


Figura 9. Ha sido espectador de bullying

Interpretación Cuantitativa: De las respuestas obtenidas si ha sido espectador de algún episodio de bullying un 48% de los estudiantes respondieron que algunas veces, un 30% que a diario y 22% que nunca.

Análisis Cualitativo: Espectador de bullying es un compañero/a que presencia situaciones de hostigamiento, maltrato de cualquier tipo a un igual ya sea de la misma clase o a

otro estudiante del centro, a través de las respuestas obtenidas casi la mitad de los estudiantes responden que algunas veces han sido espectadores de bullying, otros responden que casi a diario observan conductas violentas, a lo que algunos manifiestan que han defendido a su compañero porque no ven normal que se haga daño a un estudiante, mientras que otros aprueban estos comportamientos ya sea porque no sienten empatía hacia la víctima o por miedo a convertirse en una posible víctima de bullying si muestran algún comportamiento de desaprobación ante estos actos de violencia, por lo que optan a quedarse callados y hacer como que nada pasa. Otro grupo respondió que nunca han visto actos de bullying. De acuerdo con Shwarz, (2012) es una situación de mucho poder porque con una buena formación y las herramientas necesarias un niño puede detener estos actos o por el contrario su indiferencia ante ellos los puede agudizar además de convertirlos en cómplices.

9. ¿Cuál de los siguientes comportamientos considera los casos más graves? Seleccione los que le parezca?

Tabla 10
Comportamientos de bullying

Variable	F	%
Imponer miedo	24	2%
Insultos	66	6%
Ridiculizar	42	4%
Amenaza	88	8%
Apodos	41	4%
Discriminación étnica	53	5%
Gritos	23	2%
Palabras hirientes u ofensivas	67	6%
Desacreditar	8	1%
Empujones	51	4%
Homofobia	54	5%
Bofetadas, puñetazos	93	8%
Patadas	68	6%
Golpes con objetos	77	7%
Bromas pesadas	68	6%
Hablar a las espaldas	31	3%
Ignorarlos	24	2%
Quitarle alguna de sus pertenencias	54	5%
Excluirlo del grupo	39	3%

Humillaciones	71	6%
Exclusión por condición económica	33	3%
Acoso sexual	90	8%
Total	1165	100%

Fuente: Estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Elaborado por: Isabel Viviana Calle Quezada. 2020



Figura 10. Comportamientos de bullying

Interpretación Cuantitativa: De los resultados obtenidos sobre que comportamientos considera más graves los estudiantes respondieron en un 8% a las amenazas, bofetadas y acoso sexual; 7% golpes con objetos; 6% insultos, palabras hirientes u ofensivas, patadas, bromas pesadas y humillaciones; un 5% discriminación étnica, homofobia y quitarle alguna de sus pertenencias; 4% ridiculizar, apodos y empujones; 3% hablar a las espaldas, excluirlo del grupo y condición económica; 2% imponer miedo, gritos, e ignorarlos; y un 1% desacreditar.

Análisis Cualitativo: Los comportamientos de bullying cualquiera que sea es dañino para un estudiante ya que en la forma que se presente va a conllevar consecuencias negativas ya sea a nivel personal, físico, psicológico y social, quizás no en un corto tiempo pero si en un futuro ya que la víctima si no es tratada a tiempo arrastrará este problema hasta su edad adulta perjudicando su autoestima y la forma de relacionarse con los demás. En los resultados obtenidos las respuestas han sido compartidas en donde ellos señalan varios comportamientos como graves y en donde se los puede agrupar en los distintos tipos de bullying que existen como son el bullying verbal, físico, psicológico, social, sexual e incluso otras modalidades de bullying como son el homofóbico, étnico. De acuerdo a los resultados obtenidos y considerados más graves entre los estudiantes están el bullying físico que se da a través de empujones, patadas, puñetazos e incluso puede darse utilizando objetos para herir a la víctima, el bullying sexual presentándose a través de palabras de contenido sexual o tocamientos en las partes íntimas de la o el estudiante y el bullying verbal el cual se da de manera directa a través de insultos, gritos, amenazas, o de forma indirecta cuando se emiten comentarios negativos en contra de la víctima cuando no está presente; estos tipos de bullying son los más mencionados por los estudiantes como conductas violentas que van en contra de sus derechos; pero no por eso se debe de dejar de mencionar otros comportamientos que se agrupan en tipos de bullying social, homofóbico y

xenófobo que también trasgreden la dignidad y tranquilidad del estudiante dentro del entorno educativo. Lecannelier, (2012) señala que “la violencia suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, suele estar provocada por un estudiante (el agresor), apoyado generalmente en un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa”

10. ¿Cree ud que el Bullying afecta a las relaciones interpersonales?

Tabla 11
Bullying y Relaciones Interpersonales

Variable	F	%
Si	102	89%
No	13	11%
Total	115	100%

Fuente: Estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Elaborado por: Isabel Viviana Calle Quezada. 2020

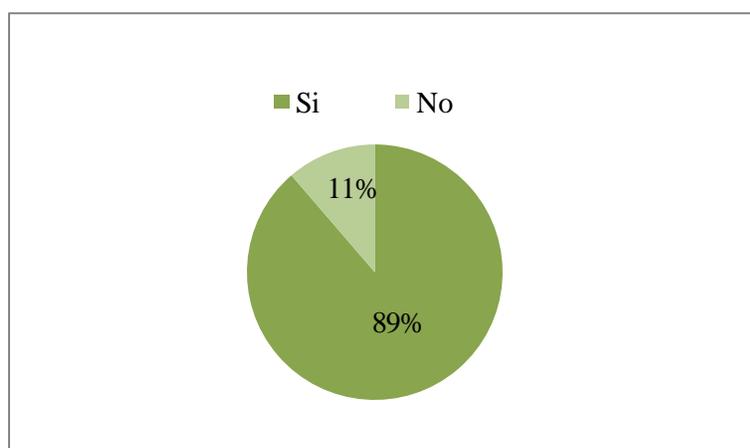


Figura 11. Bullying y Relaciones Interpersonales

Interpretación Cuantitativa: De los resultados obtenidos sobre si el bullying afecta a las relaciones interpersonales los y las estudiantes respondieron el 89% que si y el 11% que no.

Análisis Cualitativo: Las relaciones interpersonales son una necesidad básica en la vida de todo ser humano. De los resultados obtenidos en la encuesta sobre si el bullying afecta a las relaciones interpersonales la gran mayoría respondieron que si afecta ya que al darse este problema entre compañeros sea cual se la forma en que este se presente, hace que las relaciones interpersonales se tornen negativas o inadecuadas impidiendo la comunicación, la solución de conflictos y reducción de las habilidades sociales entre ellos, lo cual es necesario ya que las relaciones interpersonales son importantes dentro del entorno educativo y de cualquier otro contexto, requieren de respeto, empatía y solidaridad entre quienes las mantienen, de esta manera el estudiante se desarrollará seguro y con la confianza suficiente para entablar cualquier tipo de relación de índole educativo, familiar, social o incluso laboral. Cabe mencionar que una minoría de los estudiantes respondió que el bullying no afecta a las relaciones interpersonales porque quizá no se han puesto a pensar que esta situación menoscaba los derechos que como ser humano y estudiante le corresponde de poder desarrollarse en un entorno seguro en donde no haya violencia de ningún tipo; y en donde el opinar o ser diferente no sea motivo para ser objeto de violencia. Trinidad, (2012); “las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de la persona a través de ellas, el individuo obtiene importantes refuerzos sociales del entorno más inmediato que favorecen su adaptación al mismo. En contrapartida, la carencia de estas habilidades puede provocar rechazo, aislamiento y, en definitiva limitar la calidad de vida”.

11. ¿Qué sugiere Ud. para mejorar esta situación que afecta al entorno educativo?

- Que haya más control por parte de las autoridades y mayor vigilancia en las instalaciones del colegio.
- Que se den charlas educativas sobre el bullying sus causas y consecuencias a docentes, estudiantes y padres de familia o sus representantes.
- Que se tomen medidas correctivas con los agresores de bullying.
- Implementar talleres de sensibilización y prevención de la violencia en cualquiera de sus formas.
- Talleres sobre comunicación asertiva, valores humanos para evitar el bullying y mejorar las relaciones interpersonales.
- Medidas de prevención respecto al bullying, seguimiento y evaluación de los eventos producidos respecto al tema.

Análisis Cualitativo: Analizando las respuestas obtenidas de los estudiantes encuestados en cuanto a que sugieren para mejorar la situación de bullying que afecta al entorno educativo ellos coinciden en su mayoría que se impartan charlas de sensibilización, concienciación para reducir y prevenir este problema social que está tomando mayor relevancia en los contextos educativos, puesto que daña de manera física y psicológica a la víctima. Pero que su vez estas charlas no solo se impartan a los y las estudiantes sino también a los docentes y padres de familia, en donde sea un trabajo de todos velar por el bienestar integral de los estudiantes, generando alternativas de solución al problema mediante programas de detección, seguimiento y evaluación de los casos. Y a su vez promocionar una cultura de paz en el entorno educativo con el lema “Menos violencia, mejores relaciones interpersonales”.

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA INSPECTORA DE NOVENO, ORIENTADOR, DOCENTES TUTORES Y PRESIDENTES DE NOVENO AÑO PARALELOS A, F, G, DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DANIEL ÁLVAREZ BURNEO”.

Pregunta 1. ¿Qué es el Bullying?

- Forma de burlarse o menospreciar a otra persona tanto física como emocionalmente.
- Acción voluntaria e involuntaria que se comete en contra de los principios de una persona.
- Manifestación de maltrato físico, o psicológica al desarrollo humano en su parte emocional.
- Hostigamiento a través de burlas, bromas hacia una persona
- Maltrato u hostigamiento a una persona.
- Forma de maltrato físico, psicológico.
- Maltrato a las persona por sus diferencias físicas.
- Agresión física, verbal o psicológica que afecta a una persona.

Análisis Cualitativo: Los resultados de la entrevista realizada a la Inspectora, Orientador, Docentes Tutores y presidentes de noveno año paralelos A, F, G, consideran que el bullying es una forma de maltrato que se da a través de burlas y menosprecio que dañan a una persona por sus diferencias físicas, que van en contra de sus principios y puede darse de forma verbal, física y psicológica. (Olweus, 1993) define al bullying como “Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada, sitúa a la víctima en posiciones de las que difícilmente puede salir por sus propios medios”

Pregunta 2. ¿Qué tipos de bullying conoce?

- Bullying psicológico, físico.
- Ofensa, discriminación étnica, discriminación cultural.
- Físico, psicológico, por redes sociales, acoso.
- Bromas, poner apodos,
- Verbal. Físico, psicológico, cibernético.
- Físico, psicológico, cibernético.
- Físico y mental
- Cyberbullying, verbal, físico, psicológico.

Análisis Cualitativo: Los tipos de bullying más conocidos por los entrevistados son verbal, físico, psicológico y el cyberbullying. Mencionan además que puede ser étnico-cultural. Según Mendoza (2014) manifiesta que los tipos de bullying se los puede clasificar en físico, verbal, psicológico.

Pregunta3. ¿Considera que existe bullying en este centro educativo?

- Si en algunas ocasiones.
- Si existe.
- Si porque molestan a sus compañeros
- Si pero son aspectos que se han llegado a conocer por denuncias de los propios alumnos.
- No, son solo casos de indisciplina.
- Si en los recreos, se escuchan muchos insultos y chicos peleándose.
- Si en algunos casos
- Si en un número reducido.

Análisis Cualitativo: En la Unidad educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” existe bullying en los estudiantes que se presentan en diferentes manifestaciones: insultos y agresiones físicas que se evidencian en el momento del recreo. Casos que han sido denunciados por las víctimas en algunas ocasiones. “El bullying en los centros escolares es un problema con distintas manifestaciones, que desde siempre ha existido en el entorno educativo, pero si es cierto que en los últimos años ha aumentado la violencia, no sólo en número de casos, también en agresividad de las acciones que dirigen a la víctima” (Valverde, 2010)

Pregunta 4. ¿En qué lugares de la institución se produce el bullying?

- En el aula, en el coliseo, canchas de la institución.
- En el salón de clase, en los interiores del establecimiento educativo.
- En las aulas de manera silenciosa
- En el receso, y cambio de hora cuando no está el docente.
- En el aula, en el receso y en los cambios de hora.
- En el patio, áreas verdes y a veces en el aula
- En lugares alejados de los docentes
- Aulas, pasillos, o lugares donde la autoridad no está vigilando.

Análisis Cualitativo: El bullying en el entorno educativo se presenta principalmente en el aula, durante el receso, los cambios de hora cuando el docente no está, o en lugares donde no hay concurrencia de las autoridades. La mayor parte de las agresiones ocurren en el aula en las canchas deportivas, en el patio escolar, en los sanitarios, en los pasillos. Lucio, (2012).

Pregunta 5. ¿A qué factores atribuye que se de este tipo de problema de bullying?

- Inseguridad, timidez, miedo a hablar o dar opiniones.
- Factor inadecuado en la formación académica, factor familiar, entorno sociocultural.

- A la mala formación en el hogar respecto de los valores humanos.
- Factores sociales, sociedad del queminportismo al estudio, la tecnología
- Factores familiares, sociales, culturales, medios de comunicación.
- Ver violencia en casa, la mayoría hace bullying por su estatura, peso, color de piel.
- Las diferencias y cualidades de las personas.
- El no incluir a todo el grupo, discriminación por tener capacidades diferentes.

Análisis Cualitativo: Los factores que se atribuyen a la problemática del bullying se generan por situaciones personales, familiares, sociales, culturales y por los medios de comunicación como lo mencionan los entrevistados. Según la psicóloga (Senovilla 2004, citado en Ruíz, Riuro y Tesouro, 2015) sostiene que son los factores personales, familiares y escolares por lo que se produce el bullying.

Pregunta 6. ¿Cómo actuaría si llegara a identificar un caso de bullying?

- Llamar al representante y tomar medidas con todo el paralelo
- Seguir el protocolo específico de acuerdo al caso.
- Seguir el protocolo de acuerdo al caso
- Avisar a la autoridad competente para que se siga el protocolo de acuerdo al caso.
- Avisar a alguna autoridad cercana.
- Avisando a las autoridades de la institución, tutor o alguna persona adulta que pueda ayudar.
- Avisar a las autoridades, tutor para que pueda ayudar.
- Se siguen rutas y protocolos de acuerdo al caso. Y si se presume bullying se actúa de acuerdo al **art No. 0434-12** del Ministerio de Educación.

NORMATIVA SOBRE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Capítulo I Normas generales

Art. 1.- Ámbito.- La presente normativa regula las alternativas de solución de conflictos en las instituciones educativas y la aplicación de las acciones educativas disciplinarias.

Art. 2.- Instituciones educativas.- Las instituciones educativas deben ser espacios de convivencia social pacífica y armónica, en los que se promueva una cultura de paz y de no violencia entre las personas y contra cualquiera de los actores de la comunidad educativa, así como la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.

Art. 3.- Principio.- Las alternativas de solución de conflictos y las acciones educativas disciplinarias, deben ser aplicadas como parte de la formación integral del estudiante, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos y libertades fundamentales y promoviendo la construcción de una cultura de paz y no violencia entre las personas y la convivencia pacífica y armónica entre los miembros de la comunidad educativa.

Capítulo II De las alternativas de solución de conflictos

Art. 4.- Tratamiento de conflictos.- Las situaciones conflictivas, en todos los espacios de la vida escolar, deben ser abordadas oportuna y eficazmente por la institución educativa, a través de la adopción de acciones de prevención, resolución de los conflictos y seguimiento de las medidas aplicadas para su solución.

Art. 5.- Prevención de conflictos.- Para prevenir la generación de situaciones conflictivas entre los estudiantes y de éstos con el resto de actores de la comunidad educativa, la institución educativa debe ejecutar las siguientes acciones:

a) Incorporar en el Proyecto Educativo Institucional, el enfoque transversal de la solución pacífica de conflictos;

b) Incluir en la planificación, como parte de la asignatura "Educación para la ciudadanía", horas pedagógicas y actividades fuera de clase en las que se promueva la prevención y solución pacífica de conflictos;

c) Difundir entre los miembros de la comunidad educativa el Código de Convivencia;

d) Capacitar a los docentes en la detección y manejo de conflictos;

e) Impartir charlas y conferencias, dirigidas a los representantes de los estudiantes; y,

f) Definir la intervención del departamento de Consejería Estudiantil.

Art. 6.- Detección de conflictos.- Los docentes que lleguen a conocer de hechos que hagan presumir la existencia de un posible conflicto entre los estudiantes y de éstos con otros miembros de la comunidad educativa, que puedan afectar su derecho a la educación; deberá comunicarlos inmediatamente al docente tutor de grado o curso y al departamento de Consejería Estudiantil. Cuando se trate de una violación del derecho a la educación u otro derecho de los estudiantes, el docente lo pondrá en conocimiento de la máxima autoridad de la institución educativa.

Art. 7.- Acoso Escolar.- El abordaje adecuado de las variantes de acoso escolar merecerá especial atención por parte de los docentes y autoridades educativas quienes están llamados a arbitrar las medidas necesarias para la protección integral de los estudiantes. Para la aplicación de medidas educativas o sanciones, mediará la denuncia expresa por parte del estudiante o de su

representante en cuyo caso la institución educativa garantizará el seguimiento del caso respetando las normas del debido proceso.

Art. 8.- Resolución de conflictos.- El docente tutor de grado o curso, que conozca de un hecho que haga presumir la existencia de un posible conflicto entre los estudiantes y de estos con otros miembros de la comunidad educativa, relacionados con su grado o curso, que puedan afectar el derecho a la educación de los estudiantes, pero siempre que no se haya producido la violación de esta prerrogativa fundamental; con el acompañamiento del departamento de Consejería Estudiantil, deberá instar a los implicados en el conflicto a alcanzar una alternativa de solución amistosa a través del diálogo.

Para el efecto, se seguirá las siguientes reglas:

a) El docente tutor de grado o curso y un delegado de la primera autoridad del plantel, convocarán inmediatamente a los estudiantes y a sus representantes, a las reuniones que fueren necesarias, en las instalaciones de la institución educativa, fuera de la jornada escolar. Estas reuniones son de carácter privado y confidencial; y en ellas, cada parte expondrá su parecer sobre la situación conflictiva y, el docente tutor de grado o curso buscará que el problema se solucione, precautelando ante todo el efectivo goce del derecho a la educación de los estudiantes.

b) En los días y horas señaladas, se instalarán las reuniones con la presencia del docente tutor de grado o curso y del delegado de la primera autoridad del plantel y de los estudiantes y sus representantes. Si las partes no llegaren a un acuerdo, o faltare una de ellas por dos ocasiones consecutivas, el docente tutor de grado o curso comunicará la imposibilidad de llegar a una solución, a la máxima autoridad de la institución educativa; quien, de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General, deberá

adoptar las acciones pertinentes para garantizar el derecho a la educación y la protección integral de los estudiantes inmersos en la situación de conflicto.

c) En caso de lograrse un acuerdo, el docente tutor de grado o curso elaborará el acta respectiva, la que contendrá lo siguiente: lugar, fecha y hora; nombres y apellidos completos de los estudiantes y de sus representantes; antecedentes de los hechos; los compromisos y las obligaciones contraídas por las partes; y las firmas de los comparecientes y del docente tutor de grado o curso y del delegado de la primera autoridad del plantel. Copia del acta se remitirá al departamento de Consejería Estudiantil, para el seguimiento respectivo.

Art. 9.- Seguimiento de las resoluciones de los conflictos.- La institución educativa, a través del docente tutor de grado o curso y del departamento de Consejería Estudiantil, efectuará el seguimiento de las soluciones adoptadas para los conflictos de los estudiantes o de éstos con otros miembros de la comunidad educativa, incluidos los compromisos y las obligaciones contraídas por las partes, en el caso de una solución amistosa.

El seguimiento se realizará con la participación activa y permanente de los estudiantes y sus representantes.

Art. 10.- Consejería estudiantil.- El departamento de Consejería Estudiantil deberá evaluar y apoyar permanentemente a los estudiantes que se hayan visto afectados por una situación conflictiva. Los resultados de su gestión deberán ser comunicados a los representantes de los estudiantes, con el fin de que coadyuven en la ejecución de las medidas de apoyo.

Análisis Cualitativo: La forma de actuar al haber identificado cualquier tipo de bullying se lo hará a través del manejo de rutas y protocolos si se trata de una falta grave. La autoridad debe seguir el debido proceso disciplinario según el Acuerdo Ministerial No. 0434-12 del Ministerio de Educación y lo establecido en el Reglamento General a la LOEI, siendo la Junta

Distrital de Resolución de Conflictos la entidad que establezca la sanción correspondiente a los/as estudiantes. El personal del DECE debe aplicar medidas alternativas de resolución de conflictos como, por ejemplo, círculos restaurativos, reuniones restaurativas, reuniones de grupo familiar o mediación escolar, De acuerdo al (Ministerio de Educación 2017) Las acciones que posee cada protocolo son: detección, intervención, derivación y seguimiento.

Pregunta 7. ¿La institución cuenta con algún programa para prevenir el bullying?

- Charlas motivacionales, videos.
- Programas de promoción y prevención no a la violencia.
- Programas de prevención.
- Programa de convivencia para la vida no a la violencia
- Programa de jornadas para la vida “no a la violencia”
- Convivencias para la vida
- Convivencias para la vida
- Convivencias para la vida

Análisis Cualitativo: La institución cuenta con programas de promoción, prevención y de convivencia para la vida “No a la violencia” que se realiza mediante jornadas y charlas motivacionales con los y las estudiantes una vez al año debido a la magnitud de estos, así mismo estas charlas también se la realiza con los padres de familia las mismas que son una vez al año. Consideran que estas actividades deben realizarse de manera periódica o continua.

Pregunta 8. ¿Conoce Ud. que son las relaciones interpersonales?

- Son relaciones entre dos o más personas.
- Una relación Interpersonal es una cercana relación, entre dos o más personas.
- Relación recíproca entre dos o más personas que interactúan entre sí.

- Son relaciones que se basan en la comunicación y valores humanos.
- Son relaciones que se dan entre diferentes contextos.
- Son las relaciones de amigos.
- Son relaciones de amistad entre las personas.
- Relación de convivencia con más personas.

Análisis Cualitativo: Las relaciones interpersonales se basan en la comunicación y valores humanos mediante la interacción de dos o más personas que establecen relaciones de amistad y convivencia dentro del contexto educativo. Bisquerra (2003) señala que una relación interpersonal “es una interacción recíproca entre dos o más personas.” Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social.

Pregunta 9. ¿Las relaciones interpersonales entre los estudiantes considera que son buenas o malas? Por qué?

- Buenas, porque se reúnen entre ellos y comparten momentos agradables.
- Malas, porque en ocasiones existen conflictos entre ellos.
- Buenas al parecer se llevan todos.
- Malas no se relacionan todos los estudiantes.
- Malas en algunos estudiantes porque se generan conflictos entre ellos.
- Buenas todos nos llevamos bien
- Malas porque algunos compañeros no les gusta compartir y son aislados.
- Buenas aunque a veces surgen malentendidos.

Análisis Cualitativo: Tomando en cuenta la respuestas obtenidas de los entrevistados se puede decir que existe una igualdad en cuanto si las relaciones interpersonales son buenas o

malas, considerando las primeras hace referencia a que existe una comunicación fluida entre los estudiantes, participación activa en las actividades académicas que realizan y respeto entre ellos; no dando cabida a posibles enfrentamiento por diferencia de criterios o gusto por algo en particular. Mientras que otros respondieron que son malas debido a los conflictos que se dan dentro del aula ya sea por diferencia de criterios o por el simple gusto de llevar la contraria o intimidar a alguno de sus compañeros fomentando un ambiente pesado e inadecuado para el buen desarrollo integral del estudiante e indisponiendo a los que si se llevan bien y mantienen un respeto y empatía mutua. Por lo que se puede identificar claramente que los conflictos sea del tipo que sean alteran el orden y la paz en cualquier contexto que se presente. En este caso en el entorno educativo. A lo que (Argoud, 2010) sostiene que dentro de una sociedad las relaciones interpersonales deben ser desarrolladas de manera que faciliten la convivencia con las personas que forman el entorno familiar, educativo y social tomando en cuenta que en el nivel en que sea buena o mala la relación que tenga con otras personas se le hará fácil o difícil vivir en armonía, las buenas relaciones interpersonales se logran través de una buena comunicación y así también dependen de la madurez humana que posea para desenvolverse y darse a conocer con otros individuos.

Pregunta 10. ¿Cómo cree que influye el bullying a las relaciones interpersonales de los estudiantes?

- Impide la comunicación entre ellos porque se pierde cualquier tipo de relaciones.
- De forma negativa afecta el desarrollo personal.
- De manera negativa porque impide las relaciones sociales entre ellos.
- Los jóvenes se distancian impidiendo relaciones de cualquier tipo.
- Los estudiantes pierden interés en algún tipo de relación.

- De manera negativa porque se pierde la comunicación.
- Impidiendo la relación entre ellos.
- De manera negativa desde el primer momento en que se da porque se pierde cualquier tipo de relación.

Análisis Cualitativo: Las respuestas de los entrevistados determinan que el bullying influye en las relaciones interpersonales de los estudiantes de manera negativa, lo que impide una buena comunicación y cualquier tipo de relación entre ellos. El bullying es un fenómeno que frena a la víctima, la intimida, la hace sentir sola y sin deseos de compartir con los demás provocando el aislamiento y el no querer relacionarse con sus iguales, afectando a su desarrollo personal, cognitivo y social; impidiendo fomentar relaciones interpersonales en otros contextos como es el laboral, familiar ya que este problema genera inseguridad, baja autoestima y dificultad de relacionamiento. Trinidad (2012) menciona que “Las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de la persona a través de ellas, el individuo obtiene importantes refuerzos sociales del entorno más inmediato que favorecen su adaptación al mismo. En contrapartida, la carencia de estas habilidades puede provocar rechazo, aislamiento y, en definitiva limitar la calidad de vida”.

Pregunta 11. ¿Qué sugiere Ud. que se debería hacer para solucionar el problema de bullying?

- Talleres y charlas de personas afectadas con el bullying.
- Sensibilización a docentes, estudiantes y padres de familia sobre el tema de bullying y formación continua en valores y desarrollo personal.
- Charlas de valores humanos.
- Talleres sobre concientización para la prevención bullying.

- Talleres para prevenir el bullying.
- Hablar o integrar a todos, no discriminar y aceptar las diferencias.
- Charlas sobre el tema de bullying, lo que puede ocasionar a las personas que se les hace bullying.
- Charlas sobre el bullying.

Análisis Cualitativo: En relación a lo que se debe hacer para solucionar el problema de bullying, los entrevistados sugieren realizar charlas y talleres de prevención que permita sensibilizar a la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia) en donde no sea ajeno este problema del bullying y se conozca todo sobre este, también fomentar los valores humanos y desarrollo personal que permita integrar a todos sin discriminar y aceptar las diferencias que hacen a cada persona única. Además crear programas para la detección de bullying, y en los casos ya identificados trabajar en la solución de estos, mediante el seguimiento y evaluación según sea el caso. Implementar programas para trabajar la comunicación y la resolución de conflictos que permitan al estudiante mantener unas buenas relaciones interpersonales dentro y fuera del aula fomentando un clima seguro y agradable para todos.

Grupo Focal

Resultados del grupo focal aplicado a estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

PRIMER MOMENTO

Sensibilización

Se inició con la presentación de la moderadora quien expone el objetivo del primer momento en relación a “La sensibilización y concienciación de los estudiantes sobre la problemática del bullying dentro del entorno educativo y la influencia que este puede tener en las relaciones interpersonales. Inicia la sensibilización a través de la exposición de los temas referente a las categorías de análisis y subcategorías Bullying y Relaciones Interpersonales. Se expuso lo siguiente:

- Definición de bullying
- Tipos de bullying
- Actores de bullying
- Causas y consecuencias de bullying
- Relaciones interpersonales
- Importancia de las relaciones interpersonales
- Tipos de relaciones interpersonales
- Influencia del bullying en las relaciones interpersonales

Una vez culminada la exposición se proyectó un video con el tema “Y tú de que lado estas”, luego se abrió un foro de cinco minutos para que los estudiantes den su criterio respecto al video relacionado con el bullying. Destacándose lo siguiente:

Criterios	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ No hacer bullying ➤ Miedo ➤ No al acoso ➤ Salir en defensa del que lo necesita ➤ Apoyar a los compañeros que necesitan ayuda. ➤ No molestar ➤ Ayudar mutua entre compañeros ➤ No callar ➤ No a la violencia ➤ Buscar ayuda ➤ Respetar a los demás ➤ Juntos hacemos la diferencia ➤ Tener confianza 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No discriminar ➤ Tener valor ➤ Unión ➤ Compañerismo ➤ Llevarse bien entre todos ➤ Ser valientes ➤ No agredir física ni verbalmente a nadie ➤ Salir en defensa del que lo necesita ➤ No despreciar ➤ No molestar ➤ Solidaridad ➤ No guardar silencio ➤ No hacer daño a los demás.

Para finalizar el primer momento se pidió a los estudiantes que se organizaran para la representación de un caso de bullying, en donde mostraban sus conocimientos y a la vez tuvieron la oportunidad de poner en práctica lo escuchado durante la exposición. Cada grupo presento un caso de bullying tomando como referencia los tipos de bullying expuestos con anterioridad, caracterizando el papel de víctima, agresor y espectador. Por lo que se pudo identificar que los estudiantes están conscientes del problema que se da dentro del aula y fuera de ella afectando

en sus relaciones de tipo académico o social puesto que por el temor que sienten se cohiben e intentan pasar desapercibidos para ser no objeto de más actos violentos.

SEGUNDO MOMENTO

Formulación de preguntas

El momento de la entrevista grupal se lo realizo con la finalidad de obtener información de primera mano para complementarlo con otras técnicas empleadas en la investigación. Se les pidió a los estudiantes colocarse en los extremos del salón de clases en donde la moderadora podía caminar libremente y recoger las impresiones vertidas por los participantes, además se les comunico que toda respuesta era válida, que no habían repuestas correctas ni incorrectas, de tal forma que ellos se sintieran con la suficiente confianza para expresar sus opiniones sobre las preguntas realizadas sobre bullying que eran las siguientes:

¿Conoce que es el bullying?

Respuestas

- Discriminación a una persona, de forma personal, cibernético, familiar, es hacer sentir mal a una persona.
- Molestar a una persona, lastimarla de forma verbal, física o cibernética y causarle daño psicológico de cualquier manera o físico.
- Presencia de acoso que puede llegar a ser con golpes, solo porque una persona no está de acuerdo con otra, o porque esa persona se cree mejor que la persona de la que abusa.
- Poner apodos
- Agresividad en contra de otros de manera física, verbal y psicológica
- Forma de hacer sentir mal a alguien haciéndole sentir inferior
- Sentirse superior a otra persona y agredirla física y verbalmente

¿Qué tipos de bullying conoce?

- Patadas
- Puñetazos
- Empujones
- Insultos
- Alones de cabello
- Bromas Pesadas
- Palabras hirientes
- No lo dejan participar en los grupos de clase
- Se burlan cuando un estudiante habla
- Se ríen si se equivoca cuando habla
- Poner apodos
- Lo dejan encerrado en el aula
- Lo encierran en el baño.

¿Quiénes intervienen en el bullying?

- La persona que agrede
- El agresor
- Quien ejerce la violencia
- El bulliador
- El que pega y hace daño
- La víctima
- La persona bulliada
- Los que presencian la violencia

- Los amigos del agresor que se quedan sin hacer nada
- Espectadores

¿Por qué se da el bullying?

- Por los diferentes criterios de las personas
- Por condiciones económicas
- Porque las personas se creen superiores a los demás y los hacen sentir menos, los rebajan porque se sienten mejor que las personas que agreden
- Por distinto color de piel, diferencia de costumbres culturales, por discapacidad que lo hacen diferentes.
- Color de piel, situación económica,
- Por creencias de la familia
- Por discriminación por el color de piel
- Por los medios de comunicación que ponen cosas violentas
- Por problemas en casa, la economía
- Por condiciones físicas de las personas

¿Qué ocasiona el bullying?

- Baja autoestima
- Aislamiento
- No tener amigos
- No se relacionan con los demás
- No hay comunicación con los compañeros
- No tener ganas de ir a clases
- Presentar dolores de barriga, de cabeza para no ir a clases

- Mal carácter en casa
- Malas notas
- Querer retirarse del colegio
- Ganas de quitarse la vida.

¿Qué son las relaciones interpersonales?

- Llevarse con los compañeros
- Interactuar con los demás
- Hacer actividades en grupo
- Hablar y relacionarse con las demás personas
- Compartir opiniones con los demás
- Relaciones de amistad con los compañeros de clase
- Llevarse entre todos y ayudar a los demás

¿Cree que el bullying afecta a las relaciones interpersonales? Y de qué forma?

- Sí. Porque si alguien maltrata a una persona no hay relación de amistad
- Sí. Porque cuando alguien es molestado muchas veces lo que menos quiere es hablarle a la persona que le hace daño
- Sí. Porque al que le hacen bullying se siente solo y se aísla para intentar no tener contacto con quien le hace daño
- Sí. Porque el bullying es malo y daña a las personas, hace que tenga miedo y se sienta inseguro, hasta desea no ir a clases
- Sí. Porque el bullying es una agresión y nadie quiere llevarse con quien le hace daño
- Sí. Porque se pierde el respeto y maltratan a una persona haciéndole sentir inferior y que no vale nada

- Sí. Porque al que le hacen bullying lo apartan y no le dejan participar en las actividades de la clase, y no deja que tenga amigos.
- Sí. Porque la persona que está siendo agredida no puede relacionarse con nadie porque tiene miedo y vergüenza.
- De este momento quizás fue el más emotivo de todos ya que los estudiantes entraron en confianza y manifestaron lo que ellos conocían sobre este problema

Este segundo momento fue de mucha importancia ya que se obtuvo información de primera mano, los estudiantes se sintieron en confianza para dar su opinión libremente sin temor a equivocarse, y cabe decir que no estaban lejos de la verdad en sus palabras expresaron lo que sabían respecto a esta problemática, que a simple vista parece no estar latente entre los y las estudiantes ya que es un problema que se recubre de silencio en donde la víctima no habla al respecto por temor o por vergüenza, pero la verdad es que no es así. Algunas técnicas empleadas dentro de la investigación han permitido identificar el índice de bullying entre ellas está la técnica del grupo focal que fue de suma importancia ya que permitió al estudiante sentirse libre y espontaneo para expresar sus experiencias respecto del tema, reconociendo casos de bullying en los y las estudiantes de noveno y así mismo caracterizar las relaciones interpersonales dentro de un contexto determinado. Cabe mencionar que este segundo momento fue muy emotivo cuando algunos estudiantes contaron sus experiencias vividas con respecto al bullying y como este les causo mucho daño incluso algunos ni siquiera les han contado a sus padres por temor a represalias por parte del agresor, sufriendo en silencio este horrible acto de violencia, manifestando que en alguna ocasión pensaron en quitarse la vida, otra estudiante narraba que siempre le han hecho bullying y que nunca ha tenido amigos. Así mismo un estudiante conto su historia en donde paso de ser agresor a ser víctima de bullying, hechos sucedidos durante este

período lectivo, manifestando incluso que sus compañeros lo dejaron encerrado en el aula después de clases.

TERCER MOMENTO

Alternativas de Solución.

En este tercer y último momento se les pidió nuevamente a los estudiantes agruparse para trabajar en las posibles alternativas de solución frente a este problema del bullying y relaciones interpersonales, en donde se evidencia que los y las estudiantes prefieren agruparse de acuerdo a afinidad de sexo porque se sienten mucho más cómodos y por ende porque tienen mejor relación, entre ellos/as, otros manifiestan agruparse por afinidad en donde se aprecian estudiantes de los dos sexos pero siempre en un número reducido en donde predomina ya sea el masculino o el femenino. Apreciando también la exclusión de algunos compañeros que se quedan sin pertenecer a ningún grupo. Lo cual es lamentable esta situación ya que el o la estudiante se siente fuera de lugar al no poder pertenecer a ningún grupo, y en donde sus propios compañeros no los toman en cuenta dejando claro el bullying social.

En este momento los y las estudiantes presentan en papelotes las posibles alternativas de solución que servirá a la investigadora para analizar y diseñar un plan de acción social que permita la detección y prevención del bullying y por ende fomentar buenas relaciones interpersonales dentro del entorno educativo.

Posibles soluciones

- Campañas de apoyo
- Que las autoridades de institución intervengan al respecto
- Fomentar la inclusión
- Charlas sobre el bullying

- Estar atentos a las señales de bullying
- Talleres sobre convivencia escolar
- Practicar la empatía
- Impartir charlas en los centros educativos sobre el bullying
- Programar convivencias familiares dentro de entorno educativo
- Formar patrullas para evitar el bullying
- Colaborar en campañas anti bullying
- Romper el silencio y denunciar
- Apoyo psicológico para las personas afectadas por este problema
- Charlas de motivación
- Charlas para mejorar la comunicación entre padres e hijos
- Campañas contra el bullying
- Charlas de educación sobre bullying
- Charlas de concienciación sobre el bullying
- Talleres para mejorar la relación (padres, hijos, docentes)
- Hacer seguimiento de los casos detectados
- Charlas de información sobre el bullying
- Charlas de valores para entender las diferencias de los demás y ser tolerantes

Finalmente con la última pregunta relacionada sobre como influye el bullying en las relaciones interpersonales se obtuvo información importante que da respuesta al objetivo general “Analizar como influye el bullying en las relaciones interpersonales de los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G,. Con toda la información recabada de esta técnica que deja claro como el bullying influye en las relaciones interpersonales de los estudiantes de noveno año paralelos A,

F, G, siendo de forma negativa puesto que deja en desventaja a la víctima, en donde esta no quiere ningún tipo de relación con sus compañeros, impide la comunicación, la cual es fundamental como primer paso para entablar relaciones sean estas de tipo educativo o de tipo social, el respeto mutuo y la tolerancia son valores importantes puesto que se debe de poner en práctica cuando alguien no piensa igual, o no comparte las mismas ideas, la empatía también forma parte de este proceso de fomentar buenas relaciones interpersonales como es ponerse en el lugar de otro. Por tanto de acuerdo a los resultados obtenidos queda demostrado que el bullying influye de manera negativa en las relaciones interpersonales dañando no solo a la víctima sino también al agresor, no permite su desarrollo integral dentro del entorno educativo.

Análisis dinámico o interpretativo

Participación: Asistieron 115 estudiantes al grupo focal, la colaboración de los mismos fue en un principio un poco limitada debido a que no tenían la confianza para interactuar, pero a medida que se fue desarrollando el proceso de sensibilización los estudiantes fueron cambiando de actitud, incluso permitieron que se les grabaran e hicieran fotos, la participación de los y las estudiantes fue muy significativa durante los tres momentos realizados dentro del grupo focal, sus opiniones constituyeron información relevante sobre las temáticas planteadas, así mismo respondieron de una manera positiva cuando se les pidió realizar una dinámica que representaran casos de bullying, todo esto se dió desde un marco de respeto mutuo entre estudiantes, observadora y moderadora.

Expresión: Los/as participantes expresaron sus opiniones de una forma natural y respetando su turno de hablar, los y las estudiantes que habían sufrido bullying se mostraban un poco nerviosos al momento de contar su historia pero sin embargo se atrevieron a romper ese silencio que habían guardado y sacaron a flote esos sentimientos reprimidos en ellos.

Profundidad de Reflexión: En lo que se refiere a la reflexión recogida de los y las estudiantes, se puede decir que fueron capaces de reconocer la importancia sobre el problema que representa el bullying en el entorno educativo y como interfiere en el fomento de relaciones interpersonales dentro del mismo, reconocen que fueron víctimas o han sido protagonistas del problema.

Elaboración de acciones para las estrategias: Una vez en este punto los y las estudiantes mostraron interés en dar alternativas de solución al problema sobre bullying, puesto que es algo que ocurre a diario dentro del entorno educativo, y que se debe de detectar y trabajar en la prevención del mismo.

En este proceso solo participaron estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, no intervinieron docentes ni autoridades del centro educativo, lo que permitió flexibilidad y mayor confianza al momento de ejecutar la técnica.

g) Discusión

La investigación realizada a través de técnicas de carácter cuantitativo y cualitativo aplicadas a 115 estudiantes, 1 orientador, 1 inspectora, tres docentes tutores y tres representantes de los paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” permitieron dar cumplimiento a los objetivos planteados en la misma.

Según el Objetivo general, **Analizar como influye el bullying en las relaciones interpersonales de los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”**, los resultados obtenidos en la tabla 11 dejan evidencia de un nivel de correlación negativa entre el bullying y las relaciones interpersonales, poniendo de manifiesto que al producirse cualquier tipo de violencia dentro del entorno educativo y sobre todo dentro del aula, esta situación además de menoscabar los derechos de los y las estudiantes ayuda a que se fracturen las relaciones de interacción entre ellos, impidiendo una comunicación asertiva, la práctica de valores humanos fundamentales en esta etapa crucial de su vida en donde están formando su personalidad e identidad, datos que al ser comparados con Vázquez (2018) en su tesis titulada Incidencia del bullying en las relaciones interpersonales de secundaria. El caso de la Secundaria “Jesús Reyes Heróles”, concluye que la ocurrencia de bullying dentro del ámbito educativo merma de manera significativa las relaciones e interacciones que establecen los estudiantes dentro de la escuela. Su principal incidencia se presenta en las conductas y actitudes de los sujetos de bullying, observadores y los demás estudiantes de ambos sexos, así como en sus competencias para el desarrollo escolar. Con estos datos la investigadora concuerda y afirma que el bullying si influye en las relaciones interpersonales de los y las estudiantes por lo que es necesario actuar de manera inmediata para atacar este problema que tanto daño está causando dentro del entorno educativo. Trinidad (2012)

menciona que “Las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de la persona a través de ellas, el individuo obtiene importantes refuerzos sociales del entorno más inmediato que favorecen su adaptación al mismo. En contrapartida, la carencia de estas habilidades puede provocar rechazo, aislamiento y, en definitiva limitar la calidad de vida”.

El primer objetivo específico **Fundamentar teóricamente las variables objeto de estudio: Bullying, Relaciones Interpersonales e Intervención del Trabajador Social**. Se pudo dar respuesta a este objetivo a través de la revisión bibliográfica consultada y seleccionada en fuentes primarias, secundarias y terciarias, como lo son de libros, revistas científicas, artículos científicos tesis, páginas web, de las categorías y subcategorías de análisis que intervienen en la investigación. Lo que permitió tener un soporte científico de la misma. Además cabe señalar que la investigación se fundamentó en las teorías reactivas o del ambiente estas suponen que el origen de la agresión se encuentra en el medio ambiente que rodea a la persona, de modo que la agresión es una reacción de emergencia frente a los sucesos ambientales o a la sociedad en su conjunto. Teorías principales como: Teoría del aprendizaje social, teoría de la interacción social, teoría sociológica. (Según Díaz, 2002)

El segundo objetivo específico **Identificar el índice de bullying en los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”**. Los resultados obtenidos en las tablas 4, 6, 7 y 8, permitieron la interpretación y por ende la identificación del índice existente de este problema en los y las estudiantes dando un porcentaje del 40% el mismo que tiene lugar en las propias aulas aprovechando la ausencia del docente, es importante mencionar que las agresiones no son solo recientes sino que en algunos casos se dan desde principio del año lectivo y se dan a través de empujones, golpes, bromas pesadas, insultos y exclusión de los grupos de trabajo. Información

que al ser contrastada con Vaca (2014) en su tesis titulada Formas y Prevalencia del Acoso Escolar en Adolescentes del Primer Año de Bachillerato del Colegio UNE en Quito, durante el año lectivo 2012-2013, quien concluyó: Sobre la prevalencia del Acoso Escolar, los resultados indican un porcentaje de 75%. Si bien este dato puede ser considerado un dato alarmante, ya que de cada cuatro estudiantes tres serían víctimas de acoso escolar; considerado el acoso escolar como una temática de alta relevancia y por ende de abordaje por la institución escolar. Con estos resultados se corrobora el índice de bullying en los entornos educativos aunque en la presente investigación en un nivel más bajo pero no menos importante para trabajar en su detección y prevención. Además según el informe “Una mirada en profundidad al bullying en Ecuador”, realizado en 2015 por el Ministerio de Educación, Unicef y Visión Mundial, de una muestra de 5511 casos en 126 instituciones educativas, se estableció que alrededor del 60% de alumnos en algún momento de su etapa estudiantil han sido víctimas de violencia de sus compañeros.

Dando respuesta al tercer objetivo específico **Caracterizar las relaciones interpersonales de los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”**. De los resultados obtenidos de la pregunta 9 de la entrevista aplicada al orientador, inspectora, docentes tutores y representantes de los paralelos A, F, G, y de las técnicas de la observación y grupo focal ejecutado exclusivamente a los 115 estudiantes de noveno año transcurrido en tres momentos (Sensibilización, Formulación de Preguntas y Alternativas de Solución), dándose una interacción directa con ellos permitiendo caracterizar sus relaciones interpersonales, este objetivo se pudo lograr a través de los grupos de trabajo formados para la ejecución de la técnica, como era de esperar al principio los y las estudiantes mostraban un poco de desconfianza hasta que poco a poco fueron interactuando de manera natural propiciando un ambiente de naturalidad y

comportándose como realmente eran, situación que facilitó la observación de su comportamiento y posteriormente su caracterización, en donde deja claro que al existir conflicto entre ellos no les permite relacionarse entre todos, formándose los típicos grupos siendo estos por afinidad de sexo, por popularidad, dejando de lado a aquellos compañeros que no cumplen con sus expectativas, dando lugar a relaciones interpersonales selectivas (afinidad de sexo, popularidad), poco asertivas, superficiales, por lo tanto escasamente homogéneas debido al conflicto que se suscita dentro del aula, pero que también es válido mencionar que estas relaciones pueden cambiar ya que los y las estudiantes se encuentran en un proceso de transición, que con un buen plan de convivencia educativo se puede lograr la homogeneidad y buenas relaciones interpersonales. De acuerdo a Ibarguen (2014), en su tesis titulada Relaciones Interpersonales y Calidad de Vida en la Adolescencia (12-16 años). Un campo de acción para el deporte, quien concluyó que las relaciones de los adolescentes en donde éstos son objeto de variaciones y transformaciones continuas como resultado del proceso de establecimiento de la identidad y personalidad del adolescente y su lugar en un entorno social específico, lo cual dificulta poder establecer una caracterización general. Conuerdo con el investigador de que los y las estudiantes se encuentran en una edad en la que buscan su identidad y personalidad y por ello resulta difícil caracterizar de manera específica sus relaciones interpersonales o al menos se lo puede hacer de manera temporal, hasta lograr implantar en ellos una cultura de paz que de pie a relaciones interpersonales buenas y por ende mejore su paso por la secundaria. (Escarbajal, 2010), menciona el camino educativo comienza por mejorar las relaciones interpersonales entre los agentes educativos, construir un sentido de pertenencia y transcultural que permita que todos se sientan diferentes e iguales en un entorno educativo de aprendizaje colaborativo.

Para finalizar con el cuarto objetivo Diseñar un Plan de Acción Social para los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” los resultados obtenidos consistieron en que se establezca medidas de detección, seguimiento de los casos de bullying trabajar en la prevención del bullying a través de la sensibilización no solo de los estudiantes sino también de docentes y padres de familia. Piden se establezca más control por parte de las autoridades del colegio y que se les brinde apoyo psicológico a las víctimas.

A lo que como futura trabajadora social mi función fue diseñar un plan de acción social consistente en información, prevención de bullying y educación en valores humanos que permita a los estudiantes tomar conciencia sobre lo perjudicial que puede llegar a ser el bullying y como este afecta al fomento de buenas relaciones interpersonales dentro del aula y fuera de ella. Para esto será necesario el involucramiento de la trilogía educativa (estudiantes, docentes y padres de familia), de esta manera se fomentará un ambiente saludable y seguro para el estudiante dentro del entorno educativo, derecho que por ley le corresponde.

h. Conclusiones

De acuerdo a los hallazgos encontrados en la investigación se concluye que:

1. El bullying influye en las relaciones interpersonales de los y las estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de manera negativa quebrantando sus relaciones e impidiendo una comunicación asertiva, la práctica de valores humanos en esta etapa crucial de su vida en donde están formando su personalidad e identidad.

2. Existe un índice de bullying del 40% en los y las estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, el mismo que tiene lugar en las propias aulas aprovechando la ausencia del docente, cuyas agresiones no son solo recientes sino que en algunos casos se dan desde principio del año lectivo y se dan a través de empujones, golpes, bromas pesadas, insultos y exclusión de los grupos de trabajo.

3. Se caracterizan las relaciones interpersonales de los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, como selectivas (afinidad de sexo, popularidad), poco asertivas, superficiales, por lo tanto escasamente homogéneas debido al conflicto que se sucita dentro del aula dando lugar a los típicos grupos.

4. La necesidad de diseñar un Plan de Acción Social para los estudiantes de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” titulado “Por un Entorno Educativo sin Violencia y adecuadas Relaciones Interpersonales” y así mismo la presencia del trabajador/a social ya que su actuar es fundamental en este ámbito, para trabajar en la prevención, detección de las distintas problemáticas que aquejan a la comunidad educativa, brindando el apoyo necesario tanto a estudiantes, como a sus familias y a la institución en la colaboración conjunta con el personal de la institución en pro de una educación de calidad para los y las estudiantes

i) Recomendaciones

1. Se recomienda a las autoridades de la Institución trabajar en la sensibilización, detección y prevención del bullying y en el reforzamiento de los valores humanos como la tolerancia, la solidaridad, el respeto mutuo, la empatía para fomentar relaciones interpersonales positivas dentro y fuera del aula que contribuyan al desarrollo personal, social y psicológico de los y las estudiantes.

2. A los docentes estar más pendientes de lo que sucede con sus estudiantes en el aula y plantear estrategias de acción que permitan la resolución de conflictos, ya que ellos además de impartir conocimientos deben estar preparados para atender ese tipo de necesidad de tal manera que con su actuación puedan contribuir a la disminución de bullying.

3. Se recomienda a las autoridades de la Institución la realización de convivencias estudiantiles que promuevan la interacción, la práctica de valores, la inclusión y la aceptación de la diversidad para el fomento de buenas relaciones interpersonales, que les permitan crecer como ser humano y a formar su personalidad e identidad.

4. Se recomienda a las autoridades de la institución llevar a cabo el Plan de Acción Social para los estudiantes de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” para procurar un entorno educativo sin violencia y así mismo la intervención del Trabajador/a Social ya que su presencia es fundamental en los contextos educativos donde a través de la utilización de estrategias de acción trabaje en programas de prevención del bullying y otra problemáticas que transcurren a diario en este ámbito.

j. Bibliografía

- Ander-Egg, E. (1987). Roles y funciones de Trabajo Social. España.
- Aróstegui, J. (1994). Violencia y Política en España. Revista Ayer, (13), 24.
- Avilés, J. (2002). La intimidación y el maltrato en los centros escolares (bullying). Revista Lan Osasuna, (2), 3
- Avilés, J. (2003). BULLYING Intimidación y maltrato entre iguales. Bilbao-España. STEE EILAS
- Bandura, A. 1975. Análisis del aprendizaje social de la agresión. En Bandura, A. y Ribes, E. (eds.) Modificación de conducta, análisis de la agresividad y la delincuencia (307-347). México D.F.: Trillas.)
- Barahona, M. (2016). : El trabajo Social; Una Disciplina y Profesión a la Luz de la Historia. Madrid, España: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
- Baron, R. y Byrne D. (2010), Psicología Social, Buenos Aires, Pearson.
- Bayancela, Ortega, Y. (19 de octubre, 2018). Colegio de bachillerato Daniel Álvarez Burneo. La Hora p. 1.
- Bravo-Arroyo, M.-C. (2002). El trabajo social en un equipo de orientación educativa y psicopedagogía: intervención socio-familiar. Madrid: Vallecas.
- Castro, M., Díaz,M., Fonseca, H., León, A., Ruíz, L. y Umaña W. (2011). Las relaciones interpersonales en la transición de los estudiantes de la primaria a la secundaria. Revista Electrónica Educare, XV (1), 207.
- Castillo, L. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Revista Internacional de Investigación en Educación* Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia, 4 (8), 419.

- Cerón, M & Uberti, L. (2017). BULLYING EN LA ESCUELA: INQUIRIENDO LAS RAZONES PROMOTORAS DE LOS CONFLICTOS “ENTRE” Y “DE LOS” ALUMNOS. Argentina: CLACSO
- Cerezo, F. (2009). Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(3), 383–394.
- Constitución de la República del Ecuador, Montecristi, Ecuador, 2008.
- Contreras, C., Díaz, B., & Hernández E. (2012). MULTICULTURALIDAD: SU ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS A LA LUZ DE SUS ACTORES, CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL PREVALECIENTES EN UN MUNDO GLOBALIZADO. *Revista Eumed.net Enciclopedia Virtual*, 23.
- Díaz, M. 2002. Convivencia escolar y prevención de la violencia. Madrid. Ministerio de educación y ciencia, CNICE.
- Durán, M. (2015). Agresores, víctimas y testigos en interacción: Desarrollo de un modelo comprensivo de las conductas bullying de estudiantes de octavo año en dos colegios de la provincia de Cartago en Costa Rica, para la formulación de una propuesta de protocolo de prevención, detección y atención. Tesis Doctoral. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA VICERRECTORÍA ACADÉMICA SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO DOCTORADO EN EDUCACIÓN, Costa Rica.
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES. (2018).
- Federación Internacional de Trabajo. (2014). Definición Global del Trabajo Social. Australia.
- Garaigordobil, J & Oñarreta, J. (2010). La violencia entre iguales. Madrid: PIRÁMIDE.

- García, D. (2016). La violencia al inicio de la vida: una perspectiva bioética y de los derechos humanos. *Revista Eletrônica Direito e Política, Programa de Pós-Graduação Stricto Sensu em Ciência Jurídica da UNIVALI*, 11 (2).
- García, G. (2011). Bullying en alumnos de secundaria. Características generales y factores asociados al riesgo: *Revista SCIELO*, 68 (3).
- Gabarda, V. (2015). Bullying en el Aula. Universidad Internacional de Valencia.
- Giddens, A. (2009). Sociología, Madrid, Alianza.
- González, A., Pérez, A. B., & Hernández, M. (2006). Análisis de funciones del Trabajo Social en el Campo Educativo, Buenos Aires
- Idáñez, M. (2013). *TRABAJO SOCIAL Concepto y Metodología*. España: Ediciones Paraninfo, S.A. y Consejo General del Trabajo Social.
- López, A. (2012). *BULLYING EN PREPAS Una mirada al fenómeno desde la axiología y la docencia*, México: Trillas.
- López, J.R. Cuevas, G. Menéndez, G. 2012. "El Bullying y sus implicaciones Jurídicas". Editorial Academia española.
- Lugones, M & Ramírez M. (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. 33 (1).
- Martín, J. (2003). *Los sentidos de la Violencia*, Barcelona, España: Universidad de Granada.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). *Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo*. Ecuador: V VOB Educación para todo.

- Ministerio de Educación Pública, Dirección de Vida Estudiantil, MEP Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2015). Protocolo de actuación ante situaciones de Bullying.
- Ministerio de Educación, UNICEF, & World Vision. (2017). Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. Violencia entre pares en el sistema educativo. Recuperado de https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/05/Una_mirada_en_profundidad_al_acoso_escolar_en_el_Ecuador.pdf
- Montoya, I., & Muñoz, I. (2009). Habilidades para la Vida. REVISTA DE FORMACIÓN DEL PROFESSORAT, (4), 2.
- Roldán, E. (2013). Acoso escolar, terror en las aulas. Colombia: Ediciones de la U
- Romero, N., Peña, Y., & Álvarez, A. (2011). LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN. *Revista Eumed.net(Cuaderno de Educación y Desarrollo)*, 3 (25).
- Ruíz, R.; Riuró, M.; Tesouro, M. (2015). Estudio del bullying en el ciclo superior de primaria. *Educación XX1*, 18(1), 339. doi: 10.5944/educXX1.18.1.12384
- Sampieri, R. Collado, C. y Lucio, B. (2010). Sesiones en profundidad o grupos de enfoque. *Metodología de la Investigación México*
- Sánchez, D. (2013). El fenómeno del bullying o acoso escolar en los centros educativos y durante las sesiones de Educación Física. *Revista Digital de Educación Física y Deporte*, (177), 1.
- Schwarz, A. (2003). El libro del Bullying. Sistemas y Computadores S.A.
- Serrano, A & Iborra, I. (2005). Violencia entre compañeros en la escuela. España: METRASEIS

- Trigilia, A. García, J. 1988. Psicológicamente Hablando. Un Recorrido por las Maravillas de la
Mente. Barcelona. Ediciones Paidós.
- Universidad Internacional de Velencia. (2018). Los perfiles tipo en el bullying: víctima, agresor,
instigadores y espectadores pasivos. Recuperado de [https://www.universidadviu.com/los-
perfiles-tipo-en-el-bullying-victima-agresor-instigadores-y-espectadores-pasivos/](https://www.universidadviu.com/los-perfiles-tipo-en-el-bullying-victima-agresor-instigadores-y-espectadores-pasivos/)
- Uruñuela, P. (2019,12 de marzo). El cuidado de las Relaciones Interpersonales en el Aula. El
Diario de la Educación,párr.6
- Valverde, M. (2010). El Bullying en los Centros Educativos. Revista Digital para Profesionales
de la Enseñanza, (11), 1.
- Veravitas. (18 de Febrero 2018).
ACOSO ESCOLAR. UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL. [Blog].
Recuperado de [http://www.veravitas.es/uncategorized/acoso-escolar-una-mirada-desde-
el-trabajo-social/](http://www.veravitas.es/uncategorized/acoso-escolar-una-mirada-desde-el-trabajo-social/)
- Zabater, V. (2028). Aprendizaje Social, La interesante teoría de Albert Bandura. Psicología y
salud

Plan de Acción Social**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA****FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA****CARRERA DE TRABAJO SOCIAL****UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DANIEL ÁLVAREZ BURNEO”****Por un Entorno Educativo sin Violencia y Adecuadas****Relaciones Interpersonales****AUTORA: ISABEL VIVIANA CALLE QUEZADA.**

Loja – Ecuador

2020

1. Título:

Por un Entorno Educativo sin Violencia y Adecuadas Relaciones Interpersonales

“No más violencia, mejores relaciones interpersonales”

2. Datos Informativos**Reseña Histórica DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DANIEL ALVAREZ BURNEO”**

La Institución, lleva el nombre del Filántropo lojano, DON DANIEL ÁLVAREZ BURNEO.

El Ilustre Consejo Municipal y la Honorable Junta Administrativa de Obras Filantrópicas, en cumplimiento de la voluntad del filántropo, resolvieron la creación del: Instituto de Artes y Oficios “Daniel Álvarez Burneo”.

En 1962. Se autoriza el funcionamiento definitivo de esta institución educativa con el nombre de Instituto técnico Industrial y Agrícola “Daniel Alvarez Burneo”.

En 1965. La Comunidad de Hermanos Maristas, se hace cargo de la Fundación Álvarez y del Instituto “Daniel Álvarez Burneo”.

En 1968. El Instituto Técnico, entrega a Loja y al país la Primera Promoción de Bachilleres Técnicos.

En 1972. A partir de esta fecha adquiere el carácter de experimental, con el nombre de Instituto Técnico Experimental “Daniel Álvarez Burneo”.

En 1980. El Instituto Técnico “Daniel Álvarez Burneo”, adquirió la categoría de Superior, con la especialidad de mecánica industrial. Dando respuesta de esta manera a las necesidades y el desarrollo industrial en Loja.

El 14 de septiembre del 2000, el Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP registró al Instituto con el N° 11-003 y aprobó la creación de las tecnologías en Industria de Alimentos, Sistemas Informáticos, Mecánica Industrial y Contabilidad Computarizada y se lo denominó Instituto Superior Tecnológico Daniel Álvarez Burneo.

El 14 de julio de 2014 la Institución recibió la certificación de parte de la OBI, como integrante del mundo del BI y es autorizada para ofertar el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional.

Desde el 2015, con el nombre de Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”, y por más de 50 años ha brindado su valioso aporte a la educación de la juventud lojana.

Actual autoridad que rige la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” el Dr. Alonso Castillo

La oferta académica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” es la siguiente:

1. Educación General Básica (Básica Superior grado 8° a 10°)
2. Bachillerato Internacional, el mismo que viene funcionando desde el año lectivo 2014 – 2015
3. Bachillerato General Unificado en Ciencias, (curso 1° a 3°)
4. Bachillerato Técnico: Área Técnica Agropecuaria; figura profesional: Producción Agropecuaria (curso 1° a 3°)
5. Bachillerato Técnico: Área Técnica Agropecuaria; figura profesional: Industrialización de Productos Alimenticios (curso 1° a 3°) progresivamente
6. Bachillerato Técnico: Área Técnica Industrial; figura profesional: Mecanizado y Construcciones Metálicas (curso 1° a 3°)
7. Bachillerato Técnico: Área Técnica de Servicios; figura profesional: Contabilidad (curso 1° a 3°)

En la actualidad, la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”, cumple la misión de evangelizar educando y hace realidad el sueño de San Marcelino Champagnat de brindar una educación integral y de calidad a la juventud lojana.

Además brinda el apoyo incondicional a la ciudadanía en general, para el fomento de la práctica deportiva.

Principios rectores: Los que emanan el Ministerio de Educación y Cultura y los principios maristas con el fin de que los jóvenes sean Buenos Cristianos y Buenos Ciudadanos.

Visión

La Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”, en el año 2023, será reconocida por su excelencia educativa, a nivel nacional e internacional, que forma jóvenes solidarios, con mentalidad innovadora y abierta al conocimiento, capaces de contribuir a crear

un mundo mejor y más pacífico, respetando la interculturalidad y el ambiente; a través de una cultura de mejoramiento continuo en cooperación con la familia según el carisma marista.

Misión

Somos una Unidad Educativa Fiscomisional que educa a los jóvenes, especialmente los más necesitados, a través de una formación humanista, científica y técnica de calidad, con mentalidad internacional, para que sean buenos cristianos y honrados ciudadanos.

3. Zona de Actuación

Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

4. Localización:

Ciudad: Loja

Parroquia: El Valle

Barrio: Las Palmas

Calles: C/ Daniel Álvarez 12-51 y Av. Orillas del Zamora

5. Responsables:

- Docentes y Autoridades de la Institución
- Departamento del DECE

6. Beneficiarios:

Directos

- Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”
- Estudiantes
- Padres de familia

Indirectos

- Ministerio de Educación
- Sociedad en general

6. Fundamentación y/o Justificación

“La dinámica de la violencia entre iguales es la relación establecida entre los tres actores que participan en la situación de maltrato: agresor, víctima y espectador, caracterizándose por una asimetría en la cual los agresores intentan someter a la víctima y convertir al espectador en un cómplice activo o silencioso que tolera esta situación” (Avilés, 2006, citado por Quintana et al., 2010).

Lo anterior justifica la necesidad de que la vida social y las relaciones interpersonales que los estudiantes establecen en el aula, se conviertan en asunto de atención y formen parte del proceso pedagógico de los mismos. Por lo que la institución y específicamente los docentes, deben asumir la responsabilidad de fomentar las claves relacionales entre los estudiantes como una vía para prevenir y actuar en contra de la violencia entre iguales, promocionando unas relaciones interpersonales saludables y equilibradas entre ellos y así, generar una cultura de paz entre todos los estudiantes.

Por tanto con la implementación y ejecución del presente plan se propone prevenir el Bullying en los estudiantes de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” de la ciudad de Loja y por ende mejorar las relaciones interpersonales, con los indicios de casos detectados en la institución educativa y la falta de medidas preventivas ante la mencionada problemática, misma que es más frecuente con transcurso del tiempo y que necesita el involucramiento de la trilogía educativa (estudiantes, institución y padres de familia), para poder llevarse a cabo obteniendo la aceptación de todos.

7. Objetivos

Objetivo General

Prevenir el Bullying dentro del entorno educativo para el mejoramiento de las Relaciones Interpersonales de los estudiantes de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Objetivos Específicos

- Sensibilizar a los estudiantes y padres de familia de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” sobre lo negativo del Bullying y las consecuencias que genera en la víctima.
- Promover los valores humanos (respeto, empatía, solidaridad, compañerismo) en los estudiantes de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”
- Capacitar a los docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” respecto a estrategias de acción en la resolución de conflictos.

8. Actividades

- Talleres informativos sobre el Bullying y las consecuencias que genera
- Convivencias que fomenten en los estudiantes buenas Relaciones Interpersonales
- Casa abierta para promover los valores humanos en las y los estudiantes
- Talleres de capacitación sobre estrategias de acción en la resolución de conflictos
- Cine foro sobre el bullying y sus consecuencias
- Creación de grupos de apoyo para las víctimas de bullying
- Rompiendo el silencio denunciando casos de bullying a través de una llamada telefónica

9. Resultados Esperados

- Estudiantes y padres de familia informados y sensibilizados sobre lo perjudicial que es el bullying en el entorno educativo.
- Estudiantes conscientes sobre la importancia de mantener buenas relaciones interpersonales.
- Comunidad educativa empoderada sobre los valores humanos.
- Docentes capacitados para hacer frente al bullying dentro y fuera de las aulas.
- Trilogía educativa sensibilizada y empoderada referente al bullying y como este puede influir dentro de las relaciones interpersonales.
- Empleo de medidas preventivas por parte de la institución educativa que permitan disminuir este problema y garantizar un entorno seguro para el desarrollo integral del estudiante.
- Poder identificar los casos de bullying y poder prestar la ayuda necesaria a quien es víctima de este problema.

1. Matriz del Plan de Acción

N°	Actividad	Nombre de la actividad	Beneficiarios	Medios de Verificación
1	 <p>Talleres informativos sobre el bullying y las consecuencias que genera</p>	"Conociendo el bullying"	Estudiantes Padres de familia	Registro de asistencia Memoria fotográfica
2	 <p>Convivencias que fomenten en los estudiantes buenas relaciones interpersonales</p>	"Promoviendo las buenas relaciones interpersonales"	Estudiantes	Registro de asistencia Memoria fotográfica
3	 <p>Casa abierta para promover los valores humanos en las y los estudiantes</p>	"Vive los valores"	Estudiantes	Registro de asistencia Memoria fotográfica
4	 <p>Talleres de capacitación sobre estrategias de acción en la resolución de conflictos</p>	"Haciendo frente al bullying"	Docentes	Registro de asistencia Memoria fotográfica
5	 <p>Cine foro sobre el bullying y sus consecuencias</p>	"Bullying y sus consecuencias"	Estudiantes	Registro de asistencia Memoria fotográfica
6	 <p>Creación de grupos de apoyo para las víctimas de bullying</p>	"Terapias de autoayuda"	Estudiantes	Registro de asistencia Memoria fotográfica
7	 <p>Rompiendo el silencio denunciando los casos de bullying a través de una llamada</p>	"Rompiendo el silencio"	Estudiantes Unidad Educativa	Registro de asistencia Memoria fotográfica

Plan operativo de actividad 1					
Talleres Informativos sobre el Bullying y las Consecuencias que Genera					
Actividad "Conociendo el Bullying"					
Objetivos	Actividades	Contenido	Beneficiarios	Responsables	Recursos Materiales
Informar y sensibilizar a los estudiantes y padres sobre el bullying y las consecuencias que genera en los implicados	Bienvenida Presentación y explicación del taller Dinámica Exposición de las temáticas Criterios de los participantes Despedida	Definición de bullying características de bullying Escenarios de bullying Causas y consecuencias de bullying	Estudiantes Padres de familia	DECE	Materiales de oficina Material tecnológico

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD N° 1						APORTE INSTITUCIONAL
Detalle	U. Medida	Cantidad	V. Unitario	V. Total	T.Presupuesto	Institución
1. LOCAL						
Sala de Audivisuales	Unidad	3	\$ 100,00	\$ 300,00		
SUBTTOTAL					\$ 300,00	\$ 300,00
2.MATERIALES Y EQUIPO						
Proyector	Hora	1	\$ 525,00	\$ 525,00		
Computadora	Hora	1	\$ 750,00	\$ 750,00		
SUBTOTAL					\$ 1.275,00	\$ 1.275,00
3. COSTO PERSONAL						
Expositor	Hora	1	\$ 200,00	\$ 200,00		
SUBTOTAL					\$ 200,00	\$ 200,00
4. MATERIAL DIDÁCTICO						
Papelgráfos	Pliegos	15	\$ 0,20	\$ 3,00		
Marcadores	Caja	2	\$ 3,00	\$ 7,00		
SUBTOTAL					\$10,00	\$ 10,00
5. IMPREVISTOS						
				\$ 30,00		
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 1.815,00	\$ 1.815,00

Plan operativo de actividad 2					
Convivencias que Fomenten en los Estudiantes Buenas Relaciones Interpersonales					
Actividad "Conociendo el Bullying"					
Objetivos	Actividades	Contenido	Beneficiarios	Responsables	Recursos Materiales
Promover un ambiente sano a través de convivencias que permitan la interacción entre los y las estudiantes	Bienvenida Presentación y directrices de la convivencia Dinámica Realización de tareas respecto a la convivencia Despedida	Normas de convivencia estudiantil Definición de relaciones interpersonales Tipos de relaciones interpersonales Trabajos de grupo	Estudiantes	DECE Grupos de Apoyo (REMAR)	Meteriales de oficina Material tecnológico

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD N° 2						APORTE INSTITUCIONAL
Detalle	U. Medida	Cantidad	V. Unitario	V. Total	T.Presupuesto	Institución
1. LOCAL						
Sala Marcelino Champañac	Unidad	1	\$ 200,00	\$ 200,00		
SUBTTOTAL					\$ 200,00	\$ 200,00
2.MATERIALES Y EQUIPO						
Proyector	Hora	1	\$ 525,00	\$ 525,00		
Computadora	Hora	1	\$ 750,00	\$ 750,00		
SUBTOTAL					\$ 1.275,00	\$ 1.275,00
3. COSTO PERSONAL						
Animadores	Horas	3	\$ 100,00	\$ 300,00		
SUBTOTAL					\$ 300,00	\$ 300,00
4. MATERIAL DIDÁCTICO						
Papelográficos	Pliegos	15	\$ 0,20	\$ 3,00		
Marcadores	Cajas	2 (12u)	\$ 3,50	\$ 7,00		
Hojas	Resma	1	\$ 3,50	\$ 3,50		
Esféros	Cajas	10	\$ 3,00	\$ 30,00		
SUBTOTAL					\$ 43,50	\$ 43,50
5. IMPREVISTOS						
					\$ 30,00	
SUBTOTAL					\$ 30,00	\$ 30,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 1.848,50	\$ 1.848,50

Plan Operativo Actividad 3					
Casa Abierta para Promover los Valores Humanos en los y las Estudiantes					
Actividad "Vive los valores"					
Objetivos	Actividades	Contenido	Beneficiarios	Responsables	Recursos Materiales
Promover los valores humanos a través de una casa abierta	Bienvenida Dar a conocer los valores humanos dentro del entorno educativo Despedida	Valores Humanos: Solidaridad, respeto mutuo, empatía	Estudiantes	DECE Estudiantes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Daniel Álvarez Burneo"	Materiales de oficina Material didáctico Trípticos informativos

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD N° 3						APORTE INSTITUCIONAL
Detalle	U. Medida	Cantidad	V. Unitario	V. Total	T.Presupuesto	Institución
1. MOBILIARIO						
Sillas	Unidad	20	\$ 10,00	\$ 200,00		
Mesas	Unidad	10	\$ 15,00	\$ 150,00		
SUBTTOTAL					\$ 350,00	\$ 350,00
2. COSTO PERSONAL						
DECE	Horas	3	\$ 30,00	\$ 90,00		
Estudiantes	Horas	30	\$ -	\$ -		
SUBTOTAL					\$ 90,00	\$ 90,00
3. MATERIAL DIDÁCTICO						
Cartulina	Piegos	10	\$ 0,30	\$ 3,00		
Marcadores	Cajas	2	\$ 3,50	\$ 7,00		
Trípticos	Unidad	1000	\$ 0,10	\$ 10,00		
SUBTOTAL					\$ 20,00	\$ 20,00
4. BOCADITOS						
Empanadillas	Docenas	20	\$ 1,10	\$ 22,00		
Caramelos	Fundas	8	\$ 2,00	\$ 16,00		
SUBTOTAL					\$ 38,00	\$ 38,00
5. IMPREVISTOS						
				\$ 20,00		
SUBTOTAL					\$ 20,00	\$ 20,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 518,00	\$ 518,00

Plan Operativo Actividad 4					
Talleres de Capacitación sobre Estrategias de Acción en la Resolución de Conflictos					
<p>Actividad "Haciendo frente al Bullying"</p>					
Objetivos	Actividades	Contenido	Beneficiarios	Responsables	Recursos Materiales
<p>Capacitar a los docentes en estrategias de acción para la resolución de conflictos</p>	<p>Bienvenida Presentación de las diferentes temáticas (bullying, valores humanos, resolución de conflictos) Cierre</p>	<p>Bullying Bullying en los centros educativos Valores humanos Estrategias de intervención</p>	<p>Docentes</p>	<p>DECE</p>	<p>Materiales de oficina Material didáctico</p>

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD N° 4						APORTE INSTITUCIONAL
Detalle	U. Medida	Cantidad	V. Unitario	V. Total	T.Presupuesto	Institución
1. LOCAL						
Sala Marcelino Champañac	Unidad	1	\$ 200,00	\$ 200,00		
SUBTTOTAL					\$ 200,00	\$ 200,00
2. COSTO PERSONAL						
DECE	Horas	12	\$ 30	\$ 360		
SUBTOTAL					\$ 360	\$ 360
3. MATERIAL DIDÁCTICO						
Cartulina	Plegos	10	\$ 0,30	\$ 3,00		
Marcadores	Cajas	2	\$ 3,50	\$ 7,00		
Trípticos	Unidad	1000	\$ 0,10	\$ 10,00		
SUBTOTAL					\$ 20,00	\$ 20,00
5. IMPREVISTOS						
				\$ 20,00		
SUBTOTAL					\$ 20,00	\$ 20,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 600,00	\$ 600,00

Plan Operativo Actividad 5					
Cine Foro sobre el Bullying y sus Consecuencias					
Actividad "Bullying y sus Consecuencias"					
Objetivos	Actividades	Contenido	Beneficiarios	Responsables	Recursos Materiales
Sensibilizar a los y las estudiantes sobre el bullying y sus consecuencias para disminuir su incidencia en la institución	Bienvenida Presentación del video Foro Cierre	Bullying y sus consecuencias	Estudiantes	DECE	Material de oficina Material didáctico Material tecnológico

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD N° 5						APORTE INSTITUCIONAL
Detalle	U. Medida	Cantidad	V. Unitario	V. Total	T.Presupuesto	Institución
1. LOCAL						
Sala de Audivisuales	Unidad	3	\$ 100,00	\$ 300,00		
SUBTTOTAL					\$ 300,00	\$ 300,00
2.MATERIALES Y EQUIPO						
Proyector	Hora	1	\$ 525,00	\$ 525,00		
Computadora	Hora	1	\$ 750,00	\$ 750,00		
SUBTOTAL					\$ 1.275,00	\$ 1.275,00
3. COSTO PERSONAL						
Presentador	Hora	20	\$ 10,00	\$ 200		
SUBTOTAL					\$ 200,00	
4. MATERIAL DIDÁCTICO						
Papelógrafos	Piegos	15	\$ 0,20	\$ 3,00		
Marcadores	Caja	2	\$ 3,00	\$ 7,00		
SUBTOTAL					\$ 10,00	\$ 10,00
5. IMPREVISTOS						
				\$ 10,00		
SUBTOTAL					\$ 10,00	\$ 10,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 1.795,00	\$ 1.595,00

Plan Operativo Actividad 6					
Creación de Grupos de Apoyo para las Víctimas de Bullying					
Actividad "Terapias de Autoayuda"					
Objetivos	Actividades	Contenido	Beneficiarios	Responsables	Recursos Materiales
Lograr que los estudiantes pierdan el miedo y recobren la seguridad en sí mismos	Bienvenida por parte del dirigente de grupo Presentación de los participantes Contar historias de vida Participación del orientador Cierre	La autoestima Miedo a denunciar Reflexión de las historias de vida	Estudiantes	DECE	Material de oficina Material tecnológico

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD N° 6						APORTE INSTITUCIONAL
Detalle	U. Medida	Cantidad	V. Unitario	V. Total	T.Presupuesto	Institución
1. LOCAL						
Sala de Reuniones	Días	10	\$ 30,00	\$ 300,00		
SUBTTOTAL					\$ 300,00	\$ 300,00
2. COSTO PERSONAL						
DECE (Orientador)	Horas	20	\$ 20,00	\$ 400,00		
SUBTOTAL					\$ 400,00	\$ 400,00
5. IMPREVISTOS						
				\$ 20,00		
SUBTOTAL					\$ 20,00	\$ 20,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 720,00	\$ 720,00

Plan Operativo Actividad 7					
Rompiendo el Silencio Denunciando casos de Bullying a través de una llamada Telefónica					
<p>Actividad "Rompiendo el Silencio"</p>					
Objetivo	Actividades	Contenido	Beneficiarios	Responsables	Recursos Materiales
Lograr identificar los casos denunciados para la respectiva intervención	Estar atento a las llamadas de denuncia	Llamadas telefónicas de denuncia de bullying	Estudiantes	DECE	Material de oficina Material tecnológico

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD N° 7						APORTE INSTITUCIONAL
Detalle	U. Medida	Cantidad	V. Unitario	V. Total	T.Presupuesto	Institución
1. LOCAL						
Oficina del DECE	Año Lectivo	1	\$ -	\$ -		
SUBTTOTAL						
2. RECURSO TECNOLÓGICO						
Línea Telefónica	Meses	10	\$ 9,00	\$ 90,00		
SUBTOTAL					\$ 90,00	\$ 90,00
3. COSTO PERSONAL						
Orientdor	Mes	10	\$ 600,00	\$ 6.000,00		
SUBTOTAL					\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 6.090,00	\$ 6.090,00

Presupuesto del Plan de Acción Social

N°	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
1	Talleres informativos sobre el bullying y las consecuencias que genera	\$ 1.815,00
2	Convivencias que fomenten en los estudiantes buenas Relaciones Interpersonales	\$ 1.848,50
3	Casa abierta para promover los valores humanos en los estudiantes	\$ 518,00
4	Talleres de capacitación sobre estrategias de acción en la resolución de conflictos.	\$ 600,00
5	Cine foro sobre el bullying y sus consecuencias	\$ 1.795,00
6	Creación de grupos de apoyo para las víctimas de bullying.	\$ 720,00
7	Rompiendo el silencio denunciando casos de bullying a través de una llamada telefónica.	\$ 6.090,00
PRESUPUESTO TOTAL		\$ 13.386,50

Nota: El proyecto de Acción Social será financiado por la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo, y tendrá un costo de Trece mil trescientos ochenta y seis con cincuenta centavos.

k) Anexos

Anteproyecto



1859

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

EL BULLYING Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS ESTUDIANTES DE NOVENO AÑO PARALELOS A, F, G, DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DANIEL ÁLVAREZ BURNEO” Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL

Proyecto de Tesis previo a la Obtención del Grado y Título de Licenciada en Trabajo Social.

AUTORA: ISABEL VIVIANA CALLE QUEZADA.

Loja – Ecuador

2019

1859

a) Tema:

EL BULLYING Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS ESTUDIANTES DE NOVENO AÑO PARALELOS A, F, G, DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DANIEL ÁLVAREZ BURNEO” Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL

b) Problemática

El bullying es un fenómeno social que se viene dando desde mucho tiempo atrás, este no respeta etnia, religión, edad o condición económica puede darse en cualquier contexto pero sobre todo en las instituciones, se da en mayor proporción en los primeros años de colegio. “La dinámica de la violencia entre iguales es la relación establecida entre los tres actores que participan en la situación de maltrato: agresor, víctima y espectador, caracterizándose por una asimetría en la cual los agresores intentan someter a la víctima y convertir al espectador en un cómplice activo o silencioso que tolera esta situación” (Avilés, 2006, citado por Quintana et al., 2010).

A partir de los pioneros estudios escandinavos sobre el *bullying* (Olweus 1978; 1980; 1993) se ha desplegado un importante trabajo científico en todos los países del llamado mundo desarrollado (Jimerson, Swearer y Espelage, 2010; Smith y Brain, 2000). Fenómeno que fue descrito en un primer momento como acoso reiterado de uno o más estudiantes hacia otro/s mediante acciones negativas (Olweus, 1978) y que, posteriormente, el propio Olweus y otros autores complementaron (Olweus, 1999; Ortega y Mora-Merchán, 2000; Rigby, 2002; Smith y Sharp, 1994).

Existe una preocupación internacional cada vez más generalizada por la violencia escolar, sus múltiples manifestaciones y la complejidad de su afrontamiento efectivo (Moore, Jones y Broadbent, 2008). A nivel europeo, las investigaciones sobre violencia escolar se han centrado particularmente en un tipo específico, el acoso y maltrato entre iguales, fenómeno conocido internacionalmente como *bullying* (Debarbieux y Blaya, 2001; Del Barrio et al., 2008; Díaz-Aguado, 2010; Ortega y Mora-Merchán, 2008; Smith et al., 1999). Gracias a ellas, hoy sabemos que suele estar presente en todas las escuelas y que afecta no solo a la calidad de las relaciones interpersonales y a la convivencia escolar, sino también al propio desarrollo de los escolares

directamente implicados (Garner y Lemerise, 2007; Nabuzoka, Rønning y Handegård, 2009; Ortega, 2010).

Según Gairin Sallan (1999) las personas son las responsables de otorgar significado particular a estas características psicosociales, las cuales constituyen, a su vez, el contexto en el cual ocurren las relaciones interpersonales. Por ello, el clima social de una institución, es definido en función de la percepción que tienen los sujetos de las relaciones interpersonales tanto a nivel de aula como del centro.

Tal vez, como efecto de ello, las amenazas, agresiones entre estudiantes continúan despertando la inquietud de la opinión pública; como señalan Ugalde y otros (1993), la violencia nos arroja en el aula (p. 49); pero los comportamientos violentos no son más que los mismos que el niño ha aprendido a lo largo de su formación, los mismos que actúan en sus otros espacios de relación social, un submundo de violencia que se recrea en la escuela y en el que participan todos los miembros de la comunidad educativa, en mayor o menor grado.

De lo cual resulta que las relaciones tanto en el centro escolar como en el grupo aula, pueden promover un buen clima social-relacional o por el contrario pueden causar malestar, desconfianza y agresividad y en consecuencia promover un clima social negativo que puede inhibir el éxito académico.

Lo anterior justifica la necesidad de que la vida social y las relaciones interpersonales que los estudiantes establecen en el aula, se conviertan en temas de interés y formen parte del proceso formativo de los mismos. Por lo que la escuela y específicamente los docentes, deben asumir la responsabilidad de orientar las claves relacionales entre los estudiantes como una vía para prevenir e intervenir el maltrato entre iguales, favorecer unas relaciones interpersonales saludables y equilibradas entre ellos y así, promover una cultura de paz.

No cabe la menor duda que, actualmente, el tema de las relaciones interpersonales es de gran vigencia y trascendencia en la sociedad actual. La historia reciente del siglo XX se recuerda por los múltiples enfrentamientos interculturales a nivel mundial, y por ostentar el récord histórico de defunciones debido a razones bélicas. La experiencia del siglo pasado y la perspectiva de un nuevo siglo han servido de acicate a las instituciones gubernamentales para plantear un cambio en sus políticas educativas, adoptando como uno de los pilares básico, el aprendizaje de la convivencia. En este sentido, la idea fundacional de la UNESCO se sustentó en la creación de un mundo: capaz de respetar los derechos de las personas evitando la discriminación, capaz de practicar el entendimiento mutuo, y capaz de progresar en el conocimiento sobre la calidad de vida (Delors, 1996).

En América. Por citar un ejemplo, según estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el primer lugar a nivel internacional con mayores casos de bullying en nivel secundaria. Poco más del 7 % de los estudiantes de secundaria consultados para el estudio dijeron haber robado o amenazado a alguno de sus compañeros de escuela, el 40.24 % de los estudiantes de sexto grado de primaria declaró haber sido víctimas de robo; 25.35 % ha sido insultado o amenazado; 16.72 % golpeado y 44.47 % dijo haber atravesado por algún episodio de violencia.

El bullying en Ecuador, este fenómeno se caracteriza por ser reiterativo, al menos por cuatro ocasiones durante el quinquemestre. Hay una inequidad de fuerzas, de poder, entre quien lo ejerce y la víctima. En el país, el acoso escolar o bullying es una práctica que afecta a uno de cada cinco estudiantes (23%) de entre 11 y 18 años de edad. Así lo revela una investigación, la primera a nivel nacional, efectuada por el Ministerio de Educación con el apoyo de Unicef y World Visión, durante el periodo 2015. El estudio abarcó 126 planteles públicos y privados de la Costa (Guayaquil), Sierra (Quito) y Amazonía (Lago Agrio). Consistió en la aplicación de 5.511

encuestas a estudiantes de octavo año de básica a tercero de bachillerato, refirió el representante adjunto de Unicef Ecuador Jorge Valles (2017).

A nivel local en la ciudad de Loja otro factor que alimenta la práctica de este fenómeno bullying es la falta de información, no es únicamente una agresión física, sino también verbal, el difundir rumores o “intencionalmente ignorar a alguien”. Según dice Mario Domínguez, de La Dolorosa.

Lilibeth Pilar Riofrío alumna del colegio Manuel Cabrera Lozano, considera que el maltrato tiene que ver con un complejo de superioridad y que lleva al infractor a atemorizar a su víctima hasta doblegarla por medio de la tortura diaria, “haciéndole miserable su vida” porque el infortunado se limita a guardar silencio y no denunciar. También sugiere hacer pública esta mala acción

En la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” después de haber realizado un pre diagnóstico a través de un dialogo con la inspectora de los novenos ciclos se determinó que existen manifestaciones de bullying en algunos de los paralelos y al parecer no solo se da entre los varones sino también entre mujeres, en algunas ocasiones se trata de intimidación verbal y en otras violencia física. Manifestando que como institución educativa toman las medidas necesarias, primeramente se investiga con los actores implicados (estudiantes), la docente tutora y la inspectora, la misma que hace un seguimiento para ver la evolución de dicho conflicto entre los estudiantes.

Es por ello la necesidad de investigar sobre este problema social que al parecer cada día afecta a más estudiantes no solo de esta ciudad sino de todo el mundo y se da en edades comprendidas entre 11 y 15 años de edad, menoscabando los derechos que como ser humano les corresponde de acudir a una institución educativa que le propicie un ambiente sano y de no violencia.

Sobre las consideraciones expuestas de la problemática se ha propuesto estructurar e indagar el siguiente problema de investigación:

¿Cómo influye el bullying en las relaciones interpersonales en los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”?

c) Justificación

El bullying es un problema serio que viene dándose desde tiempo atrás en las aulas de escuelas y colegios el cual consiste en actitudes agresivas, intencionadas y repetidas, considerándolo como un maltrato psicológico, verbal o físico producido entre pares, sin motivación evidente, adoptadas por uno o más estudiantes contra otro u otros. Es un juego perverso de dominio-sumisión que cuando se mantiene de forma prolongada da lugar a procesos de intimación, con lo que ello significa el deterioro psicológico de la personalidad de la víctima del deterioro moral del agresor y por ende una ruptura de las relaciones interpersonales entre ellos.

Es por estas razones que desde la academia e investigación científica se pretende abordar y tratar esta problemática latente en nuestra sociedad.

La Universidad Nacional de Loja preocupada por los problemas de la sociedad en general, promueve la formación integral del estudiante con la finalidad de capacitarlo para el desempeño en los diversos campos profesionales y de igual manera colaborar al desarrollo de la sociedad, es por eso que dentro de lo académico el presente proyecto se justifica siguiendo las líneas de Investigación de la carrera de Trabajo Social en el ámbito de educación y amparado en el siguiente artículo:

Art 129 del Reglamento del Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior, que dice: En el nivel de formación profesional, como requisito para la graduación, el estudiante, previa la planificación, aprobación y supervisión respectivas, debe presentar y sustentar un trabajo de investigación (tesis de grado) conducente a una propuesta para resolver un problema o situación práctica, con características de viabilidad, rentabilidad y originalidad.

En lo social, el bullying es un problema que ocasiona baja autoestima, problemas psicológicos, miedo, inseguridad entre otros, influyendo en las relaciones interpersonales de los

estudiantes. El problema a investigar es de mucha relevancia ya que constituirá un aporte a la sociedad en general, desde la mirada de Trabajo Social la investigadora diseñará un plan de acción social para los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” como alternativa de solución para lograr una cultura de paz entre los mismos para que puedan desarrollarse como entes sociales seguros de sí mismos y sin episodios dañinos que repercutan en sus relaciones interpersonales.

A nivel personal como futura profesional de trabajo social considero oportuno abordar esta problemática de bullying ya que contará con el asesoramiento por parte del docente tutor de la carrera de trabajo Social a cargo de guiar al estudiante durante el proceso de investigación. Así también suficiente material bibliográfico, los recursos humanos, materiales y económicos que la investigación requiere. Cabe mencionar también la valiosa colaboración por parte de la unidad educativa.

d) Objetivos

Objetivo general

Analizar cómo influye el bullying en las relaciones interpersonales de los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Objetivos específicos

1. Fundamentar teórica y metodológicamente las variables objeto de estudio: Bullying, Relaciones Interpersonales e Intervención del trabajador social.
2. Identificar el índice de Bullying en los estudiantes de noveno año paralelos A, F,G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”
3. Caracterizar las relaciones interpersonales de los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”
4. Diseñar un Plan de Acción Social para los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

e) Marco teórico

1. Antecedentes de la investigación

En el continente Europeo a fines de los años 60 y comienzos de los 70 las autoridades que estaban a cargo del sistema educativo entre otros, empezaron a preocuparse por aquellas innumerables conductas extremas y disruptivas, las cuales alteraban el normal proceso de desarrollo académico, psicológico y social dentro del recinto escolar, sintiendo la necesidad de comenzar a investigar dicha problemática para a su vez enfrentarla. (Castell, 2007, p. 59)

En un inicio al maltrato escolar se le conocía como “mobbing” denominado por los escandinavos para referirse a las amenazas y al acoso escolar desde un punto de vista grupal; posteriormente aparece el “bullying” denominado así, por los británicos (Smith y Sharp, 1994) que surgió al visualizarse la importancia de la agresión escolar desde el ámbito individual, de tal modo que el bullying abarca tanto los problemas de conducta a nivel grupal e individual, además se considera más significativo que mobbing, por esta razón la palabra bullying es más utilizada cuando se trata de maltrato escolar (Ortega, Del Rey y Mora, 2001, p. 99).

El origen del bullying es multifactorial y muy complejo puesto que intervienen un sinnúmero de factores. Algunos de ellos como el nivel socio-económico; la cultura experimentada en el contexto de los estudiantes; la política que a nivel nacional como estatal estructuran a la sociedad; los valores, aprendizajes y enseñanzas que se han adquirido a lo largo de la vida en el núcleo familiar, tienen relación con el fenómeno. Estos factores, por mencionar algunos, determinan ciertas conductas que se manifiestan en diferentes tipos de agresiones. Inclusive se ha considerado todo un fenómeno por la magnitud que ha alcanzado ante la sociedad, la cual ha llegado a ser considerada inclusivamente como una problemática de salud (Emmanuel O. Acquach, 2014)

1.2. Bases teóricas

A continuación se presentan las bases teóricas que sustentan la investigación. Sobre el bullying en las relaciones interpersonales en los estudiantes de noveno año de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”. El estudio se relaciona con teorías que le dan forma y se vincula con el anteproyecto planteado.

1.2.1. Teoría Conductista.

El conductismo es una corriente de la psicología cuyo padre es considerado John Broadus Watson, consiste en usar procedimientos experimentales para analizar la conducta, concretamente los comportamientos observables, y niega toda posibilidad de utilizar los métodos subjetivos como la introspección. Se basa en el hecho de que ante un estímulo suceda una respuesta, el organismo reacciona ante un estímulo del medio ambiente y emite una respuesta. Esta corriente considera como único medio de estudio, la observación externa debido a que se realizaba en laboratorios, buscando aislar variables para obtener la conducta deseada, consolidando así una psicología científica. El conductismo tiene su origen en el socialismo inglés, el funcionalismo estadounidense y en la teoría de la evolución de Charles Darwin, ya que estas corrientes se fijan en la concepción del individuo como un organismo que se adapta al medio (o ambiente). (Anónimo, 2018)

1.2.2. Teoría sociológica.

Esta teoría interpreta la violencia como un producto de las características culturales, políticas y económicas de la sociedad. Factores como la pobreza, la marginación, la dificultad del desarrollo intelectual, la explotación o el sometimiento a sistemas altamente competitivos, están en el origen del comportamiento desviado de ciertos ciudadanos y, por tanto, son la principal causa de los problemas de conducta en las personas. Desde esta corriente también se concede gran importancia a los valores predominantes en la sociedad. En este sentido, en algunas

culturas la agresión tiene un valor positivo, es una forma 'normal' de comportarse y, no sólo se admite sino que se premia. (Díaz, 2002)

1.2.3. Teoría de la agresividad.

La agresividad es un estado emocional que consiste en sentimientos de odio y deseos de dañar a otra persona, animal u objeto. La agresión es cualquier forma de conducta que pretende herir física y/o psicológicamente a alguien. La agresividad es un factor del comportamiento normal puesto en acción ante determinados estados para responder a necesidades vitales, que protegen la supervivencia de la persona y de la especie, sin que sea necesaria la destrucción de adversario. (Gerard, R 2002)

1.2.4. Teoría del aprendizaje social.

Los comportamientos agresivos en los niños, tienen a menudo su origen en el aprendizaje social. Fue Albert Bandura (1977) quien introdujo esta teoría, demostrándonos la importancia de la observación y la imitación, centra el foco de su estudio sobre los procesos de aprendizaje en la interacción entre el aprendiz y el entorno. Y, más concretamente, entre el aprendiz y el entorno social. La imitación de la conducta agresiva dependerá de si el modelo observado obtiene o no recompensas positivas de su agresividad: si obtiene un beneficio se incrementará la probabilidad de que se imite el comportamiento agresivo, pero si el modelo es castigado por su conducta disminuirá la probabilidad de imitación. Desde esta perspectiva cobran especial relevancia modelos tan importantes para la persona como los padres y los amigos. Volviendo al terreno de la violencia en la adolescencia, se ha constatado que los padres de adolescentes agresivos suelen fomentar y tolerar la agresividad, no castigan la conducta agresiva del hijo e incluso en ocasiones la alaban. Igualmente, en el contexto escolar, muchos adolescentes son halagados y animados por sus propios compañeros y obtienen el beneficio social del respeto y la popularidad cuando se

comportan agresivamente, lo que aumenta la probabilidad de que este tipo de comportamientos se siga utilizando. (Díaz, 2002)

2. Marco Conceptual

2.1. Bullying

2.1.1. Definiciones de Bullying.

El bullying se puede definir como la intimidación, el abuso, el maltrato físico y psicológico de un niño o grupo de niños sobre otro u otros. Incluye una serie de acciones negativas de distinta índole, como bromas, burlas, golpes, exclusión, conductas de abuso con connotaciones sexuales y, desde luego, agresiones físicas. El término deriva de una palabra inglesa, aceptada a nivel mundial para referirse al acoso entre compañeros, y definido como una forma ilegítima de confrontación de intereses o necesidades en la que uno de los protagonistas – persona, grupo, institución– adopta un rol dominante y obliga por la fuerza a que otro se ubique en uno de sumisión, causándole con ello un daño que puede ser físico, psicológico, social o moral, Ortega, Ramírez y Castelán. (Citado en Gómez, 2013, parr, 1)

La representación más sutil y real del acoso escolar se exterioriza a través del acoso directo e indirecto. El acoso directo (hace referencia a los ataques relativamente abiertos hacia la víctima) y el acoso indirecto (es un modo de aislamiento social, de exclusión y de promulgación de rumores, con el objetivo de desprestigiar). Según Shephard, Ordóñez y Rodríguez (2012)

De acuerdo a (El Ministerio de Educación, 2016, p. 7) define el bullying o acoso como el hostigamiento e intimidación; en su definición, enfatiza que el acoso es una agresión, una humillación al otro, de manera repetida y que puede suceder cara a cara, pero también por celular o través de las redes sociales.

Una de las mayores investigadoras de este fenómeno, tradujo la palabra bullying de lengua inglesa al español como: acoso, intimidación, exclusión social y maltrato. Por lo tanto, el

bullying abarca la misma concepción que acoso escolar y se refiere al maltrato vivido dentro del ámbito educativo, al tratarse de un comportamiento altamente agresivo donde el actor utiliza su propio cuerpo o un objeto para infligir una lesión o un daño a otro individuo, por un tiempo prolongado abusando de su poder. Según Rosario Ortega 2011, (citado en Vilches, 2018, parr, 2)

2.1.2. Características de bullying.

Según Garaigordobil, y Oñederra, (2010), describen las siguientes características que se identifican en el bullying.

- Víctima indefensa atacada por uno o varios agresores con intencionalidad mantenida de hacer daño, crueldad.
- Desigualdad de poder: una víctima débil y uno o varios agresores más fuertes física, psicológica o socialmente.
- Persistencia de la agresión en la relación perversa de dominio-sumisión, ha de ser repetida a lo largo del tiempo.

2.1.3. Escenarios más frecuentes para el bullying.

- Aulas
- Pasillos
- Baños
- Los trayectos al colegio
- Al regresar a casa
- En los cambios de clase.

2.1.4. Roles principales en bullying.

Víctima: el sometido al agresor y el que sufre la violencia, siempre es uno. Hay un tipo de víctima llamada provocadora, que por su torpeza social o psíquica (el hiperactivo) no sabe o

no puede tener relaciones normales con sus compañeros, estos se sienten provocados o agredidos y responden con violencia.

Agresor: el que domina y somete por la fuerza a su víctima. Pueden ser uno o varios.

Espectador: el que observa las agresiones.

2.1.5. Tipos de bullying.

Los diferentes tipos de bullying según Fundación en Movimiento, (2007)

Exclusión social

- Este tipo se manifiesta de forma directa o indirecta hacia un alumno, ya sea constante o permanente, provocando sentimientos de rechazo.
- Popularmente a esto se le conoce como aplicar la “ley del hielo”, es decir, no hablarle.
- Puede ser uno o varios estudiantes que rehacen a un alumno, lo ignoren, se burlen de él y terminan haciéndoles sentir inferior al grupo.
- La mayoría de las veces puede pasar desapercibido y no se le da la importancia a estos hechos por lo que se llegan omitir.

Bullying verbal

- Se caracteriza por burlas, apodosos ofensivos, chismes, insultos, groserías, etc.
- El amenazar, generar rumores, hacer chistes raciales o de género, realizar acciones de exclusión o hacer bromas insultantes, son considerados como bullying verbal.
- Se puede presentar en cualquier etapa escolar

Bullying emocional o psicológico

- Las manifestaciones con las cuales se presentan puede ser la intimidación y descalificación para desestabilizar a un individuo.
- Tiene el propósito de lastimar, atemorizar, amedrentar, acobardar, empequeñecer, acorralar, someter, dominar, provocar, marginar y bajar su autoestima.

- Hace que se distorsione su autopercepción, debilita de forma paulatina su personalidad y a futuro tiene un impacto desfavorable en su vida adulta.

Bullying gesticular

- Este se identifica mediante una agresión constante que incluye gestos o señas.
- Se puede manifestar con la mirada amenazante, señas obscenas, cerrar el puño, sacar la lengua, entre otras.
- Las agresiones gesticulares también pueden ser utilizadas para reforzar otro tipo de acoso escolar como el emocional o el verbal.
- Normalmente suele presentarse a escondidas de los docentes y directivos, por lo que en la mayoría de los casos resulta difícil detectarlo.

Bullying físico

- Se presenta por ataques constantes que dañan la integridad física, pero también tiene un impacto de forma emocional, generando inseguridad y temor en el alumno que es agredido.
- Algunas de las manifestaciones de este tipo de bullying son golpes con el cuerpo o con algún objeto, robo de objetos personales, dañar objetos personales o ropa, jalones, empujones, peleas, meter el pie y patadas.
- Este tipo de bullying es más visible porque se identifica por dejar marcas corporales como rasguños, moretones y diversas heridas.
- También se puede identificar cuando se daña las propiedades de la víctima como en la ropa, mochila, útiles escolares, inclusive se puede considerar dentro de este tipo de bullying, si al alumno le roban su dinero, comida o algún objeto personal.

Bullying sexual

- Este tipo de acoso escolar es una forma de maltrato que hace unos años atrás se presentaba principalmente en la adolescencia.
- Lamentablemente en años recientes, se reportan casos a más temprana edad.
- Se puede presentar con comentarios machistas u homofóbicos, tocamiento en partes corporales como piernas, glúteos, o zonas íntimas, besos robados, obligar al alumno a ver un contenido de pornografía, bromas a partir de comentarios sexuales, y en casos extremos se usa el chantaje o amenazas para tener relaciones sexuales.
- Es importante tomar en cuenta que cuando existe este tipo de bullying, no es por el hecho de que exista una atracción entre ambas partes involucradas, sino por la simple razón de ejercer poder hacia una o varias personas.

Bullying mixto

- Se manifiesta con dos o más tipos de acoso escolar e incluso se puede ir intercalando, por ejemplo: puede haber bullying físico, después verbal y regresar al bullying físico. Esto puede ocurrir con cualquier otro tipo de bullying.
- Llega a generar más daño a quien lo vive.
- Intervienen tanto el alumno que genera la violencia como los testigos.

Bullying homofóbico

- Es un tipo de violencia, común en el contexto escolar, que se dirige hacia personas por su orientación sexual y/o identidad de género, percibida o real.
- La forma de atenderlo debe estar dirigido hacia la prevención, generar un ambiente de aprendizaje armónico y protegido para todos, incluso para quienes ejercen acoso escolar.
- El papel del docente es fundamental y radica en no juzgar a las personas sino ayudarlas a vivir mejor.

2.1.6. Causa de Bullying.

Otros factores que surgen de los distintos contextos en el que el individuo vive, desde los más próximos como la familia, la escuela, el grupo de amigos o los medios de comunicación, hasta los más lejanos, como los recursos educativos y económico, sin olvidar los valores imperantes en cada cultura sobre las relaciones entre personas y en particular en el medio escolar entre sus compañeros. (Lucio, 2012, p. 29)

En la familia. En el terreno familiar, el origen de la violencia en chavales puede residir en la ausencia de un padre o la presencia de un padre violento. Esa situación puede generar un comportamiento agresivo en los niños y llevarlos a la violencia cuando sean adolescentes. Además de eso, las tensiones matrimoniales, la situación socioeconómica o la mala organización del hogar, también pueden contribuir para que los niños tengan una conducta agresiva.

En el colegio. El bullying puede darse en cualquier tipo de colegio, público o privado, pero según algunos expertos, cuanto más grande es el centro escolar más riesgo de que haya acoso escolar. Claro que a eso hay que añadir la falta de control físico y de vigilancia. En los pasillos debe haber siempre alguien, profesores o cuidadores, para atender e inspeccionar a los alumnos. Aparte de eso, el tratamiento que se da a los alumnos es muy importante. La falta de respeto, la humillación, amenazas o la exclusión entre personal docente y alumnos llevan a un clima de violencia y situaciones de agresión. El colegio no debe limitarse solo a enseñar, pero debe funcionar como generador de comportamientos sociales.

Medios de comunicación Los medios de comunicación, sobre todo la televisión, nos exponen continuamente a la violencia, tanto real (telediarios) como ficticia (películas o series), y por eso son considerados como una de las principales causas que originan la violencia en los niños y jóvenes. Los comportamientos que los niños observan en televisión influyen en el comportamiento que manifiestan inmediatamente después, por lo que es necesario proteger a los

niños de la violencia a la que les expone la televisión e incluso debería plantearse la posibilidad de utilizar la televisión de forma educativa para prevenir la violencia.

La influencia de la televisión. A largo plazo depende del resto de relaciones que el niño establece, ya que interpreta todo lo que le rodea a partir de dichas relaciones. Por eso la violencia no se desarrolla en todos los niños, aunque estén expuestos por igual a la violencia televisiva.

La repetida exposición a la violencia. Puede producir cierta habituación, con el riesgo de considerarla como algo normal, inevitable y de reducirse la empatía con las víctimas. Es importante promover en los niños la reflexión respecto a la violencia que nos rodea.

La incorporación de la tecnología audiovisual. Al aula podría ser de gran utilidad como elemento educativo en la prevención de la violencia.

2.1.7. Consecuencias de bullying.

El bullying tiene consecuencias personales para todos los implicados, tanto en el momento en que se produce como a corto y largo plazo. De hecho, un caso de acoso escolar a una edad temprana puede influir mucho en las tendencias de personalidad que tendrá una persona cuando sea mayor.

Como menciona Avilés, 2003 (citado en Ruíz, Riuó y Tesouro, 2015, p. 350) En el caso de la víctima suelen ser: sentimiento de soledad, problemas de autoestima, fobia y rechazo al centro escolar, psicopatismos, miedos. expone que la víctima puede presentar fracaso y dificultades escolares, ansiedad, insatisfacción, fobia a la escuela y una personalidad insegura.

En el caso del agresor. Aprende a conseguir las cosas de manera violenta y agresiva, pudiendo ser un futuro delincuente. El mismo Avilés dice que puede enseñar al agresor a conseguir sus objetivos mediante la violencia.

Respecto a los espectadores. La situación les enseña un patrón de conducta ante situaciones injustas y se pueden acostumbrar a vivir en un entorno agresivo.

2.2. Relaciones Interpersonales

2.2.1. Bases teóricas.

Las relaciones interpersonales son contactos profundos o superficiales que existen entre las personas durante la realización de cualquier actividad. En ellas son de gran importancia la habilidad que tienen los seres humanos de interactuar entre los de su especie, interacción por medio de la comunicación que se entabla entre una persona y el grupo al cual pertenece, que nos ayuda a crecer como individuos, respetando la forma de ser de los demás y sin dejar de ser nosotros mismos. (Fagundo, 2018, parr.4)

Por otro lado, Beiza (2012), refiere que las relaciones interpersonales son la vinculación que se establecen entre personas con rasgos comunes, considerando que esta interacción se produce de persona a persona. Existen elementos que caracterizan las relaciones interpersonales como es el caso de la atracción, la proximidad, complementariedad y percepción interpersonal.

Según Rodríguez M. (2000), entendemos por “relaciones interpersonales a uno de los fenómenos más importantes en la vida de cualquier ser humano: la socialización con sus pares en diferentes situaciones, circunstancias y características”. Tal como lo dice su nombre, “las relaciones interpersonales se caracterizan por darse entre dos o más personas”, son aquellas que suponen que un individuo interactúa con otro y por tanto, entra en su vida al mismo tiempo que deja que esa otra persona entre en la suya.

Las relaciones interpersonales son lo opuesto a las relaciones intrapersonales, aquellas que una persona establece en su interior y que tienen como objetivo fortalecer su yo individual. Las relaciones interpersonales son consideradas completamente naturales para el ser humano ya que el mismo es un ser gregario, lo cual quiere decir que vive en sociedades. Este tipo de relaciones “son siempre necesarias para el desarrollo pleno de la persona y es por esto que aquellas personas que tienen problemas o dificultades sociales para relacionarse con otros suelen

sufrir o terminar aislándose del mundo que los rodea”. Cifuentes C. (2005), nos da a conocer los de relaciones interpersonales que existen. Se ha elaborado una clasificación general de los tipos de relaciones interpersonales, que trasciende esta oscilación etaria y que contempla un juego de equilibrio entre las intenciones de las distintas partes que intervienen en el vínculo.

Por consiguiente, en el ser humano surge la necesidad imperiosa de relacionarse con los demás, pero esta relación debe darse de manera adecuada para lo cual necesita adquirir ciertas habilidades sociales que le permitan desenvolverse dentro del grupo. Un cierto dominio de las habilidades sociales; como empatía, asertividad, respeto y autocontrol, facilita la integración de los niños en nuevos grupos, lo que conlleva a una adecuada y armónica convivencia. (Farez y Trujillo (2013)

La Empatía: La empatía es la capacidad de entender y responder a las experiencias que siente la otra persona, parte del conocimiento de uno mismo y nos lleva a buscar la comprensión de los otros, de ponernos en su lugar para no hacer ni decir nada que lo dañe.

La Comunicación Asertiva: Que se refiere a la habilidad para expresar sentimientos, creencias, pensamientos, y la capacidad para defender nuestros derechos de una manera no destructiva, (Reuven Baron). Es un estado de equilibrio permanente, una conducta positiva y de autoafirmación. Es decir, expresar lo que pienso, lo que quiero, lo que siento, sin ofender a la otra persona.

Las Habilidades Sociales: Que no es otra cosa que “(...) las conductas que debemos tener cuando nos relacionamos con los demás para llevarnos bien con todos y no tener problemas: es la forma en que decimos las cosas”, (Antonio Vallés).

2.2.2. Importancia de las relaciones interpersonales en los estudiantes.

Las habilidades sociales o de relación interpersonal están presentes en todos los ámbitos de nuestra vida. Son conductas concretas, de complejidad variable, que nos permiten sentirnos

competentes en diferentes situaciones y escenarios así como obtener una gratificación social. Hacer nuevos amigos y mantener nuestras amistades a largo plazo, expresar a otros nuestras necesidades, compartir nuestras experiencias y empatizar con las vivencias de los demás, defender nuestros intereses, etc. son sólo ejemplos de la importancia de estas habilidades. Por el contrario, sentirse incompetente socialmente nos puede conducir a una situación de aislamiento social y sufrimiento psicológico difícil de manejar. (Fundación Iberoamericana Down 21)

2.2.3. Características de las relaciones interpersonales saludables

Las características de las relaciones interpersonales saludables son:

Honestidad y sinceridad. Libre de mentiras e hipocresía. Nos permite explorar los límites sociales y propone la posibilidad de contrastar nuestras verdades con las de los demás.

Respeto y afirmación. Fomenta la libertad mutua, que permite la creación del espacio psicológico y social en el que se desarrolla la visión de las cosas, de uno y de los demás.

Compasión. Las relaciones compasivas se relacionan con la capacidad humana de sentir con, es decir, de identificarse con el otro, de ponerse psicológica en el lugar del otro.

Comprensión y sabiduría. Es la realización integral llevando a cabo la actividad de inteligencia interpersonal desde la compasión, el respeto a la libertad, la honestidad y la sinceridad. (Dra. Laura Trinidad Olivero).

2.3. Trabajo social en el ámbito educativo

Definición en centros educativos el Trabajo Social tiene un papel importante en la intervención preventiva y asistencial en temas como absentismo y el fracaso educativo, la integración de inmigrantes y colectivos desfavorecidos, la detección de malos tratos y abusos sexuales, la mejora del clima de convivencia, la atención ante el fenómeno de la violencia o la estimulación de la mejora pedagógica o la participación de todos en la buena marcha de los procesos. (Hernández, González, Cívicos, y Pérez, 2006, p. 1).

Uno de los aspectos que se encontró en la reflexión sobre el trabajo social en el ámbito educativo es que prevalecen las concepciones ligadas a la adaptación de los estudiantes al medio educativo y no a la transformación de prácticas y relaciones al interior de las instituciones Kruse, 1986; Espinosa y Mateo, 1990; Bolívar, 2002 (Citado por Navarrete 2016, p.38). Son las instituciones las que dictan las labores que el trabajo social debe realizar, de manera que no existe un concepto amplio y suficientemente difundido acerca de las funciones, la intencionalidad y la metodología que define el quehacer del trabajo social en la escuela.

Según La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS, 2014) El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

2.3.1. Intervención profesional de trabajo Social en educación.

Considerando que la intervención del Trabajo Social significa tomar parte de una acción con la intención de influenciarla. Lo cual consiste en permitir a la persona desarrollar sus capacidades, ayudarlo a modificar su situación y finalmente ayudarlo a resolver sus problemas. (Guerrin, 2009) Estas instituciones públicas que materializan el servicio gratuito de la educación en los niveles de bachillerato general unificado, hoy en día son espacios de intervención de los profesionales en Trabajo Social, es por eso que a continuación se citan varios autores que comparten y coinciden la necesidad de implementar o mantener esta profesión dentro de estos espacios, ya que su intervención preventiva-holística es generadora de cambios sociales y su

enfoque integral-sistémico responde eficazmente a los cambios y problemáticas sociales que afectan el proceso educativo de los estudiantes.

En este sentido es necesario que la/el Trabajador Social en esta área debe desarrolle habilidades que le permitan considerar las culturas, representaciones simbólicas, lenguajes, interacción y actos comunicativos, con y para las personas con las que trabaje, de manera que pueda ejecutar acciones contundentes y dejar de lado lo paliativo. (Ministerio de Educación, 2014)

2.3.2. Trabajo Social frente al Bullying.

El Trabajo Social es capaz de cambiar, en conjunto con las escuelas, las situaciones en donde se presente el acoso escolar. Kisnerman (1998) define: “El Trabajo Social como la disciplina que se ocupa de conocer las causas-efectos de los problemas sociales y lograr que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere”. (p.153).

No depende simplemente de otras ciencias o disciplinas, promueve el bienestar social y crea cambios en situaciones donde se necesite una intervención, mediante procesos que incluye la investigación y la participación de los individuos involucrados.

La escuela es el lugar donde los niños aprender a socializar, es por eso que la intervención del Trabajo Social es necesaria, ya que en esta disciplina se aborda distintas problemáticas que afectan a niños, maestros, padres de familia y a la comunidad. Los trabajadores sociales pueden prevenir el bullying mediante campañas preventivas y puede tratar con los casos mediante talleres interdisciplinarios y actuando como un mediador.

Darino y Gómez (2007) comentan: “El mediador tiene por función facilitar la comunicación, siendo interesante la Mediación en el contexto donde los involucrados en el problema mantiene un entre quienes seguirán relacionándose, preservando las buenas relaciones

en el futuro”. Un trabajador social podría facilitar la convivencia de los grupos en las escuelas, debido a que un maestro no podría cubrir solo a una clase, necesita apoyo de otros profesionales para brindarles a los niños la atención que necesitan.

3. Marco Jurídico

En el presente acápite se refieren los principales cuerpos normativos relacionados con la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes para la protección contra la violencia, específicamente dentro del contexto escolar y entre pares. Se parte de la normativa internacional, para luego abordar la legislación nacional. Finalmente, se alude a los planteamientos y objetivos previstos en la planificación nacional respecto a este tema, y a las políticas públicas enfocadas en esta población y en el área educativa.

Como ha destacado la Representante Especial sobre la Violencia contra los Niños, la eficacia de las medidas para desalentar y eliminar la violencia en las escuelas se ve significativamente debilitada sin un marco jurídico de apoyo. Por lo tanto, si bien es indispensable la introducción de nuevas leyes o la modificación de la legislación vigente para ofrecer a los niños protección contra la violencia ya sea una medida de carácter general o una dirigida específicamente al entorno escolar, también se deben reforzar los mecanismos para implementar y aplicar estas, así como un sistema de monitoreo para evaluar su eficacia (Oficina de la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, 2011: 41).

3.1. Normativa internacional y nacional

El principal instrumento internacional que garantiza los derechos de niños, niñas y adolescente es la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada en 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y ratificada por el Ecuador en 1990. Partiendo del interés superior de esta población, se garantiza, sin discriminación, el derecho a la vida, al desarrollo

físico, emocional, cognitivo y social, así como el “respeto a su vida privada, familia, casa, honra y reputación”. También se insta a los Estados a la aplicación de “medidas legislativas, jurídicas, administrativas, sociales y educativas” con miras a la protección de esta población

3.2. La Constitución ecuatoriana de 2008

Partiendo del principio del interés superior de niños, niñas y adolescentes, garantizan los derechos humanos y los específicos de su edad, poniendo énfasis en el desarrollo integral, entendido como “el proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad” (artículo 44).

Como responsabilidad estatal se contempla la “protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones” (artículo 46, numeral 4), así como la erradicación de “todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los y las estudiantes” (artículo 347, numeral 6).

3.3. La Ley Orgánica de Educación Intercultural

La Ley Orgánica de Educación Intercultural es el principal marco legal en lo referente a la violencia escolar, incluyendo el acoso escolar. Esta ley, expedida en el año 2011, consagra como principios de la educación el respeto a los derechos, basado en la solidaridad, la tolerancia y el respeto a las diversidades; define a los establecimientos educativos como espacios de promoción de una cultura de paz y no violencia; y establece normas para la prevención, el tratamiento y la resolución pacífica de conflictos (artículo 2). Contempla como fin de la educación la protección y el apoyo a las y los estudiantes en casos de violencia, cuya erradicación es una obligación así como velar por la integridad psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas (artículos 3 y 6).

3.4. La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2013-2017

Establece la acción que debe ejecutarse por parte de las autoridades competentes: “Crear una estrategia interinstitucional para prevenir, detectar y atender todas las formas de acoso al interior de las instituciones educativas (bullying, cyberbullying, acoso sexual)” (CNII, 2014: 88). Para cumplir con esto, se indica que se debe “fomentar la elaboración de los códigos de convivencia de manera participativa, integrando a toda la comunidad educativa” (CNII, 2014: 88-89).

3.5. El Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017

En sus políticas y planteamientos para combatir y erradicar la violencia y el abuso contra niñas, niños y adolescentes (objetivo 6), plantea “mejorar la prevención, la atención y la restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso y violencia intrafamiliar y en el sistema educativo” (SENPLADES, 2013: 212”).

4. Marco Institucional



Gráfico 1 Imagen de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”
Fuente: La autora Isabel Viviana Calle Quezada

La unidad educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” se encuentra ubicada en el Barrio Las Palmas, calles: Av. Daniel Álvarez y Orillas del Zamora

El Instituto Superior Tecnológico Daniel Álvarez Burneo tiene su origen en el legado del filántropo lojano, Don Daniel Álvarez Burneo, quien el 28 de julio de 1936 firmó su histórico testamento, en el cual hace la donación de sus bienes para la educación lojana.

La cláusula decimoquinta sintetiza el objetivo de su donación: “Dejo el remanente de mis bienes al Concejo Cantonal de Loja, para que los invierta en la fundación de uno o más establecimientos de beneficencia a favor del pueblo pobre urbano y rural...”

Para dar cumplimiento a la voluntad de Don Daniel Álvarez Burneo, La I. Municipalidad de Loja y la Junta Administrativa del Asilo Daniel Álvarez Sánchez se reunieron el 30 de junio de 1938 y, resolvieron la creación de un establecimiento educativo que se denominaría Instituto Técnico de Artes e Industrias Daniel Álvarez Burneo. El 25 de enero de 1939 se organizó el Consejo de Administración de este establecimiento, pero no se concretó la fundación indicada.

Las Juntas de los diversos establecimientos creados por el testamento de Daniel Álvarez Burneo tuvieron vigencia hasta 1944. En este año, según Decreto Ejecutivo No 680 del 30 de agosto de 1944, se estableció en forma legal la Fundación Álvarez cuyo objetivo era el de integrar en una sola administración y responsabilidad el funcionamiento de los diversos institutos que habían sido implementados en cumplimiento del testamento.

A raíz de este decreto, la Junta Central de la Fundación Álvarez decidió crear una Casa de Artes y Oficios que se denominaría Daniel Álvarez Burneo; con esta finalidad firmó un contrato con la Comunidad Salesiana para la construcción del edificio, pero por diferentes razones la institución proyectada no llegó a funcionar.

En 1947 y, debido a que no fue posible instalar la Casa de Artes y Oficios, la Junta resolvió sancionar definitivamente la creación del Instituto Técnico Industrial y Agrícola Daniel Álvarez Burneo, que ya se había propuesto en 1938.

El Instituto indicado, bajo la dirección de los Hermanos de la Salle, inició sus actividades el año 1953, con 22 estudiantes. Pero, en marzo de 1954 sobrevino una situación delicada por el problema con el Perú y el local del establecimiento se convirtió en cuartel.

En 1961, y ante los problemas suscitados por la invasión de los socios de la Cooperativa de Vivienda 18 de noviembre a los predios de la Fundación Álvarez, el Gobierno Nacional dicto Decreto Ley de Emergencia N° 015 del 27 de marzo de 1961, el mismo que fue modificado por el Congreso Nacional el 16 de septiembre del mismo año. Este Decreto faculta a la Junta Administrativa de la Fundación Álvarez para que pueda enajenar sus bienes comprendidos dentro del Plan Regulador de Loja, con la finalidad de que ellos se puedan realizar programas de vivienda barata. A cambio de esta enajenación de bienes, en el Art. 3 del decreto se establece el funcionamiento del Instituto Técnico Industrial y Agrícola Daniel Álvarez Burneo.

El 16 de junio de 1962, mediante Resolución Ministerial N.º 1391, se autoriza el funcionamiento definitivo del Instituto Técnico Industrial y Agrícola Daniel Álvarez Burneo, que comenzó sus labores en octubre de 1962 con 64 alumnos y las especialidades de Mecánica, Carpintería y Agricultura. El Instituto se inició con el carácter de artesanal y bajo la dirección del Ing. Alfonso Valdivieso Carrión.

El 26 de mayo de 1965, la Comunidad Marista se hizo cargo de la administración del Instituto Técnico Industrial y Agrícola Daniel Álvarez Burneo, mediante un contrato firmado entre la H. Junta Central de Obras Filantrópicas de Loja y AME (Asociación Marista Ecuatoriana), la cual designó como Director del establecimiento al Hno. Santiago Fernández García, hombre inspirado por Dios para interpretar, comprender y cristalizar los deseos del insigne benefactor y filántropo don Daniel Álvarez Burneo. Santiago Fernández García se fijó metas claras, precisas, definidas para iniciar y proyectar el crecimiento y desarrollo de nuestro

Instituto, enraizándolo en el corazón y en el alma de todos los lojanos y dándole una dimensión histórica indiscutible.

El 3 de octubre de 1966, y mediante Resolución Ministerial N.º 2213, el Instituto Artesanal se convirtió en Instituto Técnico y se incorpora al Plan de Reforma Educativa Nacional

(que comprendía el establecimiento de los ciclos básico y diversificado). Se autoriza, entonces, el funcionamiento del primer curso del ciclo básico con las Opciones Prácticas de Agricultura y Artes Industriales, el Bachillerato Industrial para las especialidades de Carpintería y Mecánica Industrial y el Bachillerato Agronómico con la especialidad de Agropecuaria; y en 1968 egresa la Primera Promoción de Bachilleres, integrada por 19 estudiantes.

Con la dirección de la Comunidad Marista, el Instituto va progresando rápidamente., tanto en lo académico como en lo material.

El 29 de junio de 1972, mediante Acuerdo Ejecutivo N.º 516, adquirió la categoría de experimental, bajo la denominación de Instituto Técnico Experimental Daniel Álvarez Burneo.

El 20 de octubre de 1980 por Decreto Ejecutivo N.º 15225 adquirió la categoría de Técnico Superior, con el nombre de Instituto Técnico Superior Daniel Álvarez Burneo, facultándole el funcionamiento del Pos bachillerato en Mecánica Industrial.

El 24 de noviembre de 1993, mediante Acuerdo Ministerial N.º 6177, el Instituto Técnico Superior Daniel Álvarez Burneo es declarado Establecimiento Piloto en Unidades Educativas de Producción Agropecuaria.

El 26 de septiembre del 2001, el CONESUP, conforme a lo dispuesto en el Art. 13, literal d), de la Ley Orgánica de Educación Superior, registró al Instituto Técnico Superior Daniel Álvarez Burneo con el N° 11-003 y aprueba las Tecnologías en Industria de Alimentos, Sistemas Informáticos, Mecánica Industrial y Contabilidad Computarizada.

En la actualidad el Instituto Técnico Superior Daniel Álvarez Burneo, gracias al trabajo integral de toda la comunidad educativa se ha convertido en uno de los principales centros educativos de la región sur del país, reconocido a nivel nacional por los logros de sus egresados.

4.1. Misión y visión de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Visión

La Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”, en el año 2023, será reconocida por su excelencia educativa, a nivel nacional e internacional, que forma jóvenes solidarios, con mentalidad innovadora y abierta al conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, respetando la interculturalidad y el ambiente; a través de una cultura de mejoramiento continuo en cooperación con la familia según el carisma marista.

Misión

Somos una Unidad Educativa Fiscomisional que educa a los jóvenes, especialmente los más necesitados, a través de una formación humanista, científica y técnica de calidad, con mentalidad internacional para que sean buenos cristianos y honrados ciudadanos.

4.2. Valores Institucionales.

Solidaridad. Que se expresa cuando los integrantes de la comunidad se unen y colaboran para conseguir bienes en beneficio de quienes más lo necesitan. También se concreta en las acciones que realiza la comunidad educativa para promover el reconocimiento, la defensa y promoción de los derechos y libertades de las personas que por diversas razones no pueden ejercerlos.

Educación en valores. Que extrae y aplica las consecuencias didácticas y pedagógicas del ideal marista: “formar buenos cristianos y honrados ciudadanos” y que asume con espíritu crítico los principales cambios que el desarrollo social exige.

Actualización. Se propicia la actualización de los docentes, directivos y el personal administrativo para que estén dispuestos a asumir las nuevas corrientes pedagógicas, diversas estrategias de aprendizaje y evaluación, e inclusive experimenten con ideas no comprobadas, con el espíritu de innovar el proceso de aprendizaje.

Responsabilidad compartida en el amor al educando. Que es la condición para formarlo, y en la realización de las actividades de aprendizaje participan activamente, desde su ámbito los padres de familia, las autoridades, docentes y demás estudiantes con espíritu fraterno.

Integralidad. Que promueve el desarrollo de todas las capacidades de los estudiantes para que puedan afrontar adecuadamente los desafíos de su realidad.

Inclusión, interculturalidad y democracia. Se conforma un ambiente institucional inclusivo y participativo, y se promueve la toma de decisiones de forma libre y responsable.

Pedagogía marista. Que se expresa en la vivencia de la sencillez, la cercanía de la presencia del educador al alumno, las relaciones fraternas y la vivencia de las actitudes marianas.

f) Metodología de la investigación

Método científico

Método científico llega a nosotros como un proceso, no como un acto donde se pasa de inmediato de la ignorancia a la verdad. Este es quizás el método más útil o adecuado, ya que es el único que posee las características y la capacidad para auto corregirse y superarse, permitirá a la investigadora obtener un conocimiento científico confiable sobre el problema objeto de estudio como es el bullying en las relaciones interpersonales en los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”, para lo cual hará uso de niveles de investigación como la investigación descriptiva así también como algunos métodos propiamente dichos como el método deductivo, inductivo, analítico, sintético, enfoques cuantitativo y cualitativo, y las respectivas técnicas que servirán para indagar, conocer, analizar y sistematizar aspectos importantes relacionados con la problemática a investigar.

Método Inductivo. Permitirá determinar el problema de mayor relevancia como es el bullying en las relaciones interpersonales de los estudiantes de noveno año de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” y para ello se utilizará la técnica de la observación permitiéndole al investigador inmiscuirse dentro del contexto educativo y así poder determinar la problemática.

Método Deductivo. Permitirá al investigador conocer aspectos generales sobre el problema objeto de estudio de la institución educativa, para lo cual se utilizará la modalidad documental-bibliográfica cuya información extraída de fuentes primarias, secundarias y terciarias ayudará a la comparación del problema que afecta a los estudiantes de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” con la situación actual a

nivel mundial y nacional lo cual facilitará la determinación de la problemática y la revisión literaria.

Método Analítico. Permitirá el análisis y fundamentación de las categorías de análisis como son el bullying y las relaciones interpersonales de los estudiantes para determinar la relación existente entre estas dos variables de la problemática, para ello el investigador utilizará el nivel descriptivo para puntualizar, detallar y especificar las características, del problema objeto de estudio tal como se presenta en la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” y también la investigación experimental facilitará conocer de la problemática.

Método Sintético. En la presente investigación permitirá comprender las categorías de análisis de manera sistemática como es el bullying y las relaciones interpersonales en los estudiantes de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”, para ello se utilizarán el nivel de investigación correlacional para analizar la relación entre las variables de estudio, y el nivel explicativo facilitará ordenar y explicar la indagación a partir de la técnica seleccionada para la recolección de información, hasta el análisis y procesamiento de los mismos de manera cuantitativa y cualitativamente, los cuales serán plasmados y evidenciados en cuadros y gráficos de fácil comprensión, y de esta manera permitirá establecer la correlación entre los resultados de la investigación con los objetivos planteados en la misma, que servirán para la elaboración de las conclusiones y recomendaciones y en base a ello se elaborara una propuesta de intervención.

Técnicas a Utilizar

Encuesta. Servirá para obtener información relevante relacionada con el problema objeto de estudio bullying en las relaciones interpersonales de los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, esta encuesta será elaborada con preguntas abiertas, cerradas, de opinión y selección múltiple aplicadas a estudiantes.

Entrevista. Permitirá obtener datos relevantes para la investigación y estará dirigida al personal del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), a la Inspectora de noveno año, y a los docentes tutores y a ciertos estudiantes que serán informantes claves para la investigación.

Observación Directa. Una técnica de recolección de datos que consiste en observar al objeto de estudio dentro de una situación particular la misma que permitirá la aproximación a los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Grupos Focales. Se trabajará en sesiones con grupos de estudiantes de los paralelos A, F, G, para indagar actitudes y reacciones de los mismos.

Herramientas

Cuestionario. Facilitó registrar y conocer información relevante sobre el problema objeto de estudio y fue diseñado con preguntas relacionadas con el bullying y relaciones interpersonales en los estudiantes.

Guía de entrevista. Contendrá las preguntas básicas para realizar el conversatorio con los involucrados (personal del DECE, inspectora de noveno año y estudiantes clave).

Ficha de Observación. En esta ficha se podrá registrar situaciones o acontecimientos importantes para la investigación.

Recursos Humanos

- Directora de tesis
- Postulante: Isabel Viviana Calle Quezada
- Estudiantes y personal de la Institución educativa: Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Recursos Materiales

Bibliográficos. Consistirá principalmente en la utilización de libros, revistas, documentos, tesis, artículos e internet como fuente de consulta permitiendo obtener conocimientos claros y concisos que sustentará el objeto de estudio.

Material oficina. Se empleará: perfiles, archivador, lápiz, esferos, grapadora, perforadora, impresiones y copias que facilitarán el trabajo a desarrollarse.

Material Tecnológico. Se utilizará computadora, impresora, cámara fotográfica y suministros de computación como flash memory, cd, etc.

Población y muestra.

Población. Se refiere al universo, conjunto o totalidad de elementos sobre los que se investiga o hacen estudios. En este caso la población de la investigación constituirá un estimado de 1400 estudiantes de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”.

Muestra. Es una parte o subconjunto de elementos que se seleccionan previamente de una población para realizar un estudio. Para esta investigación se tomará un muestreo no probabilístico por conveniencia a 115 estudiantes de noveno año, un orientador, una inspectora, tres docentes tutores de los paralelos A, F, G, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

h) Presupuesto y financiamiento

La presente investigación será financiada el 100% con recursos propios de la estudiante Isabel Viviana Calle Quezada. A continuación se detallan los valores monetarios estimados.

Item	Detalle	Cantidad	V/ Unitario	V/total
1	Internet	12 meses	\$20.00	\$240.00
2	Perfiles	3	\$0.50	\$1.50
3	Archivador	1	\$3.50	\$3.50
4	Lápiz	2	\$0.30	\$0.60
5	Esferos	4	\$0.35	\$1.40
6	Grapadora	1	\$15.00	\$10.00
7	Perforadora	1	\$12.00	\$8.00
8	Impresiones	800	\$0.04	\$32.00
9	Copias	1500	\$0.02	\$30.00
10	Anillados	3	\$2.00	\$6.00
11	Empastado	2	\$15.00	\$30.00
12	Escáner	200	\$0.05	\$10.00
13	Cd	2	\$1.00	\$2.00
14	Otros Materiales de Oficina	-	-	\$8.00
15	Material Informático	-	\$10.00	\$30.00
16	Computadora	1	\$800.00	\$800.00
17	Cámara Fotográfica	1	\$100.00	\$100.00
18	Gastos de Movilización	360 viajes	\$0.30	\$108.00
Subtotal				\$1421.00
Imprevistos			10%	\$142.10
Total				\$1563.10

i) Bibliografía

- Anónimo, (27 de Junio de 2015). El Bullying. Un Gran Problema que nos Afecta a Todos. Genero sin Fronteras Recuperado de <http://gensinfronteras.blogspot.com/2015/06/el-bullying-un-gran-problema-que-nos.html>
- Anónimo. (13 de Agosto de 2018). Teoría del Conductismo. Institución Educativa Jaime Rook. Recuperado de <http://www.iejaimeroock.edu.co/blog>
- Castells, P. (2007). Víctimas y matones, claves para afrontar la violencia en niños y jóvenes. Barcelona-España: Ediciones CEAC.
- Consejo Editorial de Diario La Hora, Recuperado el 20 de agosto de 2019 de Recuperado: <https://lahora.com.ec/noticia/1101421064/opinan-sobre-el-bullying-o-acoso-escolar>
- Constitución de la Republica de Ecuador, (2008)
- Corrosa, N. et al. (2006). El trabajo social en el área educativa: desafíos y perspectivas. Buenos Aires: Espacio.
- Darino, M & Gómez, M. (2007). *Resolución de Conflictos en las Escuelas*. Argentina: Espacio Editorial.
- Díaz, M. (2002). Convivencia escolar y prevención de la violencia. Madrid. Ministerio de educación y ciencia, CNICE.
- Emmanuel O. Acquach, M. L. (2014). Patterns and Correlates for Bullying among Young Adolescents. *Social sciences*, 827–840.
- Fagundo, I., (2018). Buenas relaciones interpersonales: clave importante para el bienestar y el éxito. Cuba.
- Fararez, P., y Trujillo, P., (2013). “Estrategias Psicoeducativas cognitivo-conductual para desarrollar habilidades sociales en la resolución de conflictos” Tesis de pos grado. Universidad de Cuenca, Cuenca.

Federación Internacional de Trabajo. (2016). Derechos Sociales y Justicia Social. Revista de Treball Social, 217, 144.

Fundación en Movimiento, (2017). Tipos de bullying. Recuperado de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:0FGDrTm1yMJ:https://www.fundacionenmovimiento.org.mx/bullying/tipos-de-bullying+&cd=8&hl=es&ct=clnk&gl=ec>

Fundación Iberoamericana Down 21. (2018). Importancia de las Relaciones Interpersonales. España

Galarza, F, & Martínez, R. (2018). PREVALENCIA DEL BULLYING Y SU RELACIÓN CON FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y CONTEXTO FAMILIAR, EN ESTUDIANTES ADOLESCENTES DEL NIVEL DE BACHILLERATO EN UNIDADES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE QUITO Y YANTZAZA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE FEBRERO A MAYO DEL 2018. Tesis de pregrado. QUITO: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE MEDICINA ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA

Garaigordobil, J y Oñarreta, J. (2010). La violencia entre iguales Revisión Teórica y Estrategias de Intervención, Madrid, PIRÁMIDE.

Gómez, A., (2013). Bullying: El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 18(58). 1

Hernández, M., González, A., Cívicos, A., y Pérez, B. (2006). Análisis de las Funciones de Trabajo Social en el Ámbito Educativo. Revista Dialnet, 1, 1.

Ley Orgánica de Educación Intercultural (art 2)
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v18n58/v18n58a8.pdf>

<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/20051/1/Greys%20Maribel%20Pucha%20Jumbo.pdf>

Lucio, (2012). BULLYING en Prepas. Una Mirada al Fenómeno desde la Axiología y la Adolescencia, México, México, Trillas.

Ministerio de Educación, (2016). Prevención en Familias de Acoso Escolar, Quito, Ecuador

Ministerio de Educación, UNICEF, & World Vision. (2017). Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. Violencia entre pares en el sistema educativo. Recuperado de https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/05/Una_mirada_en_profundidad_al_acoso_escolar_en_el_Ecuador.pdf

Navarrete, N., (2016). El papel del Trabajador Social en el Ámbito Educativo. Revista Folios de HUMANIDADES y Pedagogía.38.

Ortega, R., y Del Rey, R. y Mora, J., (2001). Violencia entre escolares, conceptos y etiquetas verbales que define el fenómeno de maltrato entre iguales. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, (41), 99.

Pulido, R. (2008). Estudio de los roles en la violencia entre iguales: Víctima, agresor y observador. International Journal of Developmental and Educational Psychology, 1(3), 279–288.

Ruíz, Riuró, M., y Tesouro, Montse. (2015). ESTUDIO DEL BULLYING EN EL CICLO SUPERIOR DE PRIMARIA, Revista de Educación XX1, 18(1).

Sampieri, R. Collado, C. y Lucio, B. (2010). Sesiones en profundidad o grupos de enfoque. Metodología de la Investigación México.

Valdez, I. (2008). Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara. México. Recuperado de

http://cvsp.cucs.udg.mx/drupal6/documentos/violencia_escolar_libro.pdf verbales que define el fenómeno de maltrato entre iguales.

Vilchis, J., (5 de diciembre de 2018). El Bullying en la Educación. Blogger. Recuperado de <https://bullyngenlaeducacion.blogspot.com/2018/12/>

Anexo 2

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE NOVENO AÑO PARALELOS A, F, G, DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DANIEL ÁLVAREZ BURNEO” DE LA CIUDAD DE LOJA.

Estimado estudiante:

Sírvase contestar la presente encuesta la misma que tiene como objetivo identificar el índice de Bullying y caracterizar las Relaciones Interpersonales en los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G. Lo que permitirá Diseñar un Plan de Acción Social en beneficio del sector estudiantil.

Datos Generales:

Edad: () Género: F () M ()

1. ¿Qué es el bullying?

2. ¿Conoce ud. los tipos de bullying que existe?

Sí: ()

Cuales son: _____

No: ()

Poqué? _____

3. ¿Si alguna vez sufrió o sufre algún tipo de bullying se lo ha contado a alguien?

Sí: () No: ()

Por qué?: _____

4. ¿Cómo reacciona ante esta situación?

a) Siente miedo ()

b) Irás ()

c) Impotencia ()

d) Se defiende ()

e) Intenta Alejarse ()

f) Se retira del Colegio ()

Otros ()

Si su respuesta fue otros indique

cuales: _____

5. ¿En qué espacios del colegio cree que se produce este problema?

- a) Aula ()
- b) Pasillo ()
- c) Baños, Gimnasio ()
- d) Piscina, Vestuario ()
- e) Patio, bar ()
- f) Puertas de la Institución ()
- g) Otros ()

6. ¿Desde cuándo eestá siendo víctima de bullying?

- a) Desde principio de año ()
- b) Desde hace un mes ()
- c) Desde hace semana ()
- d) Desde hace días ()
- e) Siempre ()
- f) Nunca ()

7. ¿Alguna vez ha hecho bullying a otros compañeros?

- a) Nunca ()
- b) Algunas veces ()
- c) Muchas veces ()
- d) Casi a Diario ()

8. ¿Has sido espectador de algún episodio de bullying a uno o varios estudiantes?

- a) Nunca ()
- b) Algunas Veces ()
- c) Muchas veces ()
- d) Casi a diario ()

9. ¿Cuál de los siguientes comportamientos considera los casos más graves. Seleccione los que le parezca?

Imponer miedo		Bofetadas, Puñetazos	
Insultos		Patadas	
Ridiculizar		Golpes con objetos	
Amenazas		Bromas pesadas	
Apodos		Hablar a las espaldas	
Discriminación Étnica		Ignorarlos	
Gritos		Quitarle algunas de sus pertenencias	
Palabras hirientes u ofensivas		Excluirlo del grupo	
Desacreditar		Humillaciones	
Empujones		Exclusión por condición económica	
Homofobia (no estar de acuerdo con la orientación sexual de una persona)		Acoso sexual	

10. ¿Cree ud que el Bullying afecta a las relaciones interpersonales?

Sí: No:

Por

qué? _____

11. ¿Qué sugiere Ud. para mejorar esta situación que afecta al entorno educativo?

Anexo 3

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Dirigida a Inspectora, Orientador, Docentes Tutores y Estudiantes Representantes de los paralelos A, F, G, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” de la Ciudad de Loja

Objetivo: Identificar aspectos importantes sobre el bullying y las relaciones interpersonales en los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Con la finalidad de llevar a cabo la investigación sobre Bullying y Relaciones Interpersonales en los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G de Educación Básica se le pide muy comedidamente de contestación a las siguientes preguntas.

1. ¿Qué que es el bullying?

2. ¿Qué tipos de bullying conoce?

3. ¿Considera que existe bullying en este centro educativo?

4. ¿En qué lugares de la institución se da el bullying?

5. ¿A qué factores atribuye que se de este tipo de problema de bullying?

6. ¿Cómo actuaría si llegara a identificar un caso de bullying?

7. La institución cuenta con algún programa para prevenir el bullying?

8. ¿Conoce Ud. que son las relaciones interpersonales?

9. ¿Las relaciones interpersonales entre los estudiantes considera que son buenas o malas. Porque?

10. ¿Cómo cree que afecta el bullying a las relaciones interpersonales de los estudiantes?

11. ¿Qué sugiere Ud. que se debería hacer para solucionar el problema de bullying?

Anexo 4

GRUPO FOCAL

Los grupos focales se llevarán a cabo con los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” a través de tres momentos: el primer momento consistirá en la sensibilización a través de la exposición de temas respecto al problema, seguido del segundo momento la realización de preguntas a los participantes y tercero momento que abarcará alternativas de solución expuestas por el mismo grupo mediante lluvia de ideas.

Planificación Grupo Focal				
<p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar el índice de bullying en los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional "Daniel Álvarez Burneo" ➤ Caracterizar las relaciones interpersonales de los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo” 				
Primer Momento	Sensibilización	<p>Objetivo: Sensibilizar a los estudiantes sobre la problemática del bullying y las relaciones interpersonales</p>	<p>Moderadora: Isabel Viviana Calle Quezada Fecha: 5 de febrero/20 Hora: 09:00 h 10:00 am</p>	<p>Actividad 1 (tiempo: 5 min) Presentación de la moderadora Bienvenida Actividad 2: (tiempo 35 min) Actividad (entregar una cartulina a los presentes para que coloquen su respectivo nombre y realizar la presentación) Dinámica (Familiarizarse con los estudiantes) video sobre bullying (Y tu de que lado estas) Foro sobre el video Actividad 3 (tiempo 20 min) Exposición de las temáticas Bullying Tipos de bullying Actores que participan en el bullying Causas y consecuencias de bullying Relaciones interpersonales Tipos de relaciones interpersonales Como influye el bullying en las relaciones interpersonales</p>

Segundo Momento	Formulación de Preguntas	Objetivo: Conocer cuanto saben los estudiantes sobre el tema de bullying	Moderadora: Isabel Viviana Calle Quezada Fecha: 5 de febrero /20 Hora: 10:00 h 11:00 am	Actividad 1: (tiempo: 5 min) Exponer el objetivo del segundo momento Actividad 2: (tiempo 25 min) Dinámica (Contar experiencias) Actividad 3: (tiempo 30 min) Relaización de preguntas
Tercer Momento	Alternativas de Solución	Objetivo: Trabajar en alternativas de solución que permitan prevenir el bullying y mejorar las relaciones interpersonales	Moderadora: Isabel Viviana Calle Quezada Fecha: 5 de febrero /20 Hora: 1100 a 12:00 am	Actividad 1: (5 min) Directrices de en que consiste el tercer momento Actividad 2: (Observar el comportamiento de los estudiantes) Actividad 3: (25 min) Entrega de papelotes y marcadores (Trabajo en grupos) Actividad 4: (20 min) Dar lectura a las alternativas de solución Agradecimiento y despedida (10 min)

Anexo 5

FICHA DE OBSERVACIÓN

FICHA DE OBSERVACIÓN	
Objetivo: Caracterizar las relaciones interpersonales de los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”	
Ficha N°: 1	
Fecha: 5 de febrero de 2020	Lugar: Aulas de noveno año
Hora de inicio: 07:00	Hora de terminación: 12:00
Personas observadas: Estudiantes de noveno año paralelo A,F,G	
Etnia: Mestizo	Edad: 13 a 15 años
Observadora: Katherine Zambrano	Investigadora: Isabel Viviana Calle Quezada
Que se observó:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Durante la ejecución del grupo focal, con la ayuda de una observadora y de la propia investigadora se pudo realizar la caracterización de las relaciones interpersonales de los estudiantes pudiendo observar lo siguiente: ➤ Al momento de trabajar en grupo prefieren hacerlo por afinidad de sexo, ya sea solo hombres o solo mujeres. ➤ Otra característica de las relaciones interpersonales es la de agruparse de acuerdo a que si son las/os más populares, los menos populares y los nada populares. ➤ Otra características de las relaciones interpersonales es que no en todos hay una buena comunicación, esta se da en los grupos que comparten cosas en común como por ejemplo pasión por los deportes, los estudios. ➤ Las relaciones interpersonales son superficiales, influye la condición económica de los estudiantes. ➤ Por la falta de empatía y tolerancia entre ellos no permite que todos los estudiantes compartan actividades en común que permita la unión del paralelo. ➤ Por actos de bullying en el aula existe mala comunicación y falta de empatía hacia los estudiantes víctimas de este problema generando mal ambiente entre ellos. ➤ Las relaciones interpersonales con algunos estudiantes es muy escasa ya que por las diferencias físicas o psicológicas que presentan estos, no les prestan la debida atención y es más 	

los ignoran a tal punto de no incluirlos en los grupos de trabajo o de mofarse cuando estos deseaban participar de entrevista grupal.

OBSERVACIONES: La dinámica de representación de un caso de bullying por parte de los estudiantes y el trabajo en grupo para las alternativas de solución fue de gran ayuda para observar como se relacionan entre ellos.

Los estudiantes al principio estuvieron un poco tímidos pero conforme pasaba el tiempo empezaron a actuar de forma natural.

Fue una buena técnica para observar su comportamiento y poder establecer una caracterización de sus relaciones interpersonales.

Fuente: Estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Elaborada por: Isabel Viviana Calle Quezada. 2020

Anexo 6

MEMORIA FOTOGRÁFICA

Encuesta aplicada a los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”



Encuesta aplicada a los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”
Elaborada por: Isabel Viviana Calle Quezada. 2020



Encuesta aplicada a los estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”
Elaborada por: Isabel Viviana Calle Quezada. 2020

Grupo Focal

Sensibilización



Fuente: Estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Elaborado por: Isabel Viviana Calle Quezada. 2020

Formulación de Preguntas



Fuente: Estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Elaborado por: Isabel Viviana Calle Quezada. 2020

Alternativas de Solución



Fuente: Estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Elaborado por: Isabel Viviana Calle Quezada. 2020



Fuente: Estudiantes de noveno año paralelos A, F, G, de Educación Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”

Elaborado por: Isabel Viviana Calle Quezada. 2020

Índice General

Portada.....	I
Certificación.....	II
Autoría	III
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO	
	IV
Dedicatoria	V
Agradecimiento	VI
a) Título.....	1
b) Resumen	2
SUMMARY	4
c) Introducción	6
d) Revisión de Literatura.....	8
1. Marco teórico	8
1.1. Bases Teóricas.....	8
1.1.1. Teoría del Aprendizaje Social.....	8
1.1.2. Teoría de la interacción Social.....	10
1.1.3. Teoría Sociológica.	10
2. Marco Conceptual.....	11

2.1. Violencia	11
2.1.1. Definición de Violencia.	11
2.1.2. Categorización de la Violencia.	12
2.2. Violencia Escolar	13
2.3. Bullying.....	14
2.3.1. Concepto de Bullying.	14
2.3.2. Definiciones de Bullying.	14
2.3.3. Bullying en los centros de educación secundaria.	16
2.3.4. Características de Bullying.	16
2.3.5. Escenarios más frecuentes de Bullying.....	18
2.3.6. Roles de Bullying.....	19
2.3.7. Tipos de Bullying.....	21
2.3.8. Perfiles de Riesgo.	25
2.3.9. Causas del Bullying	27
2.3.10. Consecuencias de Bullying.	29
2.4. Relaciones Interpersonales.....	30
2.4.1. Relaciones Interpersonales son una Necesidad Básica.	31
2.4.2. Importancia de las relaciones interpersonales.....	31
2.4.3. Relaciones Interpersonales en adolescentes.....	31
2.4.4. Relaciones Interpersonales en los Centros Educativos.	32

2.4.5. La Importancia de las Relaciones Interpersonales en los Estudiantes	33
2.5. Trabajo Social	34
2.5.1. Definición.....	34
2.5.2. Principios de Trabajo Social	35
2.5.3. Roles y Funciones del Trabajador Social.....	42
2.5.4. Trabajo Social en el Ámbito Educativo	45
2.5.5. Roles y Funciones del Trabajador Social en el Ámbito Educativo	46
2.5.6. Intervención del Trabajador Social frente al Bullying.....	49
Unidad Educativa Fiscomisional “Daniel Álvarez Burneo”.....	51
Reseña Histórica	52
4. Marco Legal.....	56
4.1. La Constitución ecuatoriana de 2008.....	56
4.2. La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2013-2017	57
4.3. El Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017	57
4.4. La Ley Orgánica de Educación Intercultural	57
4.5. Código de la niñez y adolescencia	59
4.6. Normas y Procedimientos Regulatorios del Código de convivencia previsto por el Reglamento a la LOEI.....	61
e) Materiales y Métodos.....	63
Materiales.....	63

	210
Métodos.....	64
Técnicas	66
Instrumentos.....	67
Población y Muestra.....	67
f) Resultados	69
g) Discusión	115
h. Conclusiones	120
i) Recomendaciones	121
j. Bibliografía	122
Plan de Acción Social	127
g) Cronograma	151
k) Anexos	152
Anteproyecto.....	152
ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE NOVENO AÑO PARALELOS	
A, F, G, DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DANIEL ÁLVAREZ	
BURNEO” DE LA CIUDAD DE LOJA.	
	195
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	198
GRUPO FOCAL.....	200
FICHA DE OBSERVACIÓN.....	202
MEMORIA FOTOGRÁFICA	204

Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Edad</i>	69
Tabla 2 <i>Género</i>	70
Tabla 3 <i>Conoce los tipos de bullying</i>	72
Tabla 4 <i>Sufrió o algún tipo de bullying</i>	73
Tabla 5 <i>Reacción frente al bullying</i>	75
Tabla 6 <i>Espacios que se produce bullying</i>	77
Tabla 7 <i>Víctima de bullying</i>	79
Tabla 8 <i>Alguna vez ha hecho bullying</i>	81
Tabla 9 <i>Ha sido espectador de bullying</i>	83
Tabla 10 <i>Comportamientos de bullying</i>	85
Tabla 11 <i>Bullying y Relaciones Interpersonales</i>	88

Índice de Figuras

<i>Figura 1.</i> Edad	69
<i>Figura 2.</i> Género.....	70
<i>Figura 3.</i> Conoce los tipos de bullying.....	72
<i>Figura 4.</i> Sufrió algún tipo de bullying	73
<i>Figura 5.</i> Reacción frente al bullying	75
<i>Figura 6.</i> Espacios que se produce bullying	77
<i>Figura 7.</i> Víctima de bullying	79
<i>Figura 8.</i> Alguna vez ha hecho bullying	81
<i>Figura 9.</i> Ha sido espectador de bullying	83
<i>Figura 10.</i> Comportamientos de bullying.....	86
<i>Figura 11.</i> Bullying y Relaciones Interpersonales	88